



Centro de Estudios Sociológicos

Maestría en Ciencia Social con Especialidad en Sociología
Promoción III (2021-2023)

El Desarrollo del Nuevo Ciclo de Protesta en la Ciudad de Guatemala
(2015-2019)

Tesis para optar al grado de Maestro en Ciencia Social con
especialidad en Sociología que presenta:

Jan Hartleben Monzón

Director: Dr. Marco Antonio Estrada Saavedra

Lectoras: Dra. Matilde Leonor Gonzáles-Izás Y Dra. María Luisa Tarrés

Agradecimientos

La conclusión de este trabajo no habría sido posible sin la cooperación y apoyo de una gran cantidad de personas que me permitieron finalizar el programa de maestría y este trabajo de investigación.

En primer lugar, agradezco a mi mamá Marielos Monzón por sus inagotables muestras de cariño e interminables consejos a lo largo de estos 2 años. El resultado de este trabajo es, en gran parte, gracias a sus constantes lecciones que me han transmitido la necesidad de contribuir a entender y transformar nuestro país.

Agradezco también al director de este trabajo de tesis, el Dr. Marco Antonio Estrada Saavedra por su mentoría, respaldo y apoyo durante los años de maestría y a lo largo de la elaboración de este proyecto. Sus acertados consejos y sugerencias fueron fundamentales para que este trabajo llegara a buen fin.

Asimismo, agradezco a la Dra. Matilde Leonor González-Izás y a la Dra. María Luisa Tarrés Barraza, por sus valiosos comentarios y acertadas observaciones, estas contribuyeron en gran medida al resultado final de este proceso investigativo.

Dado el particular contexto de persecución, hostigamiento y represión que prevalece en Guatemala en contra de activistas, líderes y líderes comunitarias, jueces, fiscales y periodistas, la recolección de información para la elaboración de este trabajo se vio limitada. En este sentido, agradezco la valiosa contribución de los directivos del medio el Periódico, que me facilitaron gran parte de la información necesaria para la elaboración de esta tesis. Su trabajo periodístico fue esencial para la reconstrucción de los eventos contenciosos que son objeto de este estudio.

Así mismo, este trabajo incluyó los testimonios de personas activistas, líderes comunitarios y estudiantiles que me permitieron profundizar en las particularidades de este nuevo momento de la historia política guatemalteca. En este sentido agradezco a Lourdes Pérez, José Manuel Martínez, Álvaro Montenegro, Gabriel Wer, Gabriela Carrera, Daniel Pascual, Luis Ávila y Eduardo Núñez por sus valiosos aportes y visiones sobre lo que aconteció en esos años.

De igual manera, agradezco a Arisbeth Hernández y a Andrés Gutiérrez con quienes compartí gran parte de los momentos de elaboración de esta tesis. Su acompañamiento, cariño y consejos fueron esenciales para sobrellevar los momentos más difíciles de este proceso.

Por último, agradezco a todos los profesores y profesoras del Centro de Estudios Sociológicos con quienes cursé la maestría, al programa de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y a la Oficina de Intercambio Académico de El Colegio de México por facilitar una beca de la Open Society que me permitió realizar el trabajo de campo en Guatemala.

Índice

<i>Índice</i>	1
<i>Índice de Abreviaturas y Siglas</i>	2
<i>Introducción</i>	4
Capítulo I. Estado del Arte y Orientaciones teóricas que guían la investigación	7
1.1 Pertinencia del Modelo del Proceso Político en el estudio de la acción colectiva	7
1.2 Elementos centrales de la Estructura de Oportunidades Políticas	9
1.3 Oportunidades Políticas	10
1.4 Ciclos de Protesta	13
1.4.1 Mecanismos de Expansión	15
1.4.2 Mecanismos de Transformación.....	17
1.4.3 Mecanismos de Constricción.....	19
1.5 Reflexiones Finales Respecto al Modelo EOP y su Pertinencia en este Estudio	21
Capítulo II. Definición del Problema de Estudio y Aspectos Metodológicos	25
2.1 Planteamiento del Problema	25
2.2 Pregunta de Investigación y Objetivos	29
2.2.1 Objetivo General.....	29
2.2.2 Objetivos específicos	29
2.3 Hipótesis	30
2.4 Estrategia Metodológica	31
2.4.1 Algunas consideraciones previas: Reflexiones en torno al acceso a la información para la realización de esta investigación	32
2.4.2 Elección del Método	34
2.4.3 Referente Empírico	34
2.4.4 Técnicas de recolección de datos.....	35
2.4.5 Ventajas y Límites del análisis de Eventos de Protesta	35
a) Límites del PEA	36
b) Límites del análisis Hemerográfico	38
2.4.6 Unidad de Análisis y Protocolo de Codificación.....	40
2.5 Reflexiones en torno a las fuentes de información	42
Capítulo III: El Nuevo Ciclo de Protesta en la Ciudad de Guatemala (2015-2019)	48
3.1 Revisión general de las experiencias de acción colectiva a finales del Siglo XX e inicios del XXI	48
3.1.1 El Estado contrarrevolucionario: los actores colectivos frente al autoritarismo	48
a) Las Jornadas de marzo y abril del 62:	51

3.1.2	El Ciclo de Protesta de la década de los 70: el auge de los actores colectivos en un contexto autoritario	53
3.1.3	El Estado y la sociedad guatemalteca de la posguerra: la reorganización de los movimientos sociales en época de transición.....	57
3.1.4	El auto golpe de 1993 y las negociaciones de Paz: la transformación del Estado Guatemalteco y un nuevo paradigma de organización y forma de protesta para las organizaciones sociales ...	60
3.1.5	El Movimiento Indígena y Campesino a inicios del Siglo XXI	65
3.1.6	Síntesis de los principales episodios de acción colectiva en Guatemala	68
3.2	Un Nuevo Episodio de Acción Colectiva en la Ciudad de Guatemala	69
3.2.1	Panorama general del ambiente político guatemalteco en las primeras dos décadas del siglo XXI	70
	a) Volatilidad y deterioro en la legitimidad de los partidos políticos	70
	b) Debilitamiento institucional.....	71
	c) Presencia de grupos de poder paralelo en instituciones claves del Estado	72
3.2.2	El escenario previo al ciclo: agravios acumulados, alianzas electorales y aliados claves.....	73
3.2.3	La ola de abril a noviembre de 2015: de la renuncia a la reforma.....	77
3.2.4	Innovaciones en el ciclo de protesta: nuevos actores colectivos, aliados y demandas	81
3.2.5	Reflexiones sobre el proceso de expansión del ciclo de protesta	92
3.3	La transformación del ciclo en los años 2016-2017.....	94
3.3.1	Un nuevo contexto político: el resultado de las elecciones generales del 2015 y la reconfiguración del escenario político.....	94
3.3.2	Las jornadas de protesta de los estudiantes universitarios y el sector campesino	97
	a) El proceso de recuperación de la AEU:	97
	b) El movimiento indígena y campesino reorganizado en la ASP.....	101
3.3.3	Los procesos de Reforma Constitucional: cambios en las demandas, objetivos y repertorios de acción	105
3.3.4	El distanciamiento entre los actores contestatarios y las élites políticas y económicas	111
3.3.5	Las oportunidades para las élites	118
3.3.6	La movilización reactiva de las élites:la neutralización de la “lucha contra la corrupción”	119
	a. Contener la agenda de reformas mediante el control del Congreso	125
	b. Bloquear el avance de los casos de corrupción en los tribunales	125
	c. Aislamiento institucional de la CICIG	126
	d. Construcción de una narrativa anti-CICIG.....	126
	e. Mermar el apoyo político y financiero de los EEUU	126
3.3.7	Reflexiones sobre el proceso de transformación del ciclo.....	127
3.4	La constricción del ciclo: desmovilización, pérdida de aliados y cierre de oportunidades	129
3.4.1	El efecto desmovilizador del contexto político	130
3.4.2	Pérdida de aliados	134
3.4.3	La lógica reactiva de los eventos de protesta.....	137

<i>Conclusiones</i>	140
<i>Bibliografía</i>	150

Índice de Abreviaturas y Siglas

AC	Acción Ciudadana
AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León”
AIDPI	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
ASC	Asamblea de la Sociedad Civil
ASESA	Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria
ASP	Asamblea Social y Popular
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CALAS	Centro de Acción Legal, Ambiental y Social
CALDH	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
CAN	Partido Central Auténtica Nacionalista
CC	Corte de Constitucionalidad
CCPP	Comisiones Permanentes de Refugiados
CEG	Conferencia Episcopal de Guatemala
CENOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CERAJ	Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam- Todos somos iguales
CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
CNP-Tierra	Coordinadora Nacional Permanente sobre Derechos Relativos a la Tierra
CNR	Comisión Nacional de Reconciliación
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONDEG	Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
CONGCOOP	Coordinación de ONG y Cooperativas
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUC	Comité de Unidad Campesina
DCG	Democracia Cristiana de Guatemala
EOP	Estructura de Oportunidad Política
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
FUEGO	Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
INC	Instancia Nacional de Consenso
JPT	Juventudes Patrióticas del Trabajo
LEPP	Ley Electoral y de Partidos Políticos

MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MP	Ministerio Público
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PDH	Institución del Procurador de los Derechos Humanos
PEA	Análisis de Evento de Protesta
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
PR	Partido Revolucionario
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular
UDEFEGUA	Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos
UeP	USAC es Pueblo
UNSI TRAGUA	Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

Introducción

El 16 de abril de 2015 la Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) presentaron en conferencia de prensa la existencia de una red integrada por varios funcionarios públicos y dirigida por el entonces secretario privado de la vicepresidencia, Juan Carlos Monzón. Esta estructura, que pasaría a conocerse como “La Línea” se dedicaba al cobro de sobornos a importadores con el objetivo de evitarse el pago de impuestos en las aduanas del país.

Frente a la revelación de esta estructura criminal, se realizaron una serie de convocatorias por medio de las redes sociales para manifestarse en contra de los funcionarios vinculados a esta red y exigir su renuncia. Las convocatorias de carácter anónimo y realizadas a través de un grupo de la red social Facebook y bajo el hashtag #RenunciaYa, marcaron el inicio de un nuevo episodio de acción contenciosa que incluyó marchas y plantones masivos en las principales ciudades del país, la instalación de una agenda reformista en el Congreso de la República, la renuncia del binomio presidencial y la conformación de nuevos actores colectivos.

La periodicidad y masividad de los eventos de protesta a lo largo de 2015; y la presencia de aliados influyentes en diferentes instituciones del Estado permitieron que en los próximos años se avanzara en la discusión y aprobación de una serie de reformas normativas a distintas instituciones del Estado, incluyendo una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, (LEEP), a la ley de contrataciones del Estado, la renovación del mandato de la CICIG hasta 2019 y la reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público. Al mismo tiempo, la CICIG continuó presentando casos de alto impacto en donde vinculaba a autoridades políticas, empresarios y miembros del Ejército con estructuras criminales que se enriquecían de manera ilícita a expensas del erario.

La presentación de estos casos de corrupción, acompañado por los eventos de protesta convocados por los nuevos actores sociales surgidos de las jornadas de protesta del 2015, propiciaron la reacción de las élites económicas, políticas y militares que vieron en el avance de esta agenda reformista una amenaza para sus intereses. Así, a mediados de 2017 se inició una campaña por parte de este grupo opositor que detuvo la discusión y aprobación de reformas en el hemicycle legislativo, la expulsión de la CICIG del país y en el debilitamiento de los actores

sociales que se vieron incapaces de constituir un movimiento político capaz de defender las reformas logradas en 2015 y 2016.

Por lo anterior, el argumento central de este trabajo radica en señalar que las primeras convocatorias a manifestarse en 2015 constituyeron el inicio de un nuevo ciclo de protesta en Guatemala que se mantuvo vigente desde abril de 2015 hasta las elecciones presidenciales en agosto de 2019. Este trabajo pretende comprender la trayectoria que siguió este nuevo episodio contencioso, centrándose en los mecanismos que permiten describir y explicar los diferentes procesos que marcaron la expansión, transformación y cierre de este nuevo ciclo de protesta en Guatemala.

El uso del concepto de ciclo de protesta para estudiar este nuevo periodo de movilizaciones ofrece dos contribuciones al estudio de la acción colectiva en Guatemala. En primer lugar, permite dar cuenta del carácter dinámico de la acción colectiva que, lejos de centrarse en una dimensión particular de esta (oportunidades, marcos de sentido, estructura de organización y repertorios de acción), busca relacionarlas para dar cuenta del proceso general de movilización y sus transformaciones (Tilly, McAdam, Tarrow, 2005).

Segundo, más allá de centrarme en la correlación de variables que expliquen el surgimiento de algún tipo de acción colectiva, busco describir y relacionar diferentes acontecimientos en el contexto político con elementos propios de los actores colectivos con el fin de encontrar las razones endógenas y exógenas que me permitan describir y explicar, tanto su inicio, pero sobre todo, su final.

El trabajo ilustra como los eventos de protesta que iniciaron el ciclo contaron con una alta legitimidad de todos los sectores de la sociedad guatemalteca y lograron instalar una agenda reformista, se fueron modificando hasta perder su capacidad propositiva y convertirse en episodios de protesta aislados y reactivos a las acciones de las élites políticas y económicas.

Tomando en cuenta lo anterior, este trabajo se divide en 3 capítulos. En el primero se elabora un breve estado de la cuestión y se desarrollan los principales aportes y postulados teóricos que guían esta investigación con el fin de justificar su pertinencia para el estudio de la acción colectiva en Guatemala.

El segundo capítulo pretende situar el problema de investigación y describir la estrategia metodológica y las técnicas de recolección de información que se utilizaron para este trabajo, poniendo énfasis en los alcances y sus límites de las estrategias y fuentes utilizadas.

Por último, en el capítulo 3 me centro en la descripción y análisis del ciclo de protesta. Con este objetivo, el capítulo está dividido en 2 grandes bloques. En el primero se hace una revisión general de las experiencias de la acción colectiva en Guatemala, poniendo énfasis en el periodo de transición a la democracia (1985-1996), argumentando que los antecedentes directos del ciclo estudiado se encuentran en los procesos políticos y sociales que marcaron esta época. Este apartado tiene la intención de presentar de manera diacrónica los diferentes episodios contenciosos en la historia política reciente de Guatemala a fin de contextualizar de manera amplia el ciclo estudiado. Por lo anterior, este apartado debe de entenderse como un esfuerzo por sintetizar estos episodios contenciosos y no como una presentación exhaustiva de los mismos.

El segundo bloque me enfoco en la descripción y análisis de los diferentes mecanismos y procesos que marcaron el desarrollo del ciclo, tratando de dar cuenta de los elementos que explican su auge, transformación y posterior declive. En este sentido, este bloque se divide en 3 apartados, 1) los momentos iniciales del ciclo; 2) el proceso de transformación que sufrieron los actores colectivos, el contexto político y las formas de desafiar a las autoridades (repertorios de acción); y 3) los momentos finales del ciclo y los elementos que contribuyen a explicar su declive.

En cada uno de estos tres apartados se relacionan los elementos propios de los actores colectivos, con los cambios en el contexto político, con el fin de dar cuenta de los mecanismos que fueron moldeando el desarrollo del ciclo de protesta.

Por último, el trabajo concluye con una serie de reflexiones finales sobre este nuevo episodio de la acción colectiva ofreciendo algunas conjeturas que me permiten explicar el comportamiento del ciclo de protesta y su desenlace.

Capítulo I. Estado del Arte y Orientaciones teóricas que guían la investigación

Este capítulo tiene la intención de sintetizar las discusiones y reflexiones en torno al Modelo del Proceso Político y al concepto de Ciclo de Protesta como herramientas teóricas para aproximarse al estudio de la acción colectiva. En este sentido, en esta sección se desarrollan los principales postulados, aportes, discusiones y límites del modelo de oportunidad política para el estudio de episodios contenciosos, poniendo énfasis en aquellas reflexiones que permiten rescatar ciertos postulados para el estudio del nuevo ciclo de movilizaciones que ocurrieron en Guatemala a partir de 2015.

1.1 Pertinencia del Modelo del Proceso Político en el estudio de la acción colectiva

El modelo del Proceso Político se inscribe dentro de lo que Estrada Saavedra, siguiendo la distinción de Jeane Cohen, denomina el paradigma de la estrategia. Este paradigma surge como una crítica a aquellas perspectivas teóricas que habían desarrollado explicaciones respecto de los movimientos sociales (MS) a partir de las teorías de la sociedad de masas, del comportamiento colectivo y de la modernización; y en contraposición de las corrientes teóricas que entienden a la acción colectiva como fenómenos expresivo-culturales de la acción social (Estrada Saavedra, 2015).

El paradigma de la estrategia desplazó las explicaciones de carácter psicologista del enfoque del comportamiento colectivo y elaboró una serie de propuestas en donde las acciones de los actores colectivos son el resultado de respuestas adaptativas y racionales a los costos y las recompensas de los diferentes grupos de acción. En este sentido, este paradigma entiende los MS como acciones colectivas orientadas a la consecución de intereses compartidos dentro de un contexto de conflicto con un conjunto de oponentes dentro del sistema político (Ibid.).

Además de atribuirle un carácter racional, este paradigma también se aleja de la tradición teórica influenciada por los aportes teóricos de Alain Touraine que dieron paso a la elaboración de diferentes perspectivas para el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales a partir de posturas interpretativas (Tarrés, 1992).

Estas posturas se enfocaban, primero, en el origen de la acción colectiva, que lo atribuían a las tensiones producidas por los procesos de reproducción de la sociedad; y segundo, en la manera en cómo los diferentes actores le atribuyen diferentes significados a la acción.

Lo anterior resulta más claro si examinamos la definición de Touraine respecto de los movimientos sociales. “Los movimientos sociales no son un rechazo marginal del orden, son las fuerzas centrales que luchan unas contra otras para controlar la producción de la sociedad por sí misma y la acción de las clases para la conformación de la historicidad, por ejemplo, el sistema general de significados que establece las normas dominantes en una sociedad determinada” (Touraine, 1981, p. 29).

Es en este sentido que la “identidad” adquiere un rol central en estas elaboraciones, ya que no solo constituye el vínculo entre los códigos de los sistemas sociales, la vida cotidiana y el objeto de la lucha entre el actor colectivo y los mecanismos de dominación de la sociedad, sino que es el elemento que permite el proceso de construcción de un movimiento social. (Melucci, 1996, como se cita en Saavedra, 2015).

Sin embargo, dado los presupuestos teóricos de los cuales parte, esta perspectiva ha recibido diferentes críticas, sobre todo, aduciendo que este modelo explicativo resulta más una teoría del conflicto, que pretende explicar las tensiones entre grupos sociales generadas por las transformaciones estructurales de las sociedades modernas, que un esfuerzo por explicar el desarrollo de la acción colectiva y su posibilidad (Della Porta y Diani, 2006).

En este sentido, el Modelo de Proceso Político asume que para explicar la acción colectiva no basta con identificar la existencia de tensiones y conflictos de las sociedades modernas, sino que se debe de establecer explicaciones que permitan entender cómo es que estas tensiones e insatisfacciones se traducen en episodios contenciosos y en acciones concretas.

Así, el paradigma de la estrategia pretende analizar los movimientos sociales a partir de dos niveles analíticos. Un nivel meso referido a la configuración interna y la capacidad organizativa del movimiento social (modelo de movilización de recursos), y un nivel macro, que correspondía al análisis de la dinámica y la estructura del sistema político en el cual la acción colectiva se sitúa (Estructura de Oportunidades Políticas).

Por lo anterior, a pesar de que se reconoce el valioso aporte de las perspectivas teóricas centradas en la identidad para el estudio de la acción colectiva, sobre todo para dar cuenta de las tensiones entre los diferentes grupos en una sociedad y la constitución de actores colectivos,

adversarios y objetivos comunes; este trabajo pretende no solo centrarse en explicar la emergencia de un nuevo episodio contencioso en el país, sino también en entender su trayectoria a lo largo de un periodo determinado y su proceso de declive.

Por esta razón, me adscribo las consideraciones teóricas y metodológicas que el modelo del Proceso Político desarrolla, específicamente, a las Estructura de Oportunidad Política, considerándolas suficientes para alcanzar los objetivos de esta investigación.

A continuación desarrollo algunos de los elementos principales de esta perspectiva y las discusiones en torno a sus principales postulados teóricos, con lo que pretendo demostrar su pertinencia para el estudio de la acción colectiva, específicamente, en el estudio del nuevo episodio contencioso en Guatemala.

1.2 Elementos centrales de la Estructura de Oportunidades Políticas

Los estudios de la acción colectiva a partir del modelo del proceso político se han centrado en tres dimensiones principales: 1) la disponibilidad de recursos y formas organizativas de los actores colectivos; 2) los marcos de sentido; y 3) la Estructura Oportunidades Políticas.

A partir de estas tres dimensiones los trabajos que se adscriben a esta perspectiva han intentado contestar ¿Cómo es posible la acción colectiva? Y ¿Qué elementos determinan su forma e intensidad? (Della Porta, y Dian, 2006).

Las Estructuras de Oportunidades Políticas (EOP) propone que para contestar estas preguntas debemos poner el énfasis en los elementos externos al movimiento. Más allá de concentrarse exclusivamente en la disponibilidad de recursos y formas organizativas de los actores colectivos para dar cuenta de cómo surge la acción contenciosa, como lo hace el enfoque de movilización de recursos; o en las creencias y significados que orientan la acción y delimitan los objetivos de los actores sociales como eje central para entender cómo diferentes experiencias contenciosas perduran en el tiempo; el EOP propone que, para comprender las razones por las que las sociedades experimentan episodios de acción contenciosa, es necesario dar cuenta del ambiente o contexto político en el que estas se ven circunscritas.

El punto central de esta propuesta radica en vincular las particularidades de un contexto político específico y las experiencias de la acción contenciosa con el objetivo de identificar aquellos aspectos que posibilitan o inhiben la movilización, explicar por qué ciertas reivindicaciones avanzan más que otras y por qué se utilizan ciertos repertorios de acción y

estrategias más que otros (Meyer, 2004). En otras palabras, el estudio de la acción colectiva desde esta perspectiva supone que la actividad contenciosa tiene mayores probabilidades de ocurrir cuando los grupos disidentes perciben oportunidades favorables para expresar sus demandas (Inclán, 2011).

Sin embargo, autores como Meyer y Minkoff (2004), Kriesi (2003) y Gamson y Meyer (1999) han reconocido que el concepto de oportunidad ha sido utilizado de manera muy diferente en distintos trabajos dando paso a que éste pierda capacidad explicativa. En este sentido se pronuncia Kriesi (2003) cuando sostiene que “la popularidad del enfoque político ha tenido, sin embargo, sus retrocesos. Esta ha dado lugar a todo tipo de interpretaciones de sus términos clave que se han utilizado de muchas maneras diferentes y el consenso sobre el término oportunidad política ha resultado esquivo” (p.68).

Por lo anterior, resulta relevante realizar un esfuerzo por determinar qué es lo que se entenderá por oportunidad política en este trabajo y cuáles son aquellos supuestos de este modelo que son pertinentes para alcanzar los objetivos de esta investigación.

1.3 Oportunidades Políticas

Tarrow (2011) define a las oportunidades como “señales continuas, aunque no necesariamente formales o permanentes, del entorno político percibidas por los agentes sociales o políticos que los animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales” (p. 32). La inclusión del carácter volátil de la oportunidad en Tarrow supone entenderlas en dos vías, oportunidades estables referidas a la estructura general del Estado o del sistema político; y oportunidades coyunturales/volátiles referidas a los elementos susceptibles de cambio dentro de este mismo sistema. El sociólogo neoyorquino matiza el alcance del concepto al afirmar que, dado el carácter contingente de la acción colectiva, no se puede formular un esquema que sea capaz de predecir en qué momento una acción contenciosa surgirá, por lo que éste se debe entender no como un modelo estático, sino como un conjunto de pistas sobre el comportamiento de la acción contenciosa.

Tanto Kriesi (2003) como DellaPorta (1996) y Meyer y Minkoff (2004) reconocen que, dada la amplitud con la que se puede definir el concepto de oportunidad, los investigadores que se ocupan de diferentes tipos de movimientos y de diferentes cuestiones sobre un mismo movimiento, pueden identificar distintos factores como oportunidad. Así, dependiendo de los objetivos y

preguntas de investigación, las dimensiones de la oportunidad que se enfatizan serán diferentes. En este sentido, si uno quisiera dar cuenta de las razones por las que movimientos similares tuvieron trayectorias disímiles, serán las dimensiones más estables de la oportunidad (estructuras institucionales) en donde se debería buscar las respuestas. Por otro lado, si el interés del o la investigadora radicara en conducir un estudio longitudinal para explicar los diferentes momentos de un ciclo de protesta, se debería centrar en los aspectos más volátiles de la oportunidad (configuraciones de poder) (Kriesi, 2003).

Reconociendo la necesidad de complejizar el concepto de oportunidad al dividirlo en sus dimensiones estables y dinámicas, Gamson y Meyer (1999) proponen la pertinencia de incluir un componente cultural a éste. La inclusión del aspecto cultural supone asumir que para que una oportunidad exista, la misma deba ser percibida como tal por los actores colectivos. En otras palabras, la existencia de oportunidades políticas no se traduce de manera inmediata en un incremento de la acción contenciosa (Koopmans, 2003).

La inclusión de esta dimensión al concepto de oportunidad política tiene importantes consecuencias para el estudio de la acción colectiva. La primera de ellas es que obliga a alejarse de la visión que supone que los actores dentro de los movimientos sociales son homogéneos en su interior. La segunda, es que al asumir que dentro de un movimiento las oportunidades se perciben de manera diferenciada, también estamos alejándonos de la visión del actor completamente racional que está a la espera de “señales” específicas para actuar. En este sentido, podemos entender que los actores colectivos más que actores racionales son, por disposición, excesivamente optimistas respecto de las oportunidades. Estos no calculan de manera rigurosa las perspectivas de éxito de generar una reforma política, sino que simplemente lo intentan y algunas veces son exitosos. Desde esta perspectiva, las oportunidades políticas son entendidas como elementos contextuales que permiten que surjan protestas que pueden resonar con diferentes actores (Meyer, 2004).

Por último, supone una estrecha relación entre las oportunidades políticas y los marcos de sentido que existen de manera estable en una sociedad y aquellos que se generan en momentos de intensa movilización y, al mismo tiempo, implica un vínculo entre estos dos elementos y los diferentes tipos de acción contenciosa que se utilizan.

Koopmans (2003), reconociendo la forma diferenciada en que los actores colectivos pueden percibir las oportunidades, sostiene que existen dos caminos ideales que pueden llevar a la

exposición de las oportunidades políticas, uno de arriba hacia abajo y otro de abajo hacia arriba. El primero de ellos sucede cuando existe una evidente división entre las élites y una facción de ésta decide movilizar algún tipo de apoyo popular para fortalecer su posición. El segundo radica en una presión desde abajo que sea capaz de evidenciar la debilidad de un régimen político y los conflictos dentro de las élites.

Por su parte, Tarrow (2011) reconoce que la atribución y percepción de las oportunidades parten de dos lecturas que los actores colectivos pueden hacer. La primera de ellas sucede cuando los actores colectivos sobreestiman los elementos del contexto político para actuar. Esto implica que los actores colectivos perciben oportunidades en el contexto político que tienen poca o nula existencia objetiva. La segunda es aquella que sucede a lo largo de un ciclo de protesta. En esta, cuando los primeros retadores logran de manera exitosa evidenciar la debilidad del sistema político y sus autoridades, se produce una serie de señales para que otros actores consideren que es oportuno movilizarse. Lo anterior coloca en un lugar central a los mecanismos de difusión.

Por lo anterior, Tarrow (2011) aboga por el uso de cuatro variables que darían cuenta de la volatilidad que caracteriza a la acción colectiva: 1) la posibilidad de acceder al poder; 2) cambios evidentes en el ambiente político; 3) disponibilidad de aliados influyentes; y 4) división dentro de las élites.

Así, el estudio de periodos de intensa movilización desde esta perspectiva supone establecer las relaciones que existen entre los actores colectivos (retadores, aliados y adversarios), las formas de acción colectiva, las demandas y las oportunidades; y cómo estas van transformándose en momentos álgidos de movilización social (Koopmans, 2003).

Es a esto a lo que se refiere Tarrow (1999) cuando afirma que “la movilización varía a medida que lo hacen las oportunidades que el sistema ofrece para la acción colectiva, a medida que surgen o desaparecen nuevos aliados, cambian las alineaciones políticas y las élites cierran filas o se fragmentan” (p. 89).

En resumen, el concepto de oportunidades políticas -en sus diferentes acepciones- enfatiza no solo las estructuras formales como las instituciones estatales, sino también, las estructuras de conflicto y alianza que proveen recursos y oponen constricciones externas a los actores colectivos. (Estrada Saavedra, 2015).

Lo anterior supone reconocer la pertinencia de estudiar la relación dinámica entre las diferentes dimensiones que componen el modelo del proceso político, reconociendo que en

episodios contenciosos, las oportunidades, formas de organizaciones, demandas y relaciones entre actores están en constante cambio.

Estas reflexiones permiten considerar el estudio de los episodios contenciosos entendiéndolos como *Ciclos de Protesta* o *Ciclos Contenciosos*. Al considerar estos episodios álgidos de movilización como ciclos, se está reconociendo que la acción colectiva es un proceso interactivo y dinámico entre elementos estructurales y elementos propios de los actores colectivos y que la característica más distintiva de este tipo de acción es su conexión, tanto histórica como espacial, con otros episodios contenciosos, pero también, con las acciones de diferentes actores, tanto de autoridades, como de adversarios y aliados (Koopmans, 2003).

1.4 Ciclos de Protesta

La protesta puede ser definida como una acción colectiva disruptiva, dirigida en contra de las instituciones, élites, autoridades u otros grupos con la intención de impulsar los objetivos colectivos de los actores que las realizan o de quienes dicen representar. Esta definición supone 5 propiedades empíricas:

1. Las protestas son acciones colectivas directas, cuyos actores han rechazado las acciones institucionalizadas para alcanzar sus metas.
2. Las protestas buscan ser disruptivas, pero esto no implica que sean necesariamente violentas.
3. Las protestas son expresivas, lo que supone que sus demandas se encuentran expresadas en términos simbólicos no negociables.
4. Aunque las protestas son expresivas, involucran reclamos concretos dirigidos hacia otros grupos o hacia las élites políticas o económicas.
5. Mediante el uso de acciones no convencionales de modo expresivo, los protestantes se comportan estratégicamente en sus selecciones de temas, medios, objetivos y metas. (Tarrow, 1989:14).

Enfocarse en la protesta como elemento central del estudio de los movimientos sociales es ventajoso en el sentido que permite dar cuenta de la forma y de la evolución que adquiere la acción colectiva, los repertorios de acción y las formas de organización de los actores a través del tiempo,

así como en la forma en que se van modificando las demandas, metas y las interacciones con otros grupos, incluidos los grupos opositores.

Los Ciclos de Protesta se pueden entender como momentos o períodos en donde existe un amplio espectro de actividades de movilización popular que se ha difundido a diferentes sectores de la sociedad (Tarrow, 2011). Así, el concepto de ciclos de protesta es analíticamente apropiado para abordar el estudio de la acción colectiva dando cuenta de su carácter dinámico, ya que éste reconoce que los movimientos sociales como actores colectivos y la protesta como un tipo de acción colectiva, no pueden ser entendidos de manera aislada, sino solo en relación con otros contendientes por el poder y otros tipos de acción política (Koopmans y Statham, 1999).

Aunque Koopmans (2003) está de acuerdo con la definición de ciclos de protesta de Tarrow (1994), este autor plantea que la noción de “ciclo” sugiere una secuencia de fenómenos que se repiten periódicamente. Así, el sociólogo holandés introduce el concepto de “ola de protesta” con el que intenta alejarse de la idea de que los periodos de intensa movilización social se manifiestan siguiendo un orden específico. Por su parte, Inclán (2017) sostiene que diferenciar conceptualmente entre ciclo de protesta y ola de protesta contribuye no sólo a alejarse de esta visión mecánica de la movilización, sino que además, enriquece analíticamente el estudio de periodos de álgida movilización social. Para esta autora, un ciclo de protesta comienza con una ola de eventos de protesta que pueden durar varios meses, pero que luego entran en un periodo de resaca. Es este flujo y reflujo de eventos de protesta lo que permite dar cuenta de la existencia de un ciclo. En otras palabras, los ciclos de protesta involucran varios surgimientos y retrocesos de olas de protesta.

Así, esta distinción conceptual permite complejizar la noción de ciclo, y evitar afirmar que un decaimiento de la movilización significa, necesariamente, el fin de un ciclo de protesta (Ibid.).

Los ciclos de protesta cuentan con tres procesos fundamentales: un proceso de expansión, un proceso de transformación y un proceso de contracción. Que los ciclos cuenten con procesos definidos no supone que estos pasan por una serie de fases claramente delimitadas de expansión, transformación y contracción. Los mecanismos que contribuyen a su expansión están presentes a lo largo del ciclo, así como aquellos mecanismos que contribuyen a su transformación y contracción. Estos últimos no están necesariamente ligados a las fases más tardías de un ciclo, por el contrario, están presentes desde el principio y puede ser que en algunos casos sean los que impidan la expansión del mismo (Koopmans, 2003).

1.4.1 *Mecanismos de Expansión*

No se pueden caracterizar eventos de protesta como un ciclo, si este no se expande por diferentes sectores y actores. Al expandirse a diferentes actores, Tarrow propone el uso del concepto sector de movimiento social¹, que permite hacer referencia a la configuración total de los individuos y grupos dentro de un ciclo y que están dispuestos a incurrir en acciones contenciosas disruptivas en contra de otros (Tarrow, 1989).

El proceso de expansión del ciclo de protesta se da partir de 3 mecanismos principales estrechamente ligados entre sí. Estos son: 1) la generación de nuevas oportunidades para la movilización; 2) la innovación y difusión de identidades colectivas, repertorios de acción, demandas y marcos de sentido y; 3) la movilización reactiva (Koopmans, 2003, p28).

La expansión de oportunidades se refiere a la capacidad de los movimientos sociales de crear nuevas oportunidades para ellos mismos o para otros actores. Recordemos que según la literatura, para que las oportunidades puedan funcionar como elementos que animen o desanimen la acción colectiva, estas deben ser percibidas como tales por los actores colectivos. En este sentido como sostiene Tarrow (1999), “una vez que la acción colectiva es llevada a cabo en un sistema político concreto, por parte de un grupo específico y para el logro de un objetivo definido, el choque entre el grupo y sus antagonistas crea patrones de acción colectiva que generan oportunidades para otros” (p. 95).

La expansión y la generación de las oportunidades para otros grupos está estrechamente ligada con el proceso de innovación. Este se refiere a la forma en cómo los actores colectivos desafían a las autoridades de un sistema político. Estos momentos creativos son extremadamente importantes, ya que pueden proporcionar las chispas iniciales que exponen las debilidades del régimen (Tarrow, 2011). Estas novedades pueden consistir en el involucramiento de nuevos actores colectivos, nuevas formas de organización, nuevas demandas y nuevos marcos de sentido.

¹La definición de Tarrow es una conceptualización acotada de lo que Garner y Zald (1983) propusieron. Según estos autores, que parten de un concepto de movimientos social amplio, el *sector de movimiento social* se define como la configuración de la estructura antagonista, competitiva o cooperante de movimientos sociales que a su vez es parte de una estructura más grande que puede incluir partidos políticos, la burocracia estatal, los medios de comunicación, grupos de presión, iglesias y una variedad más amplia de actores en la sociedad. Por configuración se refieren a las relaciones de los movimientos sociales y las metas de su acción. La definición de Tarrow se asemeja a la definición propuesta por Zald, y McCarthy (2003) en donde definieron al *sector de movimiento social* como la suma de toda la industria del movimiento social en una sociedad. La industria de movimientos social se define como todas las organizaciones del movimiento social que están orientadas hacia un objetivo similar. Así, la definición que le da Tarrow a este concepto supone una simplificación del esquema que Zald y McCarthy (1977) proponen al distinguir entre un movimiento social, organización del movimiento social (OMS) e industria del movimiento social (IMS) y lo asume como el conjunto entero de organizaciones e individuos dispuestos a incurrir en una acción contenciosa disruptiva para conseguir un objetivo en común

Así, un ciclo de protesta puede estar marcado por una o varias de las innovaciones mencionadas. McAdam (1995) señalan que “los movimientos iniciadores no son otra cosa que conjuntos de nuevos elementos culturales, nuevos marcos cognitivos y nuevas formas de acción, organización y comportamiento” (p. 231). Así, los ciclos de protesta constituyen los momentos en donde nuevas formas de acción colectiva y nuevos marcos de sentido son creados y difundidos.

La difusión del ciclo se refiere a la forma en cómo se esparcen los eventos de protesta en el sector del movimiento social, pero también a otros espacios geográficos. Sin embargo, el proceso de difusión implica más que la expansión en el espacio de los eventos protestas; ésta también se refiere a la ampliación de los marcos de sentido, y los repertorios de acción durante el desarrollo del ciclo (Inclán, 2017).

Los marcos de sentido se refieren al conjunto de creencias y significados que orientan y legitiman la acción colectiva. Estos marcos también se construyen como un saber práctico de lo que hay que hacer para actuar de manera contenciosa en una situación típica. En otras palabras, los marcos de sentido proporcionan esquemas bajo los cuales los actores colectivos y sus oponentes generan expectativas respecto de lo que unos y otros harán (Estrada Saavedra, 2015).

Por lo anterior, el proceso de difusión puede identificarse cuando tácticas comunes, marcos de sentido y metas similares son utilizados y definidos por diferentes organizaciones que participan en el ciclo (Almeida, 2020). Dicho proceso, se puede llevar a cabo a partir de dos mecanismos propuestos por Kolins, en donde diferencia entre la difusión directa, a través de los lazos entre organizaciones, la difusión indirecta, derivada de las actividades propias del propio ciclo que se expanden por medio de elementos estructurales y entendimientos culturales compartidos (marcos de sentido) y la difusión mediada, producida por la intervención de intermediarios (Kolins, et.al 2010).

Por último, y como ya señalaba, a medida que un ciclo avanza y se van generando y transformando las oportunidades, la movilización exitosa por parte de un grupo puede producir una contra movilización de un grupo antagonista. Dado que los ciclos suponen una forma de expresión de descontento social, es probable que las elites políticas y económicas intenten realizar acciones que permitan acabar o suprimir las acciones del ciclo que buscan impulsar cambios. En este sentido, estas aparecen cuando las instituciones políticas o económicas empiezan a experimentar cambios producto de las acciones de protesta de los actores colectivos (Almeida, 2022).

Tarrow (1999) reconoce cuatro tipos de oportunidades que se pueden crear a lo largo de un ciclo: ampliación de oportunidades del propio grupo, ampliación de oportunidades para otros, creación de oportunidades para los oponentes y creación de oportunidades para las élites.

Juntos, estos tres mecanismos son los responsables de la rápida expansión de un ciclo de protesta. Sin embargo, si para definir un momento álgido de acción contenciosa como un ciclo de protestas es necesario que éste se expanda a una serie de actores colectivos, cabe preguntarse cómo es posible la cohesión de diferentes actores colectivos con intereses distintos en un mismo ciclo de protesta.

Tarrow (1989) señala que la cohesión del ciclo puede estar marcada por tres elementos: la reproducción a lo largo del tiempo de repertorios de acción y metas comunes; la disposición general a utilizar medios de acción colectiva disruptiva por parte de los actores colectivos y; los marcos de sentido mediante los cuales se construyen significados compartidos sobre las demandas, agravios, intereses, eventos e ideas que rodean a los actores colectivos.

A lo largo de un ciclo, estos marcos de sentido se van modificando y transformando. Esta transformación supone la creación de marcos alejados de las tradiciones anteriores y, por lo tanto, implican la modificación del repertorio de acción que van innovándose durante el ciclo.

Un elemento clave que se resalta en la literatura de los movimientos sociales es la vinculación entre los marcos de sentido de un ciclo de protesta con aquellos marcos de sentido incrustados en la cultura política del público en general. Esta vinculación implica que para que un movimiento social logre conseguir el apoyo de diferentes sectores de la sociedad, es necesario que los marcos de sentido creados por los actores colectivos resuenen con aquellos de la sociedad en general, no lograr hacerlo puede suponer la deslegitimación del movimiento y una pérdida de apoyo (Snow y Benford, 1988, citado en Inclán, 2017).

1.4.2 Mecanismos de Transformación

Conforme el ciclo avanza, la estructura del sistema político se modifica, nuevas oportunidades se abren y, en consecuencia, se modifican las estrategias, los repertorios de acción y aumenta o disminuye la magnitud de los eventos protesta (Inclán, 2017). Esto supone que existen momentos de mayor disrupción en conjunto con momentos de mayor institucionalización a lo largo de un ciclo de protesta. De igual manera, a lo largo de un ciclo la interacción entre los actores se

va modificando. En otras palabras, las condiciones bajo las cuales inició el ciclo no serán nunca las mismas bajo las cuales termina.

Lo anterior supone asumir que el camino que un ciclo contencioso toma responde a la relación que existe entre la respuesta de las autoridades políticas, los actores colectivos, los oponentes y los aliados a los diferentes elementos contextuales del ambiente político que durante episodios álgidos de contienda, se encuentra en constante cambio (Rojas, 2013).

En la literatura, los mecanismos que contribuyen a la transformación de los elementos internos del ciclo han sido cuestión de debate. En su obra sobre el ciclo de protesta de la década de los 60 en Italia, Tarrow sostuvo que era la competencia interna de los actores colectivos lo que daba como resultado los procesos de institucionalización del repertorio de acción de un ciclo (Tarrow, 1999). Por otro lado, Karstedt Henke (1980) afirma que son las estrategias de los Estados las que funcionan como el principal mecanismo que explican la manera en que se modificaran las acciones por parte de los actores colectivos. En esta visión, el Estado busca generar concesiones a ciertos grupos más moderados dentro del ciclo y marginalizar o reprimir a otros más radicales (Karstedt-Henke, 1980, como se cita en Koopmans, 1993).

Sin embargo, ambas posturas no resultan satisfactorias para establecer generalizaciones respecto al camino que toman los ciclos. Es decir, pueden darse casos en donde la facilitación no suponga la institucionalización y declive de un ciclo, ya que conceder ciertas demandas a los actores puede resultar en el aumento de protestas, como resultó en el caso de la renuncia de la vicepresidenta en el ciclo de protesta estudiado. En este caso, la consecución de una demanda solo amplificó el *hambre* de cambios más profundos en el sistema político.

En el mismo sentido, la represión no supone en sí misma la radicalización de las formas de protesta. Esto resulta evidente con las experiencias contenciosas en la década de los 70 en Guatemala, donde la represión del gobierno fue tan brutal, que el resultado fue la desmovilización de los actores colectivos.

Es en este sentido que tanto Koopmans (2003) como Kriesi (1995) señalan que el desarrollo y los procesos de transformación de un ciclo de protesta son contingentes, por lo que sus procesos transformativos son extremadamente dependientes de su misma trayectoria. Es decir, explicar la trayectoria que toma un ciclo solo es posible mediante el estudio a posteriori de las acciones y las relaciones cambiantes entre los actores contestatarios, autoridades, opositores y aliados, lo que

supone dejar de lado cualquier pretensión de establecer generalizaciones o relaciones causales entre diferentes variables.

Sin embargo el mismo Koopmans (2003) reconoce que a pesar de que en momentos álgidos de contención el sistema político se encuentra en constante cambio, existen elementos que si se mantienen relativamente estables. En este sentido, sería posible establecer algún grado de generalidades para los ciclos contenciosos circunscritos en ciertos regímenes políticos. Para evidenciar esto, se puede argumentar que en regímenes eminentemente democráticos, existen una serie limitada de acciones que un gobierno puede realizar bajo las reglas democráticas para suprimir una protesta. Es decir, la represión y su intensidad, esta constreñida por un cuerpo legal. Al mismo tiempo, las formas de protesta no violentas se encuentran protegidas por estas mismas leyes, lo que supondría que en estos contextos los repertorios de acción más violentos estarían menos legitimados y por lo tanto los ciclos tenderían a la utilización de formas de protesta de carácter más convencional.

A pesar de que es posible establecer este tipo de análisis, estas generalizaciones solo resultan útiles para los episodios contenciosos en Estados con regímenes democráticos fuertemente consolidados, adjetivo que no puede ser aplicado a muchos de los Estados de la región latinoamericana por ejemplo.

1.4.3 Mecanismos de Constricción

Dado el carácter dinámico de los ciclos de protesta, postular razones generales que expliquen su contracción resulta complicado. Al igual que con el proceso de transformación, no se puede determinar que los ciclos concluyan de la misma manera en todos los casos. Existen una variedad de elementos que contribuyen a explicar por qué un ciclo de protesta termina. El argumento más aceptado en la literatura de los movimientos sociales sostiene que los ciclos culminan cuando las oportunidades políticas presentes en el inicio del ciclo desaparecen o se cierran. Por otro lado, la literatura también menciona que el cansancio, la pérdida de elementos novedosos o la institucionalización de la acción contenciosa son cuestiones para tomar en cuenta para explicar el fin de un ciclo de protesta (Kriesi, 2003).

Sin embargo, Koopmans (2003) propone una visión alternativa. Según el sociólogo holandés, para determinar las razones por las que un ciclo se acaba, debemos de centrarnos en los mismos mecanismos que facilitan su expansión. Según Koopmans, más que un “cierre” del ciclo

de protesta, lo que se da es un proceso de estabilización y de rutinización de los patrones de interacción dentro de un sistema político. En otras palabras, un ciclo entra en sus momentos finales cuando la relación entre los actores dentro de un sistema político se vuelve más estable.

Tarrow (2011), aunque coincide en cierto grado con esta visión, sostiene que lo que no queda explicado en esta perspectiva es cómo se da esta estabilización de las relaciones entre los actores. Según el sociólogo norteamericano, este proceso se lleva a cabo mediante la represión y facilitación. En este sentido escribe: “pero la multiplicidad de las interacciones en estos ciclos y las diversas reacciones de las autoridades ante los desafíos hacen que sus finales sean mucho menos similares que sus comienzos. La difusión de la acción colectiva de los primeros a los últimos, el cambio de oportunidades políticas de los primeros desafiantes a sus aliados y a las élites, las diferentes decisiones de los gobiernos sobre qué grupos reprimir y cuáles facilitar, y las divisiones entre radicales y moderados, aumentan el número y la variedad de las interacciones en el curso del ciclo y -como en la estela de las revoluciones de 1848- las envían en direcciones divergentes” (Tarrow, 2011: 212).

En este sentido, el análisis sobre los procesos de constricción o desmovilización de un ciclo se deben de entender en conjunto con aquellos elementos que son partes de los procesos de expansión y difusión.

Por lo anterior Tarrow y Tilly (2007) establecen una lista de mecanismos que permiten explicar el proceso de desmovilización de los actores colectivos:

1. Abandono o salida de alguno o varios actores colectivos.
2. Competencia entre diferentes actores por recursos o por el protagonismo de la acción que reconfigura y limita la acción colectiva al permitir el auge de ciertos grupos a cambio del declive de otros.
3. Agotamiento de los actores colectivos por resultados poco alentadores y por el costo elevado de mantenerse en constante movilización.
4. Represión de la protesta que supone el uso de mecanismos coercitivos o no por parte de las autoridades para suprimir la protesta. La represión violenta no siempre supone la desmovilización de todos los actores colectivos, pero cuando esta se hace como señala Della Porta (1999) de manera selectiva, preventiva y utilizando mecanismos legales, es altamente desmovilizadora.

5. Radicalización o institucionalización. Ambos se refieren a los cambios que pueden experimentar los repertorios de acción. En este sentido los actores colectivos pueden optar por el uso de formas de acción más violentas y disruptivas o por formas de acción más institucionalizadas ampos procesos suponen formas en que ciertos actores colectivos tiendan a la desmovilización al no estar de acuerdo con demandas o acciones de carácter más disruptivo o viceversa.

En este sentido el proceso de constricción o desmovilización de un ciclo puede tener uno o varios de estos mecanismos que interactúan entre sí y con mecanismos propios de los procesos de expansión como la difusión y la creación de oportunidades. Resulta relevante remarcar nuevamente que los ciclos contenciosos son procesos dinámicos e interactivos y por lo tanto explicar cada uno de sus procesos supone entenderlos de manera conjunta.

1.5 Reflexiones Finales Respecto al Modelo EOP y su Pertinencia en este Estudio

Abordar la acción contenciosa desde la perspectiva de EOP, específicamente desde el concepto de ciclo de protesta, permite vincular los niveles meso (organización de la acción colectiva) y macro (la estructura dinámica del sistema político y sus actores) y dar cuenta de su carácter volátil (Estrada Saavedra, 2015). En este marco, este modelo constituye un esfuerzo teórico por incorporar las dimensiones del tiempo y del espacio en el análisis de los movimientos sociales.

Por lo anterior, el uso de este marco teórico responde a dos razones principales. La primera, dado que los objetivos de este trabajo de investigación están dirigidos a entender el comportamiento de un episodio álgido de movilizaciones en Guatemala, se consideró pertinente la selección de un marco teórico que permitiera elaborar explicaciones sobre el desarrollo de la acción colectiva a lo largo de un periodo determinado. En este sentido, se considera que el EOP permite responder a preguntas sobre la intensidad y la forma que adquiere la acción colectiva, pero también permite ahondar en las condiciones que hicieron posible el surgimiento de las movilizaciones en Guatemala. En consecuencia, otras perspectivas teóricas específicamente aquellas desarrolladas por Touraine (1981) y Melucci (1996) dada su tendencia a sobre estimar las dimensiones culturales e identitarias de la acción y su poca capacidad para describir y explicar el

desarrollo y transformación de la acción colectiva a lo largo del tiempo, fueron consideradas poco relevante para este trabajo de investigación.

La segunda razón responde a que se considera que el uso de este marco teórico pretende alejarse de una perspectiva estática que resultaría de estudiar los episodios de acción contenciosa abordándola a partir de sus dimensiones separadas (oportunidad, marcos de sentido, o el contexto político). Se considera que el concepto de ciclo de protesta permite relacionar estas dimensiones de una manera dinámica y, por lo tanto, contribuye a generar descripciones y explicaciones más profundas sobre episodios de acción contenciosa en un tiempo determinado.

Así, si bien un elemento central de este modelo teórico supone dar cuenta de los efectos que tiene un contexto político particular en las experiencias de la acción colectiva, el objetivo de abordarlo desde la noción de ciclo que propone (Tarrow, 2011), parte del interés por encontrar explicaciones, no solo a las causas que resultaron en el surgimiento de diferentes eventos contenciosos en Guatemala, sino proveer descripciones y explicaciones respecto de las relaciones de diferentes acontecimientos en el contexto político con elementos propios de los actores colectivos y su acción.

En este mismo sentido, es relevante señalar que si bien el concepto de ciclo de protesta desarrollado por Tarrow resulta útil para los intereses de este trabajo, retomaré las reflexiones de Koopmans (2003) y de Inclán (2017), que introducen el concepto de “ola” con el objetivo de alejarme de una noción secuencial de la acción colectiva. Así, introducir este concepto a las reflexiones de Tarrow, permite dar cuenta que los ciclos no se manifiestan en un orden específico o una trayectoria definida, más bien están compuestos por diferentes momentos en los que aumentan o disminuyen los eventos de acción contenciosa. Esto también permite profundizar en las explicaciones sobre el auge de la acción colectiva, pero sobre todo, permite ahondar en el análisis sobre el proceso de desmovilización y cierre del ciclo.

Esto es así, ya que si entendemos que los ciclos están compuestos por una serie de olas, la mera reducción de participantes o frecuencia de eventos de protesta no supondrían, de por sí, el final del ciclo. Esto contribuye a complejizar las explicaciones sobre los procesos de desmovilización en un ciclo de protesta, centrales para comprender los cambios en las interacciones de los actores sociales, pero también para dar cuenta de la transformación de los repertorios de acción, los marcos de sentido y su relación con las modificaciones en un contexto político particular.

Por lo anterior, y tomando en cuenta los intereses y límites de este trabajo de investigación, dar cuenta no solo de los elementos que contribuyeron al auge de una nueva experiencia de acción colectiva en el país, sino también de como estos se fueron transformando a lo largo del tiempo, supone utilizar conceptos que entiendan a la acción colectiva como parte de un proceso contencioso amplio y dinámico.

En síntesis, me adscribo a las reflexiones de Koopmans (2003) en las que señala que el estudio de la acción colectiva no se puede llevar a cabo de manera satisfactoria si éste es acotado a dimensiones y elementos específicos. La EOP propone colocar en el centro de la cuestión la relación entre los actores que están involucrados en un ciclo de acción contenciosa y vincularlos con un contexto social complejo.

Sin embargo, a pesar de las ventajas antes señaladas, la EOP cuenta con importantes limitaciones. En primer lugar, dado la popularidad que este cuerpo teórico ha adquirido en los estudios de acción colectiva, el concepto de “oportunidad política” corre el riesgo de que este se convierta en un concepto vacío que se pueda adecuar a los intereses de cada investigador (McAdam, 1995). Esta misma amplitud que se le ha atribuido al concepto de oportunidad, también supone una pérdida de su capacidad explicativa para dar cuenta de la emergencia de la acción contenciosa.

Para intentar superar ambas limitaciones, retomo las reflexiones de Tarrow en la reedición de “Power in Movement” en donde el sociólogo neoyorkino sostiene que sería beneficioso acotar el concepto sólo a aquellos elementos que dan cuenta del carácter dinámico de la acción contenciosa (Tarrow, 1999; 2011). En este sentido, por oportunidades políticas me referiré a la posibilidad de acceder al poder, los cambios evidentes en el ambiente político, las disponibilidades de aliados influyentes y la división dentro de las élites. La intención de adscribirme a la dimensión volátil del concepto de oportunidad radica en el interés de realizar un estudio longitudinal que me permita explicar los mecanismos de expansión, transformación y cierre del último ciclo de protesta en la Ciudad de Guatemala.

Sin embargo, lejos de atribuirles la capacidad para explicar la emergencia de los eventos que resultaron en el inicio de un ciclo de protesta en Guatemala por sí solas, parto de señalar cómo estos elementos del contexto guatemalteco se combinaron con particularidades propias de los actores colectivos guatemaltecos para dar cuenta de los eventos que resultaron claves en el inicio del ciclo y en su cierre.

En segundo lugar, al plantear que las oportunidades son “señales” que animan o desaniman para actuar, este cuerpo teórico supone la existencia de actores sociales completamente racionales. Dado que considero que esta visión de los actores sociales no representa de manera correcta la realidad, retomo la idea de Meyer (2004) que considera que los actores sociales son, en todo caso, actores optimistas respecto a las oportunidades. Es decir, generalmente los actores sociales sobreestiman las oportunidades para actuar, por lo que más que evaluar de manera calculadora las probabilidades de éxito, estos simplemente se movilizan y algunas veces son exitosos. Esto permite dar cuenta del grado de contingencia que posee cualquier ciclo de protesta.

Por todo lo anterior, el interés de este trabajo supone alejarse de la construcción de mecanismos generales que permitan elaborar explicaciones causales sobre el ciclo de movilización colectiva en Guatemala, y centrarse en la descripción de la relación entre los elementos propios de los actores colectivos y el contexto político particular en donde se vieron inmersos para dar cuenta del comportamiento del ciclo.

Capítulo II. Definición del Problema de Estudio y Aspectos Metodológicos

2.1 Planteamiento del Problema

En Guatemala, desde el año 2015, el escenario político y social ha estado marcado por una serie de protestas, en las cuales han participado diferentes sectores de la sociedad, que han resultado en un cambio y reacomodo de las instituciones del país y de los principales actores sociales (Mack, 2016).

Siguiendo la lógica de antiguas experiencias de acción colectiva en Guatemala y de otros países, en donde los momentos de inflexión política constituyen un escenario propicio para la aparición de diferentes expresiones de acción colectiva, en 2015, la revelación por parte de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) de una red de defraudación aduanera conocida como “La Línea”, en la que participaban altos cargos del gobierno, incluyendo al entonces presidente Otto Pérez Molina y a la vicepresidenta Roxana Baldetti, significó una coyuntura crítica en el escenario político guatemalteco que generó diversas convocatorias para manifestarse en contra de las autoridades del Estado y exigir la renuncia de los funcionarios vinculados a este caso de corrupción.

La develación de esta investigación de la fiscalía se constituyó como el evento que desbordó la indignación en diferentes sectores de la población, principalmente en las clases medias, que desde inicios de la década habían acumulado una serie de agravios que contribuirían al desencadenamiento de las movilizaciones y acciones de protesta y, por lo tanto, al inicio del ciclo.

Los agravios se sumaron a las complejas condiciones sociales que se perpetuaron en el seno de la sociedad guatemalteca. Según datos oficiales, para 2015 la sociedad guatemalteca era una con altos niveles de desigualdad y pobreza, en la que el 56 % de la población vivía en condiciones de pobreza; y de ésta, el 28 % en situación de pobreza extrema. Por su parte, el 20 % de la población más rica captaba más de la mitad del total de los ingresos del país (ENCOVI, 2015).

Esta situación, que ya implicaba un contexto político y social complejo y con diferentes expresiones de tensión entre el Estado y la población, se vio exacerbada por una serie de escándalos

de corrupción y decisiones políticas que se sumaron a la indignación ciudadana que estalló en 2015. Sáenz de Tejada (2016) reconoce que desde 2010 se fueron sumando varios procesos que afectaron no sólo la situación económica de diferentes sectores sociales, sino también su visión sobre el Estado y la legitimidad de sus instituciones (p.160).

El 25 de abril de 2015, se produjo la primera movilización masiva compuesta por alrededor de 30 mil personas que se concentraron en la Plaza de la Constitución en la zona 1 de la Ciudad Capital (Torres Rivas, 2015). A estas primeras convocatorias le siguieron 20 semanas consecutivas de acciones de protesta en la ciudad y en diferentes plazas de los distintos departamentos del país. El 27 de agosto se contabilizó la participación de 250 mil personas en diferentes marchas y plantones en el territorio nacional, 100 mil de ellas se concentraron en la ciudad capital (Gutiérrez, 2016).

La magnitud de estas primeras movilizaciones del ciclo de 2015 representó un hito en la historia política reciente. Desde la década del 70 no se producían manifestaciones de esta magnitud en la capital guatemalteca y que fueran integradas, en su mayoría, por organizaciones urbanas y sectores de las clases medias de la capital. El período de movilización de abril-septiembre, período que marcó el inicio y uno de los puntos más álgidos del ciclo, se cerró con la renuncia del binomio presidencial y el inicio de la discusión de una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Milian, 2020).

En este mismo sentido, la dinámica inicial de la convocatoria permitió la participación de sectores (clases medias urbanas) que habían estado ausentes del escenario político desde al menos tres décadas. Así, se fueron constituyendo nuevos colectivos urbanos, alejados de los movimientos sociales de viejo cuño (movimiento sindical y campesino) presentes en ciclos de protesta pasados y que se fueron sumando paulatinamente a las acciones de protesta. La dinámica anterior permitió el surgimiento de pequeñas organizaciones urbanas que se fueron constituyendo como actores que se mantendrían a lo largo de los 4 años del ciclo.

A estas organizaciones de carácter urbano, heterogéneas y desligadas de las organizaciones tradicionales, se les fueron uniendo, de forma paulatina, otros sectores, sobre todo organizaciones campesinas, conforme continuaron las diferentes acciones de protesta. Entre estas, la creación de la Asamblea Social y Popular (ASP) a finales de abril del 2015 se constituyó como el espacio de convergencia entre diferentes organizaciones campesinas e indígenas. La diferencia central con las organizaciones urbanas fueron las demandas que exigía la ASP que, en concordancia con la

tradición de movilización de sus integrantes, propuso la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente -de carácter multisectorial y plurinacional- para refundar el Estado y realizó un llamado a la suspensión del proceso electoral que se llevaría a cabo en 2015 (Gutiérrez, 2016).

Esta postura fue el principal punto de desacuerdo entre las nuevas organizaciones de clases medias urbanas y las organizaciones indígenas y campesinas, en tanto las segundas abogaban por la transformación del sistema político guatemalteco a través de una reforma constitucional profunda. El punto central de esta transformación pasaba por la declaración del Estado guatemalteco como un Estado Plurinacional al estilo del proceso constituyente de Bolivia. Las organizaciones urbanas, por el contrario, buscaban reformas puntuales al sistema político. En su mayoría, las demandas de estas organizaciones podían aglutinarse en: la depuración del poder legislativo, la renuncia de las autoridades vinculadas a los casos de corrupción y la reforma al sistema electoral. En este sentido ambas posturas se vieron encontradas, lo que se tradujo en el paulatino alejamiento de un sector de la élite económica que había, en un principio, apoyado de manera marginal algunas de las propuestas de reforma que se impulsaban desde los espacios de reflexión y de acción colectiva.

En resumen, podemos señalar que en sus inicios las organizaciones que participaron en el ciclo fueron principalmente sectores estudiantiles de la Universidad de San Carlos, la única pública del país, organizaciones no gubernamentales surgidas a inicios del siglo XXI, ciertos sectores de la élite económica, sectores campesinos e indígenas y una gran parte de las clases medias profesionales de la ciudad capital. Siguiendo con la tradición de los actores colectivos a finales del siglo XX, las protestas que dieron inicio al ciclo fueron en su mayoría pacíficas, con la convocatoria a marchas multitudinarias los sábados, que culminaba con un plantón en la Plaza de la Constitución de la zona 1 de la capital, frente al palacio de gobierno. Estos repertorios de acción se vieron acompañados de demandas dirigidas a la reforma del sistema político, lo que supuso un desplazamiento de las reivindicaciones e identidades sectoriales (campesinos, pueblos indígenas, sindicalistas, estudiantes) por una idea de “ciudadanía” (Sáenz de Tejada, 2016).

A pesar de que en 2015 se logró la institucionalización de las principales demandas de las organizaciones que participaron en el ciclo, excepto aquellas que planteaban una refundación del Estado, la victoria en el proceso electoral de Jimmy Morales, candidato presidencial de un partido creado por el ala militar de la contrainsurgencia y vinculado a diferentes estructuras criminales conocidas como las CIACS (Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad), implicó la

continuación de ciertos grupos de poder y la permanencia de la lógica del Estado guatemalteco que había generado la crisis.

Durante los años de 2016 y 2017, se continuaron con diferentes expresiones de acción colectiva, que buscaban materializar algunas de las demandas pendientes del 2015, como la aprobación de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) y reformas al sistema de justicia. Esto, sumado al trabajo de la CICIG y el MP que continuaron presentando casos emblemáticos en donde se vinculaban funcionarios del Estado, militares retirados, empresarios y grupos criminales con estructuras de corrupción dentro de instituciones públicas, mantuvieron en constante movilización a los diferentes actores contestatarios.

Entre 2016 y 2017, las investigaciones de la CICIG y el MP, que vinculaban a sectores de las élites empresariales con estructuras de corrupción, sobre todo aquella que señaló a 8 miembros de familias prominentes de esas élites económicas de haber financiado de manera ilícita al partido FCN-Nación, marcó el momento de ruptura a partir del cual se configuró una estrategia mediática y política para, por un lado, desarticular el trabajo del MP y la CICIG y, por otro, procurar la desmovilización de las organizaciones que se habían mantenido activas. Desde ese momento, las movilizaciones y acciones de protesta se concentraron en detener los intentos de desarticulación de las reformas conseguidas entre 2015 y 2016.

Todo lo anterior supone que las expresiones de acción colectiva que se dieron de manera continuada desde 2015 hasta 2019, constituyeron un nuevo ciclo contencioso en el país, el cual implicó una intensificación del conflicto social, la aparición de nuevos actores colectivos, nuevas formas de protesta y un cambio en las relaciones sociales preexistentes entre diferentes actores sociales.

A pesar de que en un ciclo de protesta surgen oportunidades para la movilización de un amplio número de actores con demandas diferenciadas, y se expande de manera acelerada a otras regiones geográficas, se considera que en general, el ciclo estudiado estuvo marcado de manera importante por los eventos realizados en la Ciudad de Guatemala. En este sentido, y considerando el esfuerzo mayúsculo que implicaría estudiar la totalidad de los eventos de protesta que se dieron a lo largo de estos 5 años en los diferentes departamentos del país, este trabajo pretende estudiar el ciclo de protesta 2015-2019, enfocándose de manera específica en aquellos eventos de protesta que sucedieron en la Ciudad Capital.

2.2 Pregunta de Investigación y Objetivos

Por esta razón, este trabajo pretende estudiar el ciclo de protesta a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo fue el proceso de expansión, transformación y constricción del Ciclo de Protesta 2015-2019? Y las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuáles fueron los elementos de oportunidad y amenaza que configuraron el ambiente político que influyeron en el auge, desarrollo y declive del ciclo de protesta?
- ¿Qué actores colectivos participaron a lo largo del ciclo 2015-2019?
- ¿Cómo fue el proceso de difusión del ciclo de protesta y cómo se modificaron las oportunidades políticas, los repertorios de acción y los marcos de sentido a lo largo del ciclo de protesta 2015-2019?
- ¿Cuál fue la respuesta de los grupos opositores (élites políticas y económicas) frente a las protestas?

2.2.1 Objetivo General

Analizar los procesos de expansión, transformación y constricción del nuevo ciclo de protesta que inició en 2015 y culminó en 2019, tomando en cuenta la emergencia de las olas, su dinámica interna, su difusión a lo largo del ciclo, así como la interacción entre los actores colectivos y los grupos antagónicos y las oportunidades y amenazas que contribuyeron a su expansión y su posterior declive.

2.2.2 Objetivos específicos

- Determinar los elementos de oportunidad y amenazas que configuraron el ambiente político guatemalteco y que posibilitaron el auge de un nuevo ciclo de protesta, su desarrollo y posterior declive.
- Determinar los actores colectivos que estuvieron presentes a lo largo del ciclo, la interacción entre ellos, sus características, demandas e intereses; así como la relación de estos con los grupos opositores.
- Explicar el proceso de difusión del ciclo de protesta 2015-2019.

- Analizar los marcos de sentido que enmarcaron los agravios, demandas y repertorios de acción, así como su modificación a lo largo del ciclo de protesta.
- Dar cuenta de los repertorios de acción utilizados por los actores colectivos, incluyendo los de los grupos antagónicos y cómo estos se fueron transformando a lo largo del tiempo.

2.3 Hipótesis

Los primeros eventos de protesta que surgieron en abril de 2015 encontraron en el ambiente político guatemalteco de esa época las condiciones propicias para convertirse en un nuevo ciclo de protesta que se expandió de manera acelerada a diferentes regiones y actores de la sociedad guatemalteca.

Este ambiente político estaba constituido por la presencia de organizaciones de la sociedad civil, en su mayoría constituidas en organizaciones no gubernamentales (ONGs) especializadas y que encontraban en las recientes decisiones de las autoridades, sobre todo aquellas ligadas al poder Legislativo y Ejecutivo, una serie de agravios en su contra y en contra de las clases medias urbanas.

Adicionalmente, desde inicios de la década, las élites políticas, económicas y algunos sectores ligados al crimen organizado se encontraban disputando el control de los mecanismos de elección de las altas cortes en el país, situación que se vio evidenciada en el proceso de elección de 2014 de las y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia

A esta disputa de las élites, se le sumó la presencia de una comisión internacional que desde el año 2007 estaba realizando investigaciones en contra de redes de poder que involucraban a empresarios, militares, funcionarios públicos y sectores del crimen organizado y proponiendo una serie de reformas al sector justicia para modernizarlo. Junto con el Ministerio Público, que en 2010 estaba dirigido por Claudia Paz y Paz, una abogada, y defensora de derechos humanos, desarrollaron investigaciones y plantearon una serie de reformas que habían sido demandas históricas de algunas organizaciones de derechos humanos y actores colectivos.

Estas oportunidades son las que constituyeron el ambiente político que permitió, en un inicio, la expansión del ciclo. Una vez iniciada las protestas, la participación de actores vinculados a organizaciones de sociedad civil, pero sin tradición de movilización y utilizando las nuevas plataformas de comunicación, convocaron a eventos de protesta que, siguiendo la lógica que mantenían las organizaciones urbanas desde la Firma de los Acuerdos de Paz, utilizaron formas de acción disruptiva y no violenta para demandar reformas al sistema político y electoral. En los

inicios del ciclo, las marchas y los plantones en la Plaza Central fueron los repertorios de acción más utilizados por los actores colectivos. Esta forma de protesta se expandió a diferentes sectores, entre ellos el movimiento campesino, que también se sumó a estas nuevas formas de protesta y vincularon sus demandas históricas (demandas de acceso a la tierra, en contra del extractivismo y la lógica productiva) con las demandas de los nuevos actores que pedían una depuración del sistema político y reformas a la LEPP. La presencia de nuevos actores, de nuevas formas de protesta y un Estado que se abstuvo de utilizar la fuerza pública para limitar las marchas, abrieron nuevas oportunidades para la movilización de nuevos sectores de la sociedad, la aprobación de algunas de las demandas planteadas por los actores colectivos, pero también contribuyeron a que se generara disputas dentro del sector de movilización social y que opositores al ciclo iniciaran con contra movimientos dirigidos contrarrestar las reformas logradas iniciando así un proceso de desmovilización que culminó a mediados de 2019.

Estos nuevos elementos contribuyeron a la constricción del ciclo, al cerrarse las oportunidades de movilización que se manifestaron en los primeros momentos del ciclo. Adicionalmente, los repertorios de acción se fueron institucionalizando a medida que se encontraron aliados en ciertas instituciones, sobre todo en las cortes, con actores internacionales como la embajada de Estados Unidos y la CICIG. Esta estabilización impidió que una vez estos actores fueron retirados del escenario político y las reformas logradas en los momentos iniciales del ciclo fueron canceladas, los actores colectivos no lograron volver a convocar de manera efectiva a eventos de protesta disruptivos con un amplio apoyo popular.

2.4 Estrategia Metodológica

En la siguiente sección se abordan los elementos de la propuesta metodológica para la recolección y análisis de datos que me permitieron cumplir con los objetivos de esta investigación, a saber: analizar la evolución del nuevo ciclo de protesta, que inició en 2015 y culminó en 2019, tomando en cuenta la emergencia de las olas, su dinámica interna, la interacción entre las organizaciones que participaron y las dimensiones políticas que contribuyeron a su emergencia, transformación y su posterior declive.

2.4.1 Algunas consideraciones previas: Reflexiones en torno al acceso a la información para la realización de esta investigación

Dado que el objetivo de este trabajo radicó en aportar explicaciones relevantes que permitieran abordar el estudio de un nuevo episodio contencioso en Guatemala, se tomó la decisión de utilizar notas de prensa como la fuente principal para reconstruir los diferentes momentos que marcaron este nuevo episodio de acción colectiva y dar cuenta de su comportamiento a lo largo de los 5 años de interés.

En este sentido, tomando en cuenta la cantidad de información que se requería para lograr estos objetivos; los limitados recursos materiales y temporales con los que se contó para llevar a cabo este trabajo; y el contexto político y social que vive el país, considero prudente realizar una contextualización del proceso de recolección de las fuentes de información que fueron utilizadas para la construcción de este trabajo con el objetivo de justificar algunas decisiones metodológicas y señalar el valor agregado que la información presentada posee.

Resulta relevante remarcar que en Guatemala, desde finales del 2019 se experimenta un aumento en las acciones de persecución y criminalización en contra de periodistas, jueces, fiscales y activistas sociales. Estas acciones se han traducido en que líderes de los colectivos urbanos surgidos en 2015, periodistas de medios independientes, y jueces y fiscales que investigaron los de corrupción presentados por la CICIG y el MP, estén encarcelados o en el exilio.

Esta estrategia de persecución y hostigamiento afectó de manera considerable a los medios de comunicación más importantes del país, incluidos Prensa Libre y el Periódico, los dos medios de comunicación escrita con mayor influencia en Guatemala. Ambos medios han sufrido recortes presupuestarios importantes, llegando a, en el caso de el Periódico, cerrar su edición impresa y transformarse en un periódico digital desde diciembre de 2022.

En este contexto, el acceso a la información requerida para elaborar esta investigación se vio restringido. Inicialmente, la intención era utilizar el archivo de la Hemeroteca Nacional para obtener acceso a las ediciones de interés. Esta opción se descartó dado que la institución no cuenta con los archivos digitalizados y la única forma de recopilar las notas periodísticas de interés era trasladarme a sus instalaciones y realizar la revisión, selección y posterior codificación de manera física. Este esfuerzo requería recursos materiales y temporales que no poseía, por lo que se tomó la decisión de intentar obtener la información de manera directa con un medio escrito.

Dadas las particularidades y los objetivos de este trabajo, los criterios de selección del medio pasaban por que tuviera sede en la ciudad capital, que su cobertura fuera nacional y que tuviera una postura relativamente neutra frente a los eventos de protesta realizados en la época². Estos criterios restringían la selección a dos medios, Prensa Libre y el Periódico.

La respuesta inicial de Prensa Libre fue positiva, sin embargo el 29 de noviembre de 2022 se me notificó que para acceder a los ejemplares de interés debía realizar un pago de Q.700 mil (aproximadamente 88 mil dólares). Frente a este cobro se descartó utilizar ese medio como fuente de información y se optó por buscar otros medios.

Por lo anterior, y una vez descartado Prensa Libre, se consideró que solo el Periódico contaba con las características antes mencionadas y se realizaron las gestiones para solicitar acceso a su acervo archivístico. Sin embargo, dado el contexto de persecución y acoso a la que este medio estaba siendo expuesto³, las probabilidades de obtener una respuesta positiva eran escasas.

En este sentido, más que una aproximación institucional, como había sido con el medio Prensa Libre, se recurrió a contactos personales que me permitieron comunicarme con personeros del medio que me facilitaron el acceso a la información requerida. A pesar de que se logró establecer una comunicación fluida y mi solicitud de información fue aceptada por parte del medio, no fue sino hasta el 3 de enero del 2023 que recibí los ejemplares y pude iniciar con la codificación.

Por otro lado, el contexto de represión y persecución que se instaló en el país desde 2019 en contra de líderes y lideresas de los colectivos urbanos, jueces, fiscales, exabogados de CICIG y periodistas complicó la realización de entrevistas a personas claves del ciclo. Este contexto de persecución resultó en el encarcelamiento o exilio de estas personas.⁴ Por lo tanto, el contacto con ellas resultó, al inicio, especialmente complicado.

Por todo lo anterior, resulta relevante remarcar que, dada la falta de archivos digitalizados en la Hemeroteca Nacional; la falta de un archivo histórico propio por parte de los medios de comunicación escrita que puedan ser consultados por el público en general; y un contexto político complejo que se ha traducido en la persecución sistemática de activistas sociales, operadores de

²Si bien se acepta que para una reducción del sesgo que implica el análisis hemerográfico se debe de contrastar la información codificada a lo largo de diferentes medios de comunicación escritos, el corto tiempo con el que se disponía para realizar este trabajo imposibilitaba esta labor. En este sentido, fue necesario utilizar solo un medio de comunicación como única fuente para este trabajo.

³Para una crónica de los ataques en contra de el Periódico y su director, José Rubén Zamora, ver: <https://www.plazapublica.com.gt/content/las-ultimas-cinco-horas-del-papel-la-asfixia-de-elperiodico>

⁴Hasta el momento hay alrededor de 50 personas que estuvieron involucradas en los eventos de protesta del ciclo, incluyendo fiscales y jueces que llevaron los casos de corrupción, periodistas de varios medios de información y activistas sociales que participaron de manera activa en las protestas. Para una crónica sobre las personas que se encuentran en el exilio revisar: <https://www.newyorker.com/news/dispatch/the-exile-of-guatemalas-anti-corruption-efforts>.

justicia y periodistas, realizar un análisis hemerográfico en Guatemala, que implique la revisión sistemática de ejemplares de prensa en un periodo determinado, resulta altamente costoso, tanto en recursos materiales como temporales.

En este sentido, considero que la información que se recabó para la elaboración de este trabajo de investigación, que incluyó la revisión, selección y codificación de más de 40 mil notas periodísticas, además de 8 entrevistas realizadas a actores claves del ciclo de protesta, contiene, en sí misma, un valor considerable para el estudio de la acción colectiva en Guatemala.

2.4.2 Elección del Método

Siguiendo las reflexiones y supuestos teóricos que implica la reconstrucción de ciclos de protesta, se utilizaron métodos cuantitativos y métodos cualitativos que me permitieron elaborar explicaciones de carácter descriptivo y explicativo respecto del ciclo de protesta que surgió en Guatemala y que se extendió de 2015 a 2019.

2.4.3 Referente Empírico

El referente empírico de este trabajo de investigación es el ciclo de protesta que surgió en Guatemala y que estuvo vigente desde el año 2015 hasta el 2019, específicamente, los eventos de protesta que tuvieron lugar en la ciudad capital de Guatemala.

Se tomó la decisión de limitar las protestas ocurridas en Ciudad de Guatemala siguiendo dos criterios, uno analítico y otro práctico. Respecto del primero, aunque se reconoce que las protestas dentro del ciclo 2015-2019 se extendieron a lo largo del territorio nacional en su momento más álgido, dada la característica centralizada del sistema político guatemalteco, se puede argumentar que fue en la Ciudad de Guatemala en donde se concentraron la mayor cantidad de eventos de protesta y que, a partir de éstas, es posible obtener información densa respecto a la interacción de diferentes actores colectivos, la reacción de las élites políticas y económicas y la innovación de los repertorios de acción y de marcos de sentido que caracterizaron el ciclo escogido.

En relación con el segundo criterio y considerando los recursos limitados y el poco tiempo con el que se dispuso para llevar a cabo este proyecto de investigación, no se consideró factible extender el análisis a otros departamentos del país, dado que esto obligaría a recabar información

diferenciada de cómo se comportó el ciclo a lo largo de las diferentes cabeceras departamentales, lo que aumentaría el trabajo de recolección y análisis de datos.

2.4.4 Técnicas de recolección de datos

La reconstrucción de un ciclo de protesta supone la elaboración de una base de datos a través de la técnica de recopilación de información conocida como Análisis de Eventos de Protesta (PEA por sus siglas en inglés). El PEA se desarrolló como una forma que permite de manera sistemática mapear, analizar e interpretar la frecuencia y las propiedades de un gran número de protestas mediante el análisis de contenido, usando como fuente principal los reportajes publicados en la prensa. Esta información luego puede ser triangulada con otras fuentes para dar cuenta de las causas y consecuencias de dichas protestas (Koopmans y Rucht, 2002). En este sentido, el PEA cuenta con algunos supuestos teóricos y metodológicos que le dan forma a la técnica, pero que también implican una serie de problemas. En el siguiente apartado presento algunos de estos problemas y algunas soluciones que la literatura ha propuesto para superarlas.

2.4.5 Ventajas y Límites del análisis de Eventos de Protesta

El análisis de eventos de protesta se ha constituido como una de las estrategias metodológicas más recurrentes en el estudio de la acción colectiva, sobre todo desde la perspectiva de las EOP (Kriesi, 1995). Este enfoque parte de relacionar un evento de protesta con las oportunidades políticas presentes en un contexto particular. En su acepción más general, el PEA permite realizar estudios longitudinales o comparativos, cuantificando los eventos de acción colectiva a lo largo de un tiempo o entre una serie de países. Por lo tanto, esta técnica pone la atención del estudio de la acción colectiva en la acción en sí, dejando por fuera las dimensiones organizacionales y discursivas de ésta (Earl y Martin et. al. 2004).

De esta manera, y al ser una técnica que permite dar cuenta de la evolución de la acción colectiva a lo largo de un periodo determinado, el PEA resulta altamente útil para estudiar el comportamiento y la trayectoria de los ciclos de protesta, ya que permite ver los elementos dinámicos de la acción colectiva; específicamente esta técnica da cuenta de cómo se van transformando los repertorios de acción, los marcos de sentido y las relaciones de los actores colectivos en un periodo de tiempo determinado.

Sin embargo, a lo largo de los años se han presentado una serie de cuestionamientos a algunos de los elementos centrales de este tipo de técnica. En general, podemos agrupar estas críticas en dos grupos. El primero contiene las críticas dedicadas a la poca relevancia que se le da a la dimensión discursiva de la acción colectiva. Autores como Koopmans y Statham (2004) y Melucci (1988) han señalado que, al hacerlo, se pierden elementos valiosos que permiten ahondar en explicaciones sobre los diferentes episodios contenciosos. Estas críticas están enfocadas estrictamente en los supuestos teóricos y metodológicos que asume el PEA.

El otro conjunto de críticas es aquel dirigido al uso del análisis hemerográfico como principal fuente de información de esta técnica. A continuación presento el contenido de estas críticas y desarrollé algunos elementos que me permiten matizarlas.

a) Límites del PEA. Dentro de la literatura se resaltan dos problemas fundamentales ligados a los límites que tiene el estudio de la acción colectiva desde el PEA. El primero de ellos es la atribución desmedida a la protesta, (lo que se ve), dentro de las explicaciones que realiza de la acción colectiva. El segundo problema está relacionado con la vinculación de la información que se obtiene del PEA y otras variables, aquellas ubicadas en el contexto político. En este sentido, la relación que se postula entre esta información y las variables del ambiente político es poco clara (Koopmans y Statham, 2004). Este problema sigue la lógica que ya se señalaba en el apartado teórico, en donde la EOP se veía limitada a la hora de establecer explicaciones causales entre la acción colectiva y las oportunidades en un sistema político.

El primer problema está relacionado a la limitada definición que los trabajos que emplean esta técnica tienen sobre el concepto de protesta. Al definir la protesta como eventos de acción colectiva disruptivos realizados por actores fuera del contexto institucional y que implican un tipo de movilización en las calles, el análisis del carácter dinámico de la acción colectiva resulta imposible. En este sentido, estrechar de manera tan drástica el concepto de protesta evita que se pueda dar cuenta de las transformaciones de los repertorios de acción a lo largo de un ciclo y de los cambios que se puedan dar en las relaciones entre los actores colectivos con opositores, autoridades o élites. Pero sobre todo, limita las explicaciones respecto a la vinculación que puede existir entre los elementos de la acción colectiva y el contexto en el que se encuentran inmersos.

Para superar esta limitante, Koopmans y Statham (2004) proponen ampliar el rango de actores y de acciones incluidos en el análisis. Ambos autores abogan por la inclusión de actores

institucionales y no institucionales y de todas formas de acción colectiva, desde las más disruptivas a las más convencionales, que se realiza en el dominio público. En este sentido, la protesta sería definida como: “demandas estratégicas realizadas por actores colectivos respecto a temas específicos en disputa” (p. 206). Al utilizar esta definición, el foco del PEA permite ver de manera más clara las coaliciones y conflictos que existen entre los diferentes tipos de actores que juegan un papel importante en un ciclo y la relación de estos con un contexto político específico.

Por otro lado, incluir dentro de la definición de eventos de protesta cualquier acción que implique un reclamo sobre un tema en disputa, incorpora la dimensión discursiva de la protesta, que, al igual que sucede con la inclusión de actores institucionales y no institucionales, logra establecer de manera más clara el contexto político en el cual se está desarrollando la acción colectiva y la relación entre los actores que la llevan a cabo. Pero también, permite posicionar a los actores de forma más clara, es decir, faculta a establecer el comportamiento de los actores contestatarios del movimiento, los aliados y los opositores respecto al tema en disputa, pero también en los sistemas políticos, jurídicos o mediáticos.

Lo anterior nos lleva al segundo problema del PEA. Como no está claro cómo se da la vinculación entre el contexto político (oportunidades políticas) y la acción colectiva, se corre el riesgo de realizar un análisis que caiga en la postulación de descripciones ad hoc en lugar de explicaciones empíricas. Lo anterior resulta problemático porque la sistematización de los eventos de protesta que se realiza a partir del análisis hemerográfico no está sistemáticamente relacionada con las covariables de interés (Ibid). En otras palabras, las variables que tendrían que dar cuenta del contexto político y, por lo tanto, de las oportunidades para la movilización, usualmente son construidas con datos estadísticos de otras fuentes lo que dificulta su relación con aquellas construidas mediante el uso de PEA.

Al igual que con el problema anterior, esta dificultad se puede superar con la inclusión de la dimensión discursiva de la acción colectiva, de los actores institucionales y no institucionales y de las acciones más convencionales como elementos de interés. Esta inclusión permite elaborar una descripción densa del contexto político en el cual se circunscribe la acción colectiva y el posicionamiento de los actores dentro de este. En este sentido, no se requiere el uso de información externa para entablar la relación de un ambiente político y la acción contenciosa (Koopmans y Statham, 2004; Wada, 2004).

Esta solución también cuenta con limitaciones que resulta relevante tener en cuenta. Al plantear la ampliación de la muestra del análisis a cualquier tipo de reclamo por parte de todos los actores, estaríamos ante la necesidad de codificar periódicos enteros. La propuesta de Koopmans y Statham (2004) resulta más fructífera si consideramos estudios de alcance medio, que se centren en la contención política acotada a ciertos temas específicos. En este sentido, situar la protesta en un contexto más amplio de reivindicaciones políticas permite dar cuenta de la vinculación de los diferentes elementos de la acción colectiva, tanto entre sí, como con un contexto particular.

b) Límites del análisis Hemerográfico. La prensa como fuente primaria de información para estudiar la acción colectiva ha sido utilizada de manera extensa en investigaciones que utilizan el modelo de EOP, específicamente podemos señalar los trabajos de McAdam (1999), Tarrow (1989), Kriesi (1995), o Koopmans (1993), entre otros. Sin embargo, a pesar de este uso tan extenso de la prensa como fuente de información, a lo largo de los años se han postulado una serie de críticas respecto a las limitaciones que tiene el análisis hemerográfico dada la naturaleza de la información periodística.

McCarthy et. al. (1999) señalan que los eventos de protesta reportados en los periódicos adolecen de dos tipos de sesgo, uno de selección y otro de descripción. El sesgo de selección se refiere a la forma en cómo los periódicos toman la decisión de reportar o no eventos contenciosos. En este sentido, los trabajos de Oliver y Meyers (1999), Koopmans (1999), Franzosi (1987), Rucht y Niedhardt (1999) entre otros, han señalado que el sesgo de selección se da en base a tres elementos: 1) las características del evento de protesta; 2) las características del medio; y 3) las características del tema que dirige la acción colectiva.

Así, un periódico puede decidir reportar un evento de protesta en función de qué tan “interesante” o cuánta atención del público pueda tener la acción colectiva. En este sentido, protestas muy disruptivas o de gran tamaño pueden ser consideradas más atractivas por los medios y, por lo tanto, dedicarles un mayor seguimiento. Por el contrario, acciones más convencionales y de menor tamaño podrían ser descartadas. Por otro lado, las características de los medios, es decir si son locales, nacionales o internacionales; o si tienen oficinas cercanas al lugar donde se está produciendo la acción, puede influir en la decisión del medio de reportar o no la protesta. Finalmente, la decisión de reportar o no un evento de protesta puede estar dada en función de la importancia o resonancia del tema y las demandas que guían el evento. Así, cuando éstas están

más vinculadas con las preocupaciones generales de la sociedad, la probabilidad que los medios lo reporten aumenta (Earl y Martin et. al. 2004).

Por todo lo anterior, se deben tomar algunas consideraciones al seleccionar el medio o medios que se utilizan como principales fuentes de información. En este sentido, la presencia de oficinas del medio en el área geográfica de interés o la naturaleza de los eventos de protesta resultan elementos claves para intentar disminuir el sesgo de selección. En el caso de los estudios centrados en momentos álgidos de movilización, como los ciclos de protesta, Oliver y Maney (2000) sostienen que la información de los medios escritos contará con menos sesgos de este tipo, ya que al ser, en su mayoría, eventos de protesta no convencionales, son por lo tanto más atractivas para los medios de comunicación.

Por otro lado, el sesgo de descripción se refiere a la validez de la información que se reporta sobre los eventos de protesta. Así, la información en la prensa que versa sobre quiénes participaron, cuándo lo hicieron, dónde y por qué lo hicieron es, en general, confiable y puede representar problemas únicamente cuando alguno de estos elementos no se haya reportado por algún error de omisión. Sin embargo, elementos que tienen que ver con aspectos ideológicos de los actores colectivos pueden resultar problemáticos ya que el medio puede realizar inferencias basadas en subjetividades del reportero o por la inclinación ideológica del periódico (Earl y Martin et. al. 2004).

Sin embargo, estos mismos autores reconocen que la descripción de las protestas por parte de los medios ha comenzado a implementar descripciones de naturaleza temáticas, por ejemplo, cuando se vinculan ciertos elementos de la vida de los actores con la protesta. Esto permitiría suavizar el sesgo de descripción ligado a elementos ideológicos (p. 73). En este sentido, se ha logrado suavizar el sesgo de descripción, permitiendo a los investigadores profundizar en elementos de carácter más discursivo e ideológico en el análisis.

Todo lo anterior obliga a tomar una serie de decisiones importantes para nuestra metodología. Estas son: 1) definir de manera precisa lo que se entenderá por *eventos de protesta*; 2) definir la unidad de análisis a partir de la cual se recopilará la información; 3) los elementos que se incluirán en el protocolo de codificación; y 4) el periódico que se utilizará como fuente de información.

2.4.6 *Unidad de Análisis y Protocolo de Codificación*

Siguiendo los estudios de Inclán (2017), Koopmans y Statham (1999), Almeida (2010; 2010) y Tarrow (1989), este trabajo tomará como unidad de análisis los eventos de protesta al entenderlos como las expresiones más tangibles de la acción colectiva (Inclán, 2017).

Aceptando la reflexión elaborada por Koopmans y Statham (1999), se tomó la decisión de definir a los eventos de protesta de manera amplia, es decir, considerando eventos de protestas como todo tipo de acción (disruptiva o convencional) realizada por un grupo de tres o más personas que exprese un agravio, reclamo u opinión y que se produzca en el espacio público.

Como actores colectivos se incluyen a grupos ajenos al sistema político (organizaciones sociales, sectoriales y no gubernamentales y de derechos humanos) como a aquellos grupos opositores al ciclo (élites económicas, políticas y militares). Así, la muestra también incluye acciones por parte de actores institucionales como la CICIG, el MP, la Corte de Constitucionalidad, la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, comunidad internacional entre otras. (Unión Europea, embajadas, Naciones Unidas).

La mayor inclusión de actores busca dar cuenta del comportamiento tanto de los actores contestatarios, como de los aliados y opositores del ciclo. Esto permite, como ya se señaló, ahondar en las relaciones existentes entre estos grupos, el contexto político en el cual el ciclo estaba inmerso y las transformaciones que ambos elementos tuvieron a lo largo del tiempo. Por otro lado, se asume que al ampliar la definición de eventos incluyendo acciones convencionales, se puede observar el proceso de radicalización o institucionalización de los repertorios de acción, un elemento clave en los estudios de ciclos de protesta y uno de los objetivos centrales de esta investigación.

Para darle más claridad a lo anterior, se presentan las reglas de codificación que se seguirán para la recolección de información.

Tabla 1.

Guía de Codificación
Evento de Protesta (EP): todo tipo de acción (disruptiva o convencional) realizada por un grupo de tres o más personas que exprese un agravio, reclamo u opinión.
Fecha de Reporte: fecha en el que el evento se reportó en la prensa.
Número de página : número de página en la que se reportó el EP.
Sección: sección en la cual se encuentra el artículo codificado.
Código de nota: año/número de evento registrado (ejemplo: 201501)

Fecha del Evento: día/mes/año en el que tuvo lugar el evento reportado.

Número de participantes: se registrará el número exacto de participantes. En caso de que no se reporte número exacto, los valores se atribuirán siguiendo los siguientes criterios:

Pequeño, pocos, un puñado : de 1 a 9 personas

Grupo o comité : 10 a 50 personas

Grande o reunión: 50 a 99 personas

Cientos, masa : 100 a 999 personas

Miles: 1,000 a 9,999 personas

Decenas de miles : 10,000 o más

En el caso de las protestas convencionales: no se codificarían número de participantes.

Elementos narrativos: en esta sección se pide narrar de manera breve los actores, el lugar, las acciones llevadas a cabo, el destinatario de la acción, y las demandas.

Actores responsables: nombre de la organización o del movimiento cuyos miembros participaron en el evento de protesta.

Sector social al que pertenecen los actores participantes: se registra los sectores como: estudiantes, trabajadores, campesinos, empleados públicos, profesionales etc. Se incluye los actores institucionales como la CICIG, el MP, la Corte de Constitucionalidad, Institución del Procurador de los Derechos Humanos, comunidad internacional (Unión Europea, embajadas, Naciones Unidas). También grupos de las élites económicas o ligados a éstas, (cámaras empresariales).

Qué pasó: breve narración de lo acontecido.

En dónde pasó: breve narración del lugar en donde ocurrió la acción colectiva.

Contra quién: breve narración sobre a quién iba dirigida la acción o el reclamo.

Con qué propósito: breve narración sobre el propósito o la demanda de la acción o el reclamo.

Lugar: ciudad, municipio, zona donde ocurrió el evento.

Reclamos

Tipos de reclamos:

Políticos: cuando estos involucran decisiones de las autoridades del Estado en relación con el manejo de los fondos del Estado, reformas, nombramientos, o acciones vinculadas a la forma de organización del Estado.

Económicos: cuando se defienden o piden extender beneficios materiales existentes para los demandantes.

Otros: otras demandas no explícitamente políticas o económicas

Destinatario de las protestas:

Se codifican los siguientes targets: Autoridades/ejecutivo, autoridades/legislativo, autoridades/judicial, sector privado, comunidad internacional, Fuerzas de Seguridad/Ejército, Fuerzas de Seguridad/Policía, Partidos Políticos, Estudiantes, Campesinos, Empleados públicos, Profesionales, Sindicatos, Instituciones del Estado, ONG/Civiles/Ciudadanos, Grupos Empresariales, sector religioso, Universidades (autoridades universitarias), Autoridades Indígenas, Autoridades Electorales, Corte de Constitucionalidad, Ministerio Público, Otro.

Repertorios de acción

Repertorios de acción convencionales:

Conferencia de prensa, peticiones, acciones legales, mesas de diálogo, actos de propaganda, evento artístico/cultural.

Repertorios de acción no convencionales:

Huelgas o paro, marchas/manifestación, sentadas, barricadas, ocupaciones de establecimientos religiosos, lugares de trabajo, edificios gubernamentales, cortes energéticos.

Protesta Violencia: codificar “sí”, en caso se haya reportado acciones violentas por parte de los actores colectivos. En caso se haya reportado acciones violentas detallar de manera breve la naturaleza de la violencia.

En caso de que se reporte más de un tipo de acción, colocar los 4 tipos de acción más reportados.

Presencia de fuerzas de seguridad

Presencia policial en el evento de protesta: policía civil, fuerzas armadas u otro cuerpo de seguridad.

Acciones de las fuerzas de seguridad: se codifica en caso de que las fuerzas de seguridad hayan realizado alguna acción en contra de los actores colectivos.

Uso de la fuerza: en caso se haya reportado acciones por parte de las fuerzas de seguridad, codificar Sí o No y el tipo de violencia utilizada: uso de armas de fuego, gas pimienta, golpes, arrestos.

Fuente: Elaboración propia con información de Almeida, P. (2010) *Olas de Movilización popular: movimientos sociales en El Salvador, 1925-2010*. UCA editores.

2.5 Reflexiones en torno a las fuentes de información

Para construir la base de datos que permitió la recopilación y la organización de la información con la que se reconstruyó el desarrollo del ciclo de protesta, se utilizaron las notas periodísticas publicadas en el diario matutino “*el Periódico*” entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2019.

La selección de este medio como fuente principal de información de este trabajo de investigación se basó en criterios de carácter analíticos y prácticos. Sobre los segundos, solo vale la pena recordar las reflexiones con las que inicia este apartado, y agregar, que aunque se reconoce la pertinencia y la profundidad analítica que implicaría el uso de otros medios periodísticos y fuentes, para contrastar la información que aquí se describe, la falta de recursos impidió llevar a cabo este tipo de acciones.

Así, la triangulación de esta información con registros de organizaciones de derechos humanos o instituciones del Estado como la Procuraduría de los Derechos Humanos⁵ (PDH) y la revisión de otros medios de comunicación es una tarea pendiente para futuros proyectos de investigación sobre este periodo de acción contenciosa en particular.

Por su parte, la selección de las notas publicadas en el Periódico como fuente principal respondieron también a intentar matizar los sesgos inherentes de los análisis hemerográficos. Siguiendo las reflexiones realizadas por Rucht y Niedhardt (1999) y Almeida (2011), se considera que el carácter nacional de la cobertura del medio, que supone una mayor consistencia en la forma en cómo se reportan los eventos de protesta, así como que su sede se encontraba en la Ciudad de Guatemala durante los años del ciclo de protesta, permiten matizar el sesgo de selección que tiene los medios de comunicación escritos al cubrir de manera más fidedigna eventos de protesta, sobre todo en momentos álgidos de acciones contenciosas como lo fue el periodo seleccionado.

En este mismo sentido, se considera que el Periódico, a pesar de demostrar sesgos de descripción en ciertos tipos de eventos de protesta, sobre todo aquellos realizados por organizaciones campesinas e indígenas, mantuvo una cobertura constante sobre la disputa generada por los casos presentados por el MP y la CICIG. Se considera que la cobertura sobre las acciones de los actores contestatarios relacionadas a las acciones realizadas por la Comisión, fueron documentadas de manera constante por este medio. Adicionalmente, resulta relevante remarcar que el Periódico fue uno de los únicos medios tradicionales de comunicación que publicaron una serie de investigaciones periodísticas respecto de los casos de corrupción de los funcionarios públicos a lo largo del ciclo, incluyendo el gobierno de Pérez Molina y de Morales

⁵ A pesar de que la revisión de estos archivos si se tenía contemplada en el diseño de este trabajo, la situación política que vive la institución, situación que se vio agravada por el nombramiento de José Alejandro Cordova, como nuevo ombudsman limitó el acceso a los archivos y registros sobre eventos de protesta en el país, sobre todo, aquellos que se llevaron a cabo en estos años.

Cabrera. En este sentido, el Periódico mantuvo una posición de apoyo al trabajo de la CICIG y por lo tanto, a las jornadas de protesta a lo largo del ciclo.

Sin embargo, aunque se considera que estos elementos permiten argumentar que la información que aquí se recabó me faculta para construir explicaciones válidas sobre el ciclo de protesta en Guatemala, resulta relevante señalar que con el fin de triangular dicha información y lograr explicaciones más robustas, se tomó la decisión de conducir entrevistas semi estructuradas a informantes claves de diferentes sectores de la sociedad guatemalteca.

El uso de entrevistas se ha constituido como una técnica recurrente en el estudio de la acción colectiva, ya que permiten acceder a dimensiones de los movimientos sociales que a otras fuentes les resulta problemático (Blee, 2002).

En este sentido, las entrevistas, específicamente las entrevistas semi estructuradas, dado su carácter flexible y amplio, permiten ahondar en las dimensiones subjetivas de la acción colectiva al obtener información a partir de las propias percepciones y valoraciones que los actores expresan. Así, la información recogida a través de esta técnica contribuye a matizar los sesgos de información que puedan surgir de la recolección de datos por medio de la prensa y ahondar en el análisis de aquellas dimensiones que el PEA, por sus características, no puede acceder.

Por lo anterior, se entiende que las entrevistas permitieron dar cuenta de las características particulares de los actores colectivos como sus formas de organización y perfil ideológico, pero también explorar el sentido que le atribuyen a las demandas que realizan, las formas de acción que toman y el ambiente político en el cual se desenvuelven.

Como se mencionó, el interés en realizar estas entrevistas radica en, por un lado matizar los sesgos inherentes al análisis hemerográfico robusteciendo así, las explicaciones generadas a partir del PEA. Por el otro, pretenden ahondar en las dimensiones más subjetivas de la acción colectiva, con el fin de establecer relaciones entre esta información y aquella obtenida mediante la codificación de las notas periodísticas.

Con estos dos objetivos en mente, y tomando en cuenta que este tipo de entrevistas, más que las experiencias personales y motivaciones individuales de los diferentes actores, lo que se busca es que los informantes se constituyan como expertos que permitan cotejar y matizar la información recolectada a través del PEA, se realizó una selección de personas que se consideró, tuvieron una participación relevante a lo largo del ciclo, estuvieron involucrados en alguno de los

colectivos y organizaciones que participaron en los eventos de protesta y que además, tuvieran un conocimiento elevado del contexto político guatemalteco.

En este sentido, a pesar que el instrumento de entrevistas se adecuó a cada entrevistado/a tomando en cuenta su experiencia y su rol dentro del ciclo, se buscó que la conversación girara en torno a: 1) el ambiente político que permitió la expansión de los eventos de protesta y como éste se fue modificando a lo largo del tiempo; 2) la caracterización de los actores colectivos que participaron a lo largo del ciclo, enfatizando en la relación entre estos ; 3) una caracterización de los repertorios de acción utilizados para desafiar a las autoridades; y 4) la postura de las élites frente al avance de los eventos de protesta y su relación con los actores contestatarios.

Tabla 2.

Identificación de las personas entrevistadas para este trabajo		
Nombre	Descripción sociodemográfica y Rol en el ciclo y organización/ colectivo al que pertenece	Temas relevantes tratados en la entrevista
Álvaro Montenegro	<p>Edad: 34 años Residencia: Washington DC Ocupación: abogado, actualmente estudiante de maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos.</p> <p>Rol durante el ciclo: Fundador e integrante de RenunciaYa y JusticiaYa. (2015-2023)</p>	Contexto político previo, durante y post ciclo; Caracterización de los actores colectivos que surgieron en los primeros momentos del ciclo; repertorios de acción utilizados y su transformación a lo largo del tiempo; radicalización e institucionalización del ciclo; relación entre sectores tradicionales y nuevos colectivos urbanos; interacción de los actores contestatarios con las élites políticas y económicas.
Gabriela Carrera	<p>Ocupación: profesora universitaria en la Universidad Rafael Landívar. Rol durante el ciclo: Integrante de los colectivos Landivarianos y Somos.</p>	Momentos de ruptura y distanciamiento entre los actores contestatarios y las élites políticas; contexto político antes, durante y después del ciclo de protesta; caracterización de los actores colectivos.

José Manuel Martínez	<p>Edad: 27 años</p> <p>Ocupación: estudios en economía y consultor de organizaciones en sociedad civil. .</p> <p>Rol durante el Ciclo: Integrante del colectivo Justicia Ya y de Alianza por las Reformas. e</p>	Contexto político previo, durante y post ciclo; Caracterización de los actores colectivos que surgieron en los primeros momentos del ciclo; repertorios de acción utilizados y su transformación a lo largo del tiempo; radicalización e institucionalización del ciclo; relación entre sectores tradicionales y nuevos colectivos urbanos; interacción de los actores contestatarios con las élites políticas y económicas.
Lourdes Pérez	<p>Edad: 31 años</p> <p>Ocupación: Abogada</p> <p>Rol durante el ciclo: Integrante del colectivo JusticiaYa (2015-2019)</p>	Caracterización de los actores colectivos que surgieron en los primeros momentos del ciclo; repertorios de acción utilizados y su transformación a lo largo del tiempo; radicalización e institucionalización del ciclo; relación entre sectores tradicionales y nuevos colectivos urbanos; interacción de los actores contestatarios con las élites políticas y económicas.
Daniel Pascual	<p>Edad: 52 años</p> <p>Ocupación: Líder campesino e indígena. Candidato a diputado la coalición de los partidos URNG-Winaq.</p> <p>Rol durante el ciclo: Dirigente del Comité de Unidad Campesina (CUC) y de la Asamblea Social y Popular.</p>	Participación del sector campesino en el ciclo de protesta; transformación de los repertorios de acción por parte del movimiento campesino durante el ciclo; relación entre el movimiento campesino y los nuevos actores colectivos; las jornadas de protesta de la ASP en 2016 y su papel en la discusión del proyecto de reforma constitucional.
Luis Ávila	<p>Edad: 25 años</p> <p>Ocupación: Abogado especializado en Derechos Humanos.</p> <p>Rol durante el ciclo: Secretario de actas de la AEU</p>	Participación del sector estudiantil en el ciclo de protesta; procesos de difusión del ciclo al movimiento estudiantil.
Gabriel Wer	<p>Edad:</p> <p>Ocupación: Director del Instituto 25 A</p> <p>Rol durante el ciclo: Integrante del colectivo Justicia Ya</p>	Momentos de ruptura y distanciamiento entre los actores contestatarios y las élites políticas; contexto político antes, durante y después del ciclo de

		protesta; caracterización de los actores colectivos.
Eduardo Núñez	Edad: 58 Ocupación: Politólogo y Director Residente del Instituto Nacional Demócrata (NDI) para Centroamérica Rol dentro del ciclo: analista de los principales sucesos políticos.	Momentos de ruptura y distanciamiento entre los actores contestatarios y elites económicas y políticas; oportunidades de las élites para movilizarse; movilización reactiva de las élites; transformación del contexto político a lo largo del ciclo.

Fuente: elaboración propia

Capítulo III: El Nuevo Ciclo de Protesta en la Ciudad de Guatemala (2015-2019)

3.1 Revisión general de las experiencias de acción colectiva a finales del Siglo XX e inicios del XXI

La historia política guatemalteca, como la de muchos otros países, estuvo acompañada de diferentes expresiones de acción colectiva desde la declaración de la República a inicios del siglo XIX. En este sentido es posible identificar 3 diferentes momentos en donde ocurrieron episodios álgidos de acción contenciosa entre los actores de la sociedad guatemalteca en la historia política reciente del país: 1) Las jornadas de movilización de organizaciones estudiantiles y sindicales en la década de los 60 contra las reformas de los primeros dos gobiernos de la contrarrevolución; 2) Las movilizaciones sindicales, estudiantiles y magisteriales de la década del 70, que constituyeron un ciclo de protesta que se extendió de 1973 a 1980 y que culminó con un auge de violencia y represión por parte del Estado en contra de las organizaciones sociales; y 3) Las movilizaciones de la década de la transición (1985-1996) en donde participaron organizaciones de carácter urbano y algunas rurales enfocadas en impulsar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y en exigir justicia por los crímenes cometidos durante la época del conflicto.

En el siguiente apartado pretendo abordar cada uno de estos tres grandes momentos de movilización con el fin de dar cuenta de las particularidades de la acción colectiva en Guatemala y señalar algunos elementos que contribuyen a contextualizar la emergencia del nuevo ciclo de protestas que en este trabajo se estudia. Aunque se considera relevante cada uno de estos episodios, otorgaré mayor atención al desarrollo de las movilizaciones de los actores colectivos en la década de la transición a la democracia en Guatemala (1985-1996) por considerar que el ciclo de protesta del 2015, específicamente su expresión en la ciudad capital tuvo sus antecedentes directos en las transformaciones que sufrió el Estado y la sociedad guatemalteca en este proceso.

3.1.1 El Estado contrarrevolucionario: los actores colectivos frente al autoritarismo

El panorama para los movimientos sociales en la segunda mitad del siglo XX sufrió constantes transformaciones debido a los diferentes cambios políticos y sociales que atravesó Guatemala desde 1944.

Durante la época de los gobiernos revolucionarios, nombre con el que se le conoce a los gobiernos de Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Árbenz Guzmán -entre 1944 y 1954-, se implementaron una serie de reformas⁶ que contribuyeron al fortalecimiento de diferentes sectores que resultaron en el auge del movimiento sindical y campesino. El proyecto revolucionario descansó en la apertura a la participación política, atención a la salud y la educación pública, la promulgación de una serie de leyes que fomentaban el desarrollo rural⁷ y la industrialización del país. En síntesis, los gobiernos de la revolución modificaron la estructura del Estado guatemalteco al alterar sus funciones, ahora orientadas políticamente para impulsar el desarrollo capitalista y por un manejo democrático del poder⁸ (Torres-Rivas, 2011).

Lo anterior se tradujo en el ejercicio (por primera vez) de la libertad política y en el surgimiento de diversas formas de organización que se convirtieron en partidos políticos, organizaciones sindicales, ligas campesinas y comités agrarios (Ibid.).

Muestra de ello es que para 1950, en el país se reconocía la personería jurídica de 92 sindicatos unificados en dos grandes confederaciones, la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG) (Murga, 2011).

Este panorama se vio reconfigurado con el golpe de Estado en 1954 y con la instalación del gobierno de Carlos Castillo Armas, quien, apoyado por los Estados Unidos, anuló las reformas anteriores con el pretexto de luchar contra el comunismo en el país. El claro corte anticomunista que adquirió el gobierno de Castillo Armas contribuyó a la disolución de muchas de las organizaciones que durante el periodo revolucionario tomaron fuerza.

Desde finales de la década del cincuenta y hasta mediados de los años sesenta, el contexto político y social estuvo condicionado por un ambiente político convulso marcado por el asesinato de Castillo Armas en 1957 y el golpe de Estado por parte de la cúpula militar en 1963 en contra de Ydigoras Fuentes, evento que se constituyó como uno de los puntos que agudizó el inicio del conflicto armado interno (CAI).

⁶ Creación del Código de Trabajo y el Seguro Social, ampliación de derechos laborales como el derecho a la sindicalización, diferentes reformas al sistema de educación, incluida el reconocimiento de la autonomía universitaria de la Universidad San Carlos de Guatemala, ampliación del derecho al voto para mujeres y otros sectores de la sociedad, entre otros.

⁷ Ley del Banco Central, Ley Monetaria, Ley de Fomento de la Industria, la creación de la Banca del Desarrollo.

⁸ Para una revisión exhaustiva de este periodo revisar Gleijeses, P. (2005) *La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos. 1944-1954*

De forma contradictoria, y a pesar del claro corte antirrevolucionario de las fuerzas políticas que asumieron el poder luego de julio de 1954, la lógica desarrollista impulsada en la década anterior se mantuvo, sobre todo bajo la perspectiva y las recomendaciones de la Alianza para el Progreso. Esto supone que, a pesar de la instalación de una lógica militarizada y autoritaria en el seno de Estado guatemalteco, el gobierno de Ydigoras Fuentes estuvo marcado por un crecimiento económico y el retorno de ciertos sectores exiliados durante el golpe del 54⁹. El regreso de estos actores se tradujo en la creación de sindicatos y partidos políticos, que en las elecciones de 1962 postularían a Juan José Arévalo como candidato a la presidencia.

Fue este contexto político el que permitió el protagonismo de los estudiantes de nivel medio en el escenario político guatemalteco. Frente al debilitamiento de las organizaciones sindicales y campesinas producto de las represiones del gobierno de Castillo Armas, fueron los estudiantes, sobre todo los de nivel secundario, los que se constituyeron como los actores más relevantes de las jornadas de protesta de los años siguientes.

En este sentido, en 1959 se registraron las primeras jornadas de protesta en donde estudiantes exigieron al gobierno mejores tratos por parte de las autoridades magisteriales. Como resultado de estas jornadas, ese mismo año el Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado se constituyó como organización que aglutinaba las principales escuelas de educación a nivel medio en el país (FUEGO) (Álvarez, 2002).

El proceso de organización estudiantil de la época también se vio influenciado por la participación de militantes de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT) del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) en los procesos organizativos del movimiento estudiantil. Esta influencia tuvo dos grandes consecuencias. Por un lado, transformó las demandas del movimiento estudiantil, que luego de la creación de FUEGO estuvieron enmarcadas en las reivindicaciones del proyecto revolucionario. Por el otro, abrió el debate dentro de los actores colectivos sobre la naturaleza de las formas de materializar sus demandas. Impulsado por el reciente triunfo de la Revolución cubana en 1959, la lucha armada se constituyó como una vía aceptada por algunos actores colectivos del país (Milian, 2020).

⁹ Resulta importante remarcar que, a pesar de que efectivamente hubo un retorno de actores arbencistas al país que permitieron la rearticulación de ciertos sectores de la sociedad guatemalteca, incluyendo la realización del tercer congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) partido comunista de Guatemala, más que una vocación democrática, la intención de Ydigoras fue la de restar poder a la facción del Movimiento de liberación Nacional, representado por el recién asesinado Castillo Armas. En este sentido, fue la división entre los grupos que controlaban el Estado lo que permitió la pequeña rearticulación de ciertos actores sociales. Para una narración más detallada de los sucesos, revisar Álvarez, V. (2002) Conventos, Aulas y Trincheras. Universidad y Movimiento Estudiantil en Guatemala.

Por lo anterior, la década del sesenta estuvo marcada por las jornadas de protesta de los estudiantes, que tomaron protagonismo a inicios de la década; y por el auge de los primeros grupos guerrilleros surgidos desde los cuarteles en noviembre de 1960. Sobre los grupos guerrilleros y su desarrollo no entraré en detalle, se mencionan para señalar que desde la década del 60, el contexto en el que se desarrollaron las siguientes experiencias de acción colectiva en el país contaron con el elemento de una guerra interna que recrudeció la represión en contra de diferentes sectores de la sociedad guatemalteca. En este sentido, a partir de la insurrección armada, todas las acciones realizadas por los actores opositores al régimen fueron consideradas actos subversivos de corte comunista.

En síntesis, podemos decir que los eventos que condujeron a las jornadas del 62 fueron: 1) la represión del gobierno a las protestas estudiantiles de 1960 por la mala administración de centros educativos de nivel medio; 2) la decisión del gobierno de Guatemala de ceder terrenos para la planificación y entrenamiento de fuerzas armadas destinadas con el objetivo de invadir Cuba; 3) el fraude electoral en las elecciones parlamentarias de 1961 y; 4) las acciones represivas del gobierno en contra de organizaciones estudiantiles de la AEU.

a) Las Jornadas de marzo y abril del 62: El fraude electoral de las elecciones parlamentarias de diciembre de 1961 fue el evento que marcó el inicio de las jornadas de protesta de la década de los sesenta. En estas, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) se constituyó como el actor aglutinador de los diferentes sectores sociales.

Las demandas centrales iban dirigidas al gobierno y a las autoridades electorales, y se centraban en la anulación del proceso electoral y el fin del estado de sitio que había sido impuesto por el gobierno (Álvarez, 2002). En este sentido, eran demandas eminentemente de carácter político.

Las primeras jornadas de protesta de marzo del 62 constituyeron una serie de paros estudiantiles y diferentes acciones destinadas a mostrar rechazo a la toma de posesión de los diputados electos como la colocación de coronas fúnebres y banderas negras en la puerta del edificio (Ibid.)

Dado el corte autoritario del gobierno y la lógica de enemigo interno que empezaba a imperar producto de la insurrección guerrillera de noviembre del 60 desde el gobierno se desplegaron una serie de acciones destinadas a reprimir las manifestaciones.

Entre estas podemos señalar: a) la detención del Secretario de Finanzas de la AEU, Hugo Quan Ma; b) el asesinato del estudiante de economía Marco Antonio Gutiérrez; c) el cierre de nueve institutos de educación media; d) el asesinato de 3 estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad San Carlos de Guatemala y; e) la detención del presidente de FUEGO, Oscar Arturo Pérez por parte de la Policía Nacional.

Las acciones represivas del gobierno en contra de los estudiantes tuvieron dos consecuencias. Primero, permitieron que diferentes sectores se agruparan en torno a los estudiantes universitarios. En este sentido, sindicatos, colegios profesionales, estudiantes de educación media y organizaciones civiles como la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) y maestros emitieron comunicados y realizaron actos de solidaridad a favor de los estudiantes. Segundo, radicalizó las formas de protesta, que luego de los dos paros que marcaron el inicio de las jornadas, las acciones de los actores colectivos pasaron de marchas, a bloqueo de edificios, construcción de barricadas, enfrentamientos callejeros con la policía, acciones de sabotaje y huelga general de ciertos sectores (Álvarez, 2002).

A pesar de las distintas acciones de los estudiantes y otros actores, para mediados de abril, las jornadas de protesta se habían reducido. La incapacidad de las organizaciones estudiantiles y sindicales para conseguir alianzas con los partidos políticos opositores al régimen y con otros actores sociales, sumado a la represión selectiva y sistemática del gobierno en contra de los estudiantes universitarios, a quienes acusaba de *castro comunistas*, contribuyeron al fin de las protestas.

Resulta relevante señalar que, a pesar de que el movimiento estudiantil de la década de los 60 no logró la consolidación de sus demandas, de manera paralela, la vía armada iba cobrando cada vez más fuerza en actores sociales guatemaltecos. En este sentido, siguiendo la insurrección de un grupo de jóvenes militares en noviembre de 1960, diferentes expresiones guerrilleras surgieron en el país.

En síntesis, podemos afirmar que las acciones contenciosas que ocurrieron en la década de los sesenta estuvieron marcadas por el protagonismo de los estudiantes de nivel medio primero, y los estudiantes universitarios de la USAC que dirigieron una serie de protestas a lo largo de dos meses en contra de las acciones del gobierno. Estas estuvieron marcadas por la implementación de una serie de formas de protesta, que se fueron radicalizando a medida que la represión en su contra aumentaba.

Sin embargo, a pesar de que los repertorios de acción de los estudiantes y de otros actores aliados se radicalizaron en los meses de marzo y abril de 1962, estos no lograron la consolidación de sus demandas, y sumado a la falta de aliados influyentes dentro del escenario político, los eventos contenciosos se fueron diluyendo.

Resulta importante señalar que el aumento de la represión y el menoscabo de derechos por parte del Estado en contra de la población contribuyó no solo a la radicalización de los repertorios de acción de los estudiantes, sino también, a que diferentes actores, presentes en estas jornadas de protesta, legitimaran la lucha armada como la única salida del autoritarismo. Esto es claro con la conformación del MR-12, movimiento guerrillero que nace desde el movimiento estudiantil que vivió la represión sistemática del Estado.

En este sentido, a partir de la década del sesenta, las acciones armadas y los grupos guerrilleros marcaron la forma de organización de algunos actores colectivos, sobre todo estudiantes universitarios, pero también, la respuesta que el Estado tenía en contra de los grupos opositores y actores contestatarios.

3.1.2 El Ciclo de Protesta de la década de los 70: el auge de los actores colectivos en un contexto autoritario

La represión desatada en contra de los estudiantes luego de las jornadas del 62 se mantuvo a lo largo de la década. En el marco de este clima político y con la intención de descartar el triunfo de la oposición en las elecciones de 1962, la cúpula militar dirigió un golpe de Estado en contra de Ydigoras Fuentes y en su lugar asumió su ministro de defensa, el Coronel Enrique Peralta Azurdía. El golpe de Estado del 63 tuvo importantes implicaciones para la organización del Estado guatemalteco.

A partir de este, en Guatemala se estableció un régimen político sui generis, en donde se realizaban elecciones, se daba cierta alternancia entre los partidos, pero un sector de las fuerzas políticas estaba proscrito y el control político lo mantenía el Ejército (Sáenz de Tejada, 2018).

La instalación de este modelo, que realizó 5 procesos electorales de 1966 hasta 1982, se tradujo en el control absoluto del Estado por parte de los militares y en la consolidación de una lógica contrainsurgente del Ejército guatemalteco.

En este sentido, durante el gobierno de Peralta Azurdia (1963-1966), Julio Cesar Montenegro¹⁰ (1966-1970) y Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) la represión en contra de los sectores opositores al régimen y las campañas contra insurgentes se intensificaron.

Sin embargo, a inicios de la década del setenta, una serie de elementos contribuyeron a que los actores colectivos encontraran un ambiente político que permitió su reorganización y dio paso a las jornadas de protesta que se constituyeron en el episodio contencioso que se extendió hasta 1980.

Los años finales del gobierno de Arana Osorio estuvieron marcados por el incremento del descontento social producto del prolongado estado de sitio que mantuvo el General en buena parte de su gobierno y de la crisis económica e inflacionaria producto del colapso del mercado centroamericano y la crisis del petróleo.

En este sentido, desde 1971 se produjeron una serie de huelgas y manifestaciones en diferentes fabricas protagonizadas por trabajadores de las mismas. La movilización popular se incrementó con la huelga de maestros en enero de 1973, en donde 15 mil maestros se fueron a huelga durante 4 meses para exigir mejores condiciones laborales. La huelga magisterial fue respaldada por una diversidad de sectores y abrió las puertas para que se produjeron diferentes luchas sociales en el país (Sáenz de Tejada, 2018).

El descontento aumentó por la elección de Kjell Eugenio Laugerud García como presidente en las elecciones de 1974 caracterizadas como fraudulentas por la mayoría de la oposición. A pesar de que la represión se mantuvo a lo largo de su gobierno, este no llegó a los extremos de sus antecesores y se instaló en el país un ambiente que permitió la apertura del sistema político y el auge de diferentes actores colectivos, sobre todo, el movimiento sindical.

En síntesis, el contexto político que permitió el auge de un nuevo periodo de movilización en Guatemala, sobre todo de actores sindicales, estudiantiles y magisteriales, estuvo caracterizado por: 1) Una crisis económica e inflacionaria que provocó el descontento de diversos sectores de la sociedad guatemalteca; 2) Una falta de legitimidad del gobierno electo en 1974 producto de la crisis económica anterior y el proceso fraudulento de la elección; 3) el surgimiento de diferentes huelgas de sectores de trabajadores de fábricas y del magisterio de 1973 en las que estos actores

¹⁰ La victoria de Julio Cesar Montenegro en las elecciones de 1966 fueron las únicas elecciones en este periodo de 20 años en las que un civil ganó la presidencia. Sin embargo, el Ejército guatemalteco le hizo firmar un pacto en donde otorgaba el control político del gobierno a la cúpula militar y un gran poder de veto. En este sentido, como señala Torres Rivas, la lógica contrainsurgente y autoritaria del Estado guatemalteco de esa época se *empezó a construir bajo la sombra de un gobierno civil*.

lograron materializar sus demandas; 4) la reorganización del movimiento sindical partir de la huelga de trabajadores de la empresa de Coca-Cola en 1976 que marcó el inicio de la rearticulación del movimiento sindical; y 5) los efectos sociales y económicos del terremoto del 4 de febrero de 1976 que permitió el surgimiento de nuevos espacios organizativos para los diferentes sindicatos y asociaciones estudiantiles de la USAC.

En este sentido, la década del 70 estuvo marcada por una serie de movilizaciones que incluyeron: la huelga magisterial (1973); huelga de trabajadores de la Coca Cola (1976); las protestas contra el asesinato del abogado sindicalista Mario López Larrave (1977) y los líderes estudiantiles Robin García y Leonel Caballeros (1977), la marcha de los mineros de Ixtahuacán¹¹ (1977), la huelga de trabajadores del Estado (1978), las protestas en contra de la matanza de Panzós (1978), las protestas contra el alza del pasaje del transporte urbano (1978), el asesinato del Secretario General de la AEU Oliverio Castañeda de León (1978) y la huelga de los trabajadores de la costa sur en 1980 (Sáenz de Tejada, 2020, p.372).

Lo anterior se tradujo en conformación de una serie de nuevas organizaciones sindicales como el Comité Nacional de la Unidad Sindical (CNUS) y organizaciones campesinas como el Comité de Unidad Campesina (CUC) (Martínez, 1983).

Así, a lo largo de la década del setenta, el protagonismo de las acciones de protesta de esta década la asumió, primero el movimiento sindical y posteriormente, el movimiento estudiantil universitario dirigido por la AEU. Entre 1973 y 1978 se desarrollaron una serie de conflictos laborales y movilizaciones sindicales que abarcaron prácticamente todas las ramas de la producción del país (Sáenz de Tejada, 2018: 150).

Dada la naturalidad de las demandas, en su mayoría centradas en mejores condiciones laborales, las formas de protestas de los sindicatos se tradujeron en huelgas y paros localizados en empresas e industrias específicas. Esto se conjugó con la tradición de ciertas coorganizaciones sindicales como la FASGUA, que planteaba acciones de carácter más convencional como el uso de recursos legales para resolver conflictos laborales.

Estas acciones, combinadas con la decisión del gobierno de no reprimir de manera violenta las huelgas y las marchas de los sindicalistas, contribuyeron a que en este periodo los actores

¹¹ La marcha de los mineros en Ixtlahuacán Huehuetenango en el occidente del país llegó a la ciudad de Guatemala en noviembre de 1977 y contó con el respaldo del movimiento sindical y estudiantil urbano.

colectivos lograran recuperar las calles como espacio de lucha y la protesta como forma de exigir el cumplimiento de sus demandas (Sáenz de Tejada, 2020: 394).

Tanto los actores protagonistas, como las formas de protesta y la respuesta estatal se modificaron a partir del cambio de gobierno y la elección de Romeo Lucas García en 1978. Los eventos de protesta de octubre de ese mismo año estuvieron marcados por el fortalecimiento de los actores colectivos de los años anteriores, y por la decisión del gobierno de elevar el precio del transporte público. Frente a esta decisión, se convocaron a una serie de manifestaciones en las que se bloquearon calles y se construyeron barricadas en varias zonas de la ciudad capital. La respuesta del gobierno fue violenta y mediante el uso de bombas lacrimógenas y armas de fuego desalojaron a los manifestantes.

Estas acciones marcaron lo que fue la mayor insurrección urbana en la ciudad capital en la cual participaron estudiantes, maestros, sindicalistas y sectores de las clases medias; en donde se utilizaron formas de protesta que incluyeron acciones de carácter disruptivas y violentas como el bloqueo de calles, parálisis de servicios públicos, huelgas de los trabajadores del estado y en empresas privadas, enfrentamiento con la policía, toma de edificios públicos e incendio de comercios (Torres Rivas, 2011).

Al igual que la década anterior, los actores colectivos radicalizaron sus formas de protesta en respuesta a la represión desatada por el Estado en contra de los manifestantes. Por otro lado, a lo largo de estas jornadas, los estudiantes universitarios de la USAC se fueron constituyendo, de manera gradual, en actores protagonistas de las movilizaciones.

En este sentido, resulta clave señalar que tanto la utilización de formas más disruptivas y violentas en los eventos de protesta de octubre de 1978, así como la respuesta violenta por parte del Estado guatemalteco modificaron de manera importante el contexto para la acción colectiva en el país, en donde el gobierno consideró toda forma de oposición como un acto subversivo y por lo tanto desató una violencia selectiva y sistemática en contra de varios líderes sociales de organizaciones sindicales, estudiantiles, pero también figuras ligadas al PGT y al CNUS (Alvarez, 2002).

Sin embargo, y como sucedió en las décadas pasadas, las acciones violentas del Estado fueron escalando en intensidad y estuvieron dirigidas a la desarticulación de los movimientos sociales por medio del asesinato, persecución y desaparición de líderes estudiantiles, sindicales, campesinos y profesionales. La diferencia fue, que esta vez, la ofensiva de violencia no se detuvo

al disminuir la protesta. Las acciones represivas se constituyeron como una práctica recurrente de las autoridades políticas.

Por todo lo anterior, el ciclo de protesta de la década del setenta, en donde los eventos de protesta de octubre del 1978 marcaron su punto más alto, contribuyó a fortalecer y radicalizar a los actores colectivos que venían rearticulándose desde inicios de la década. Sin embargo, la respuesta violenta por parte del estado y la represión sistemática¹² en contra de los actores sociales desarticuló a las organizaciones sociales que no volvieron al escenario político hasta la década siguiente.

Así, a pesar de que desde 1970 se había logrado configurar un proyecto político transformador, con amplio respaldo de sectores populares y capas medias, las acciones represivas del gobierno habían provocado por un lado, la radicalización de algunos grupos que se unieron a los esfuerzos guerrilleros, y por el otro, la desmovilización de la mayoría de los actores en la ciudad (Sáenz de Tejada, 2020).

3.1.3 El Estado y la sociedad guatemalteca de la posguerra: la reorganización de los movimientos sociales en época de transición

Durante los 36 años que duró el enfrentamiento entre el ejército y los grupos guerrilleros asentados en diferentes zonas del país y durante los primeros años de la transición a la democracia, la élite militar (no sin pugnas internas) controló varias de las instituciones estatales, entre ellas el ministerio de Gobernación, ministerio de Defensa y las aduanas del país.

Durante el gobierno de Efraín Ríos Montt, de 1981 a 1983, se implementaron las formas de represión más violentas de los años del conflicto produciéndose centenares de masacres en contra de comunidades indígenas, incluidos actos de genocidio contra la población maya Ixil. Sumado a la estrategia de tierra arrasada que se implementó en el área rural, en los centros urbanos, especialmente en la ciudad capital, se persiguió y desapareció de manera sistemática a líderes sindicales, estudiantes universitarios y profesionales.

¹² Entre las acciones represivas realizadas por el gobierno se destacan: el asesinato de Oliverio Castañeda de León, Secretario General de la AEU el 20 de octubre de 1978, el asesinato de Manuel Colom Argueta ex alcalde de la ciudad capital y de Alberto Fuentes Mohr en 1979, el asesinato de veinte dirigentes del CUC en 1980, el asesinato de 36 manifestantes en la marcha del 1ero de mayo de 1980, la desaparición de varios dirigentes sindicales en agosto de 1980.

La política de represión que se desató en estos años detuvo los procesos de articulación de diferentes sectores de la sociedad que se produjeron a lo largo de la década de los 70, años en los cuales el movimiento sindical, estudiantil, tanto a nivel medio como universitario, y ciertas organizaciones políticas como el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y las juventudes Patrióticas del Trabajo (JPT) encontraron en el contexto político y social guatemalteco¹³, un escenario propicio para aumentar su capacidad organizativa e impulsar una serie de demandas enfocadas en el aumento salarial a empleados públicos y trabajadores, mejores condiciones en los centros de educación, evitar el alza del pasaje del transporte urbano y exigir el cese de la violencia y persecución en contra de líderes campesinos y estudiantiles (Sáenz de Tejada, 2020).

Producto de esta represión selectiva de los años 80, la rearticulación del movimiento social a partir del proceso democratizador se dio de forma paulatina. Frente a un considerable aumento de las desapariciones en 1984, año en el cual se promediaron 40 desapariciones mensuales, se configuró el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) conformado por familiares que exigían al Estado aclarar el paradero de las personas desaparecidas (Phé-Funchal, 2020). La articulación del GAM, resultó emblemática para los movimientos sociales guatemaltecos.

Con la victoria de Vinicio Cerezo Arévalo en las elecciones de 1985 inició el proceso de transición a la democracia en Guatemala, que se dio aun estando el país inmerso en una guerra interna. La persistencia del enfrentamiento significó la continuidad del accionar insurgente lo cual justificó el control del Ejército sobre asuntos de seguridad; la ausencia de la izquierda revolucionaria del sistema de partidos políticos y la continuidad de la exclusión de la vida política a diferentes sectores de la sociedad guatemalteca (Sáenz de Tejada, 2017).

En este contexto, las diferentes organizaciones de sociedad civil que surgieron con la articulación del GAM, no tuvieron participación ni en las etapas iniciales de la transición, ni en el periodo inicial de deliberación, dado que ambos procesos estuvieron tutelados y dirigidos por las élites económicas y militares.

Durante el proceso de transición se conformaron nuevas instituciones producto de la redacción de la nueva Constitución de 1985 que impulsó la creación de entidades fiscalizadoras del poder público como la Corte de Constitucionalidad (CC), la máxima autoridad en asuntos

¹³ La derrota de los primeros focos guerrilleros y el plan “acción pacificadora” impulsada por el coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) y la consolidación del proyecto contrainsurgente en el gobierno del Coronel Kjell Laugerud (1974-1978) permitió la apertura de ciertos espacios políticos que significó un momento de auge para los movimientos sociales, sobre todo el movimiento sindical.

constitucionales; la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Adicionalmente, se generaron nuevos espacios de diálogo, sobre todo las mesas de negociación de los Acuerdos de Paz y nuevas garantías constitucionales (Milian, 2020).

A pesar de que los diálogos y el proceso de la transición no estuvo inicialmente acompañado por organizaciones de la sociedad civil, la creación de instituciones democráticas permitió a los actores populares (sindicatos, sectores campesinos y pequeñas organizaciones de derechos humanos de reciente creación) rearticularse en torno al marco general de la defensa de derechos humanos (Brett, 2006).

La firma del Acuerdo Esquipulas II¹⁴ y la ratificación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) en 1987 marcaron el inicio de la inclusión de actores populares a las negociaciones de paz en Guatemala. La CNR la integraban representantes de los 11 partidos políticos en el país, un representante de la Conferencia Episcopal Guatemalteca y un ciudadano prominente que convocaron a un Gran Diálogo Nacional que integró a 47 organizaciones y 84 delegados. Sin embargo, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) declinó su participación aduciendo poca representatividad en el espacio.

Fue en este contexto que las organizaciones y actores populares en el país empezaron a encontrar nuevos escenarios para la organización y movilización. Luego de la represión sistemática de la década anterior, el movimiento sindical, por medio de la creación de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA), y el movimiento campesino por medio del Comité de Unidad Campesina (CUC) volvían a tener presencia en el debate político (Ibid).

Sin embargo, a pesar de que las primeras organizaciones en rearticularse fueron aquellas ligadas a las luchas sindicales y campesinas, el contexto de las negociaciones de paz y el auge del discurso de derechos humanos, permitieron la constitución de organizaciones civiles centradas en lograr justicia y resarcimiento en torno a la violencia y abusos cometidos por el Estado en la época de la guerra. En este sentido, potenciadas por la simpatía generada por el GAM, a partir de 1986

¹⁴ El Acuerdo de Esquipulas II fue un acuerdo de paz firmado en 1987 entre los presidentes de los países centroamericanos para resolver los conflictos armados que afectaron a la región en las décadas de 1970 y 1980. El acuerdo fue auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y fue considerado un hito histórico en la solución pacífica de conflictos en América Latina. Entre las principales disposiciones del acuerdo se encontraba la creación de un grupo de observadores internacionales para supervisar el cumplimiento del acuerdo por parte de los países firmantes y la celebración de elecciones libres y democráticas en cada uno de ellos.

fueron surgiendo organizaciones campesinas e indígenas como CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala), CERAJ (Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam-Todos somos iguales, 1988), CONDEG (Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala, 1989) y las CCPP (Comisiones Permanentes de Refugiados) (Sniadecka-Kotarska, 2009).

Por lo anterior, a finales de la década de los 80 los sectores populares fueron retomando presencia en el debate político en el país, sin embargo se alejaron de las formas de organización y protesta características de décadas anteriores. La inclusión de estas organizaciones en el CNR, sumado a la creación de las instituciones democráticas en 1985, supuso un nuevo paradigma de organización, formas de protesta y demandas centrales que gravitaron en torno a la justicia social, respeto a los derechos humanos y participación política.

3.1.4 El auto golpe de 1993 y las negociaciones de Paz: la transformación del Estado Guatemalteco y un nuevo paradigma de organización y forma de protesta para las organizaciones sociales

El intento de autogolpe en 1993 del entonces presidente Jorge Antonio Serrano Elías, electo en 1990, modificó de manera importante el escenario político de inicios de la década. La crisis política tuvo dos grandes consecuencias. Primero, producto de una intensa campaña de depuración política apoyada por diferentes sectores de la sociedad guatemalteca -entre ellos las élites tradicionales-, los partidos políticos que contaban con un programa y una ideología definida perdieron peso. Agrupaciones como la Democracia Cristiana (DCG), el partido Movimiento por la Liberación Nacional (MLN), el Partido Revolucionario (PR) y el Partido Central Auténtica Nacionalista (CAN) desaparecieron del escenario político y en su lugar irrumpieron proyectos contruidos alrededor de personas y altamente influenciados por el capital de la élite empresarial y emergente, tal es el caso del Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y el Partido de Avanzada Nacional (PAN). En segundo lugar, se aceleraron una serie de reformas, impulsadas por la élite tradicional, que pretendían consolidar el proyecto de corte neoliberal en el país (Sáenz de Tejada, 2017).

Frente al intento de golpe de estado, los actores sociales respondieron organizándose en una plataforma amplia de sectores que incluían a las gremiales empresariales agrupadas en el CACIF, sindicatos, estudiantes universitarios y organizaciones indígenas. La Instancia Nacional de Consensos (INC), como se conoció a esta plataforma, controlada en su mayor parte por las élites

empresariales, trabajó para detener el intento de golpe de Serrano Elías y restaurar el orden constitucional, lo cual lograron por medio de una serie de reformas¹⁵ que permitieron a dicha élite asegurarse una influencia considerable en la conducción del Estado y la exclusión de sectores populares en la toma de decisión política. Gutiérrez describe estas élites de la siguiente manera:

“Son actores políticos centrales porque su poder económico se basa en un tránsito de influencias con instancias y sujetos políticos del Estado. Emplean diversos mecanismos, formales e informales, de incidencia en las políticas públicas. Se diferencian y se agrupan por sus intereses, valores y funciones y operan en un campo desigual de relaciones de poder. [...] En el plano político se representan como sociedades anónimas, organizaciones familiares y grupos de interés, pero también por medio de formas asociativas de carácter político y gremial, sean cámaras patronales o coaliciones de cámaras como es el caso del CACIF. Las primeras construyen redes informales de incidencia o gestión de intereses particulares en el Estado, y las otras son representaciones formales de presión y negociación gremial o del conjunto del sector empresarial [...] Los actores tradicionales, convertidos en grupos de presión buscan, como premisa, asegurarse las políticas de protección y ventajas en la apertura de oportunidades de negocios. Lo hacen financiando campañas electorales para luego tener derecho a picaporte con las más altas autoridades” (Gutiérrez, 2016, p. 54).

A pesar que las élites tradicionales guatemaltecas han mantenido su influencia política y económica en diferentes momentos de la historia política del país -prueba de esto es que entre 1954 y 1993 técnicos o políticos relacionados con las élites tradicionales estuvieron un 45% del tiempo en el Ministerio de Finanzas, un 72% en el Ministerio de Economía y un 56% en el Ministerio de Agricultura (Torres-Rivas, 2010)-, el autogolpe de Serrano permitió que la influencia política del sector empresarial se viera aumentada y consolidada en la primera década de la transición.

Fueron bajo estas condiciones que en 1994 se firmó el Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Dado los antecedentes de la CRN, el acuerdo establecía el marco para la participación de organizaciones de sociedad civil en las negociaciones de paz. Los diferentes sectores de la sociedad estuvieron representados por la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) que aglutinaba sectores estudiantiles, sindicales, organizaciones de derechos humanos, organizaciones

¹⁵ Dentro de estas estaba: la conformación de un nuevo proceso de selección de magistrados y magistradas a las altas cortes del país, se limitó el papel de la banca central, se redujo el periodo presidencial a 4 años entre otras.

indígenas y campesinas, aunque no incluyó a sectores empresariales como el CACIF (Camus, 1995). Sin embargo, a pesar de la inclusión de estos sectores en las discusiones de los Acuerdos de Paz, sus propuestas se realizaban de manera consultiva, sin tener carácter obligatorio o vinculante.

En este sentido, las acciones colectivas de los diferentes sectores se centraron en impulsar los Acuerdos de Paz y exigir su cumplimiento, considerando el diálogo y las formas institucionales como la mejor estrategia para lograrlo. Yagenova señala:

“Los movimientos sociales desplegaron las estrategias más diversas tales como: elaboración de propuestas de políticas públicas y leyes, implementación de planes de defensa con los partidos políticos, el sector privado y las estructuras que detentan el poder, promover la comunicación social y la educación política para elevar el grado de conciencia pública sobre la necesidad de las clases populares de organizarse y defender sus derechos. Muchas de las organizaciones participaron en espacios de diálogo político creados específicamente para garantizar el cumplimiento de algunos de los Acuerdos de Paz que se consideraban de especial importancia, como los relacionados con el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), las cuestiones sociales, económicas y de tierras, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA) y el fortalecimiento de las fuerzas civiles y cambios en las funciones militares. La premisa era que con el diálogo y la negociación sería posible avanzar en la dirección de las reformas del Estado, el fortalecimiento del poder ciudadano y los nuevos derechos políticos. Esto, lamentablemente, no ocurrió” (Yagenova, 2017, p. 565).

Así, el lenguaje de derechos humanos que los diferentes sectores habían venido usando desde su resurgimiento a finales de la década de los 80 se vio reforzado y se constituyó en el marco bajo el cual las organizaciones impulsarían sus diferentes demandas. Como lo explica Brett:

“El alejamiento de la política izquierdista tradicional y el creciente interés popular en la política particularista (plataformas políticas articuladas en torno a temas específicos tales como el género, etnicidad, ambiente y temas locales) fue un factor importante [...] En este contexto, las organizaciones populares nacionales habían comenzado a moverse hacia políticas de derechos humanos con plataformas étnicas. Los movimientos comenzaron a replantear sus interpretaciones básicas de derechos humanos” (Brett, 2006, p. 75).

En síntesis, el desarrollo del proceso de negociación de los Acuerdos de Paz, la creación de instituciones democráticas y el auge del discurso de los derechos humanos, impulsado por un contexto internacional y por la propia lógica de las demandas de las organizaciones presentes en la reagrupación del movimiento social guatemalteco (organizaciones golpeadas por la violencia y abusos del Estado), modificaron sus formas de organización y de protesta.

Todo lo anterior permite señalar que, para mitades de la década de los 90, las formas de protesta de las organizaciones sociales estaban centradas en utilizar mecanismos institucionales para presionar a las nuevas instituciones democráticas a cumplir con el rol que se les asignó en su creación e inmersas en el discurso de la defensa de los derechos humanos, dentro del cual incluían demandas relacionadas con el fomento y garantía de la participación política de sectores históricamente marginados, el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas, la redistribución de la riqueza y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Sin embargo, la influencia de una parte de la élite económica en las decisiones del Estado y el triunfo de Álvaro Arzú Yrigoyen como presidente aceleraron la implementación de un nuevo modelo económico basado en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) que había iniciado a promoverse en la década de los 80 (Gutiérrez, 2016).

Aunque estas prácticas, de alguna manera, promovieron un crecimiento económico y dieron legitimidad al proceso democratizador, implicaron el abandono de los servicios públicos, las políticas sociales y de redistribución, que contribuyeron a profundizar la pobreza, debilitar el acceso a salud, educación y seguridad social y por lo tanto a limitar la capacidad de la población a ejercer sus derechos políticos (Torres-Rivas, 1998). Así se fue generando una incompatibilidad entre los avances en las negociaciones de los Acuerdos de Paz, las demandas de los sectores agrupados en la ASC y la lógica bajo la cual se estaba construyendo el Estado guatemalteco.

El proceso de negociación de la paz llegó a su fin en diciembre de 1996 con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Sin embargo, el proyecto político que impulsaban los acuerdos se vio detenido por la victoria del “No” en la Consulta Popular de 1999, en la cual se votaba entre modificar la Constitución para darle vida a las reformas que estos acuerdos proponían.

A pesar de esto, el proceso de negociación de la Paz y la presencia de diferentes sectores de la sociedad en los distintos espacios de dialogo transformaron de manera importante la relación entre el Estado y los movimientos sociales.

Por otro lado, resulta relevante señalar que las particularidades del proceso de negociación, el contexto político de la década de los 90 y la participación de los sectores de la sociedad civil en la ASC implicaron también una fragmentación del movimiento social guatemalteco de la época.

Esta fragmentación se tradujo en la creación de plataformas ancladas a temas específicos. La dependencia de la cooperación internacional implicó que en el seno de los sectores que conformaban los distintos movimientos sociales en Guatemala se consolidara una lógica desintegrada incapaz de articular un frente común que impulsara una campaña por el “Sí” en la consulta popular del 99. A este fenómeno se le conoce como la atomización y oenegización del movimiento social (Illescas, 2011).

Adicionalmente, el uso del marco de los derechos humanos para englobar las diferentes demandas y el casi exclusivo empleo de formas convencionales de movilización contribuyeron a generar una dicotomía que estableció las formas *correctas* de expresar agravios en una sociedad democrática. Por lo anterior, el ejercicio de la participación política de los sectores populares en Guatemala se redujo a una serie de reglas o normas basadas en el “respeto al estado de derecho” (Ibid.). Esta idea implicó que aquellas formas de protesta más disruptivas, normalmente asociadas con sectores tradicionales como el movimiento sindical o el campesino, fueran estigmatizadas. En consecuencia, para finales del siglo XX, los movimientos sociales en Guatemala experimentaron, dada su propia lógica y contexto en el cual se desarrollaron, un paulatino proceso de desmovilización.

En síntesis, para inicios de siglo XXI, el panorama de la movilización social en Guatemala estaba compuesto por las organizaciones, en su mayoría convertidas en ONG, que buscaban la implementación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz; un movimiento sindical desarticulado por la represión del pasado y posteriormente debilitado en 1996 con la implementación de las políticas neoliberales (Yagenova, 2017); un movimiento estudiantil cooptado desde el 2000 por grupos de poder incrustados dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la única pública del país, y por organizaciones indígenas y campesinas, que, a pesar de haberse visto influenciadas por el contexto político de la época de la transición, mantuvieron en alguna medida sus formas de organización y protesta, sobre todo las más ligadas a la izquierda revolucionaria de la URNG. En el siguiente apartado se abordan algunos de los antecedentes de estas organizaciones.

3.1.5 El Movimiento Indígena y Campesino a inicios del Siglo XXI

Al igual que sucedió con otros sectores, el proceso de las negociaciones de Paz y la transición a la democracia permitieron el retorno de organizaciones indígenas y campesinas como el CUC, y la emergencia de nuevas organizaciones que buscaban justicia por los actos cometidos por el Estado en la época del conflicto.

En este sentido, no sorprende que las primeras organizaciones indígenas en adquirir relevancia en el contexto político guatemalteco hayan sido la CERJ y la CONDEG, ambas conformadas para demandar justicia por los crímenes de lesa humanidad contra población civil no combatiente. Sin embargo, dadas las condiciones que generó el proceso de negociación para la paz y la naturaleza de sus demandas, estas primeras organizaciones indígenas aun no ampliaban sus reivindicaciones al reconocimiento de la identidad y los derechos indígenas (Sniadecka-Kotarska, 2009).

En los primeros años de la transición, como se expuso en el apartado anterior, el grueso de las demandas de las organizaciones que conformaban el movimiento social guatemalteco estaba englobado en el marco general de los derechos humanos, sobre todo en la lucha por el derecho a la participación política y el acceso a la justicia. Por esta razón, luego del intento de golpe de Serrano Elías, las demandas y discurso de las organizaciones indígenas y populares en Guatemala adquirieron un matiz cada vez más alineado con el derecho a la identidad indígena.

A partir de ese año, las organizaciones indígenas consolidaron su presencia en el contexto político con la conformación de la Asamblea Permanente del Pueblo Maya (APM) y la Instancia de Unidad y Consenso Maya (IUCM), que fortalecieron su organización y presencia por sus relaciones con el CUC y CONDEG¹⁶ (Bastos y Camus, 1995).

La presencia e importancia de las organizaciones indígenas aumentó en 1944 en el marco de la instalación de la ASC, en donde su representación estuvo consolidada en la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA). LA COPMAGUA estuvo integrada por 70 organizaciones indígenas que buscaban redactar y negociar el AIDPI, que finalmente se firmó en 1995.

¹⁶ A pesar de la relación entre el movimiento indígena y campesino en esta época, esta estuvo marcado por una serie de desencuentros. Es relevante mencionar que dada la tradición de organizaciones campesinas y su cercanía con los grupos revolucionarios de la URNG, en los primeros años de rearticulación de los sectores que conformaban el movimiento social guatemalteco, los derechos indígenas fueron relegados a un segundo plano. Para una discusión más profunda de este tema ver Brett (2006), Garoz (2009) y Payeras (1999).

Con la firma del acuerdo, los derechos de los pueblos indígenas se institucionalizaron en el proceso de negociación de la Paz y, paulatinamente, se fueron constituyendo como parte integral de las exigencias de los movimientos sociales de la época. Esto se vio reflejado en el proceso electoral de 1995, en donde como parte del Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) resultaron electos 6 diputados indígenas (Sniadecka-Kotarska, 2009).

Si bien en ambos procesos, la participación de las organizaciones indígenas en la ASC y las elecciones de 1995, el discurso de la identidad indígena fue cobrando relevancia, la lógica de fragmentación que permeó el trabajo de las organizaciones de los sectores populares impidió que las demandas por los derechos de los pueblos indígenas se tradujeran en desafiar las relaciones asimétricas de poder que mantenían a este sector excluido de la población.

Por el contrario, el posicionamiento del discurso de la “multiculturalidad étnica” fue adoptado por el Estado, por lo que al igual que con las organizaciones de otros sectores, esta retórica condicionó al movimiento en el uso de formas de protesta convencionales y formas de organizaciones atomizadas y subvencionadas por la comunidad internacional (Ibid.).

No fue sino hasta la primera década del nuevo siglo que las diferentes organizaciones indígenas retomaron las demandas vinculadas al acceso de la tierra como parte esencial de su identidad cultural y se acercaron nuevamente a las organizaciones campesinas que se habían mantenido relativamente alejadas de los procesos de negociación de la Paz.

A diferencia del reconocimiento de la identidad indígena como uno de los ejes centrales del proceso de negociación de la Paz, la discusión en torno al acceso de la tierra y los aspectos socioeconómicos ligados al agro guatemalteco estuvo marcada por la poca presencia del movimiento campesino en la ASC, la cercanía del Presidente Arzú con la élite agrícola y la negativa de los sectores empresariales a discutir una reforma sobre la tenencia de la tierra en el país (Brett, 2006).

La relativa poca participación del movimiento campesino en la ASC y en las negociaciones de Paz correspondía a la lógica de organización, las formas de protesta tradicionales de este sector y sus demandas ligadas a aspectos de carácter más socioeconómico. La cercana relación entre el movimiento campesino y la izquierda revolucionaria, que se generó en los años 70, implicó que las organizaciones campesinas no enfocasen su atención únicamente en los espacios de negociación de los acuerdos de paz. Paralelamente a estas negociaciones, las organizaciones

campesinas llevaron a cabo dos congresos en la década de los 90, en donde se establecieron las rutas de acción y las estrategias del movimiento para los próximos años.

En el marco de estos dos congresos surgieron nuevas organizaciones como la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CENOC), la Coordinadora Nacional Permanente sobre Derechos Relativos a la Tierra (CNP-Tierra), y el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y se establecieron las demandas principales del movimiento campesino de la época. En el primer congreso de 1992, el movimiento campesino abordó de manera superficial lo relacionado al acceso de la tierra, lo que repercutió en el contenido final del ASES. No fue sino hasta el segundo congreso en 1998, cuando el movimiento campesino decidió colocar el tema de la situación del agro guatemalteco como prioridad en la agenda nacional y como uno de sus ejes centrales de trabajo (Garoz, 2009).

En este sentido y debido a su relativo distanciamiento con el resto de los movimientos sociales de la época, el movimiento campesino combinó acciones convencionales de protesta con marchas, manifestaciones y bloqueos como sus repertorios de acción. El 10 de octubre del año 2000, las organizaciones campesinas convocaron a la Gran Movilización Campesina, reclamando el incumplimiento de los acuerdos de paz y el mal funcionamiento de las instituciones encargadas de la resolución de conflictos agrarios (Ministerio de Agricultura y Ganadería, FONTIERRAS y CONTIERRA). La marcha aglutinó a más de 40 mil campesinos que bloquearon las principales rutas del país y que se mantuvieron a lo largo del 2001 y 2002 (Ibid.).

Estas primeras movilizaciones de la década de los 2000 fueron el inicio del ciclo de protesta campesino de 2003 a 2013, integrado principalmente por organizaciones campesinas que demandaban la transformación de la lógica productiva al país y la resolución del conflicto agrario en el área rural guatemalteca. A este se le fueron sumando paulatinamente organizaciones indígenas que, luego de adoptar el acceso a la tierra como parte esencial de su identidad, participaron en los diferentes eventos de protesta que se llevaron a cabo. A estas demandas se le sumó el rechazo a los proyectos extractivistas, el respeto a la propiedad ancestral de la tierra y ya en los últimos años, la constitución de un Estado Plurinacional (Yagenova, 2017).

3.1.6 Síntesis de los principales episodios de acción colectiva en Guatemala

La revisión general realizada al inicio de este capítulo tuvo dos objetivos. Por un lado, se pretende dar una breve descripción de los diferentes momentos contenciosos en Guatemala para permitir ubicar y contextualizar el nuevo ciclo de protesta estudiado; y por el otro, buscaba dar cuenta de las diferentes particularidades que estos momentos tuvieron para así poder identificar las continuidades, rupturas y relevancia de este nuevo episodio contencioso en Guatemala.

Con estos dos objetivos en mente, la reconstrucción de estos momentos intentó dar cuenta del contexto político en el cual los actores colectivos de la época se vieron inmersos (oportunidades y amenazas), las diferentes demandas y actores que protagonizaron los eventos de protesta que marcaran cada momento y las formas en como estos desafiaron a las autoridades (repertorios de acción).

Dado que este esfuerzo se realizó con la idea de contextualizar y enmarcar el ciclo de protesta estudiado, este apartado debe entenderse como la presentación sintética de los antecedentes del tema de este trabajo y no como un esfuerzo de reconstruir de manera exhaustiva cada episodio contencioso del país, tarea que queda pendiente para futuros trabajos de investigación. Así, se recuperó lo que se considera, son los elementos centrales que permiten situar a los diferentes actores colectivos que participaron en los diferentes eventos de protesta que constituyeron el ciclo contencioso de interés.

Por lo anterior, en la siguiente tabla presento de manera ordenada los elementos centrales de cada momento con el fin de presentarla información de manera más clara.

Tabla 3

Principales elementos de los episodios de acción contenciosa en la historia política reciente de Guatemala				
Periodo	Contexto político	Actores	Repertorios de Acción	Demandas principales
1958-1962	Contexto marcado por las reformas contrarrevolucionarias. Instalación de gobiernos militares de corte autoritario. Inicio de los primeros focos guerrilleros en el país.	Estudiantes de educación media y universitarios. Organizaciones sindicales. Grupos guerrilleros conformados principalmente por	Formas de acción colectiva no convencionales en conjunto con acciones violentas como: <ul style="list-style-type: none"> • Toma de calles • Barricadas 	Demandas de carácter político/reformistas dirigidas a las autoridades del ejecutivo. Demandas centradas en temas educativos. Demandas de carácter revolucionarias y radicales.

	Crecimiento económico de sectores medios y urbanos.	miembros del Ejército guatemalteco.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentamientos con fuerzas de seguridad <p>Lucha armada de carácter guerrillera.</p>	
1973-1980	<p>Apertura parcial del sistema político, marcado por la poca legitimidad de los gobiernos militares.</p> <p>Modernización del Estado Guatemalteco marcado por una consolidación de una lógica contrainsurgente de la década anterior.</p> <p>Crisis económica y social producto de la caída del petróleo y el terremoto en 1976.</p>	Organizaciones de carácter sectorial conformadas principalmente por sindicatos, estudiantes universitarios y campesinos.	<p>Formas de acción colectiva no convencionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huelgas • Paros • Marchas. <p>En conjunto con formas de protesta violenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barricadas • Toma de edificios y calles • Enfrentamientos contra fuerzas de seguridad 	<p>Demandas de carácter reformista.</p> <p>Lucha por derechos sociales, económicos y contra la represión estatal.</p>
1984-1996	<p>Apertura del sistema político.</p> <p>Participación política anclada en las negociaciones de Paz.</p> <p>Auge de las medidas de ajuste estructural de corte neoliberal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Campesinas • Organizaciones indígenas • Organizaciones de Derechos Humanos. • ONG especializadas 	<p>Formas de acción colectiva más convencionales que incluyeron:</p> <p>elaboración de propuestas para políticas públicas, acciones legales, mesas de diálogo</p>	<p>Demandas de carácter reformista dirigidas a la reforma al sistema político y económico enmarcadas en los derechos humanos.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Brett (2006), Yagenova (2017), Álvarez (2002), Sáenz de Tejada (2018, 2020) y Torres Rivas (2010).

3.2 Un Nuevo Episodio de Acción Colectiva en la Ciudad de Guatemala

El 16 de abril del 2015, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) presentaron en una conferencia de prensa la existencia de una red de defraudación aduanera que operaba en los principales puertos del país. En esta primera conferencia, las autoridades de la comisión internacional y de la fiscalía señalaron que el cabecilla de esta red era el entonces secretario privado de la vicepresidencia, Juan Carlos Monzón Rojas.

La revelación de este caso denominado “La línea” permitió evidenciar los vicios de un sistema político que fomentó la proliferación de estructuras criminales al interior de las

instituciones públicas que condicionaban la capacidad del Estado para prestar servicios básicos y permitían el enriquecimiento ilícito de funcionarios, autoridades y empresarios a expensas del erario.

Luego de la revelación pública del caso, un grupo de 8 personas, por medio de la plataforma social Facebook realizó una convocatoria para manifestar frente al Palacio Nacional con el fin de exigir la renuncia de Roxana Baldetti, entonces vicepresidenta del partido de gobierno y jefa directa de Juan Carlos Monzón. Esta primera convocatoria se constituiría en el inicio de una nueva experiencia de movilización colectiva que modificó el escenario político de 2015 y que se extendería en los años siguientes.

En el presente apartado, analizaré la expansión de este ciclo de protesta en Guatemala, a partir de los factores que influyeron en su difusión y en su eventual éxito en la destitución del presidente Otto Fernando Pérez Molina en septiembre de 2015. También examinaré las diferentes etapas que marcaron esta primera ola del ciclo, haciendo hincapié en aquellos elementos que los diferentes actores percibieron como oportunidades y amenazas para impulsar sus demandas y movilizarse, así como en la innovación de los repertorios de acción utilizados y la forma en cómo los diferentes actores sociales (contestatarios y opositores) enmarcaron la lucha contra la corrupción como su principal demanda.

3.2.1 Panorama general del ambiente político guatemalteco en las primeras dos décadas del siglo XXI

Los diferentes procesos que marcaron la década de la transición a la democracia y las negociaciones para la paz se tradujeron en importantes reconfiguraciones en el escenario político que fueron mermando la legitimidad de las autoridades y acumulando una serie de agravios en contra de la población guatemalteca.

En síntesis, podemos identificar tres grandes procesos que influyeron en la configuración del escenario político previo a la revelación del caso la Línea:

a) Volatilidad y deterioro en la legitimidad de los partidos políticos. Producto de las reformas impulsadas en 1993 y la crisis política que generó el intento de auto golpe de Serrano Elías, los partidos políticos sufrieron una transformación. Como mencione en el apartado anterior de este capítulo, la depuración del sistema político que se produjo a principios de la década de los

90, permitió la proliferación de partidos organizados en torno a figuras altamente influenciadas por el capital de la élite empresarial tradicional y emergente así como por grupos del crimen organizado.

Esto se tradujo en la conformación de un sistema de partidos unipolar y fragmentado. Unipolar por la debilidad de contrapesos políticos reales y fraccionado, por la disputa y la interacción de actores y redes de poder complejamente interrelacionados (Waxenecker, 2015). En este sentido, los partidos políticos se convirtieron en organizaciones altamente influenciadas por estructuras políticas territoriales que se disputan el poder político en cada proceso electoral.

Así, los partidos políticos guatemaltecos ya no se constituyen en torno a proyectos políticos o ideológicos, más bien, se transformaron en *vehículos electorales* para estas estructuras de poder y por lo tanto aparecen y desaparecen con facilidad. Lo anterior resulta evidente si analizamos que en los últimos 40 años, cien partidos políticos se han creado y 80 han desaparecido (Sáenz de Tejada, 2023).

Por lo anterior, los partidos políticos, y por lo tanto sus integrantes, fueron perdiendo de manera acelerada legitimidad frente a la población guatemalteca.

b) Debilitamiento institucional. El aumento de la influencia de las elites empresariales a partir de la década del 90, y la implementación de las políticas de reajuste económico siguiendo las recomendaciones del FMI en los gobiernos de Vinicio Cerezo (1985-1990), Álvaro Arzú (1996-2000) y Oscar Berger (2004-2008) se tradujeron en la privatización de varias empresas estatales, entre ellas la empresa de telecomunicaciones, aerolíneas nacionales y ferrocarriles.

Como mencioné en páginas anteriores, la privatización de las empresas estatales y el debilitamiento del Estado guatemalteco a partir de estas políticas de corte neoliberal supuso el abandono de los servicios públicos y los programas de ayuda social. En este sentido, se fue acumulando un desgaste institucional que se tradujo en la pérdida de capacidad de las instituciones del Estado para gestionar servicios públicos (educación, salud, vivienda, seguro social, transporte) y para desarrollar políticas públicas que tuvieran un impacto en la vida de las personas.

En este panorama tuvo dos implicaciones importantes, por un lado profundizó los índices de pobreza y desigualdad que históricamente ha tenido el país¹⁷, y por el otro, configuró un

¹⁷ Para una revisión de los índices de pobreza y desigualdad en el país para el año 2015, ver el informe de la Encuesta Nacional de las Condiciones de Vida publicado en 2014.

ambiente de tensión entre el Estado y la población, en donde el primero solo se concibe como una institución altamente ineficaz, corrupta y únicamente presente por medio de las fuerzas de seguridad.

c) Presencia de grupos de poder paralelo en instituciones claves del Estado. A partir de la implementación de la estrategia contrainsurgente en la década de los 70, desde el Estado Mayor de la Presidencia (EMP), la rama de inteligencia del Estado, se conformó un *Estado Paralelo* que tenía influencia en la mayor parte de las instituciones públicas.

Este *estado paralelo* se consolidó en dos vertientes, por un lado la rama contrainsurgente que resultó en la conformación de grupos paramilitares que se mantuvieron activos luego de los Acuerdos de Paz y por el otro, en grupos de actividades de crimen organizado como robo de vehículos, adopciones ilegales de niñez huérfana por la guerra, contrabando de armas y drogas, estas últimas confirmadas por la Administración para el control de drogas de los EEUU (DEA) en 1986.

Este Estado paralelo “preparó el terreno para el desarrollo del crimen organizado a gran escala en Guatemala. Militares, activos y retirados, usaron sus puestos en el gobierno para facilitar actividades criminales, como el traslado de contrabando o estupefacientes, suministraron armas ilegales, servicios de seguridad o de inteligencia a grupos criminales y ayudaron en adopciones ilegales, trata de personas y expedición de documentos oficiales falsificados” (InSightCrime, 2016:28).

En el proceso de las negociaciones para la paz se buscó eliminar estos grupos, pero dada su influencia política y alta capacidad organizativa lograron mantenerse ligados a sectores de poder, instituciones estatales y a diferentes elites económicas, con el propósito de proteger a los oficiales señalados de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno y ampliar su dominio sobre el aparato estatal a través de la corrupción (Milian, 2020). En este sentido, la transición significó un retiro paulatino de las cúpulas militares de las instituciones del Estado, pero no de su influencia.

La presencia de estos grupos en las instituciones del Estado, que se tradujo en escándalos de corrupción y el asesinato de líderes sociales, fue lo que impulsó a las organizaciones de sociedad civil, sobre todo a las organizaciones de derechos humanos, a exigir la instalación de una institución independiente de investigación que permitiera identificar y desarticular estos grupos

paralelos incrustados en el Estado. En este sentido, fue la presencia de estos grupos lo que influyó en la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala en 2007.

Los resultados de estos tres procesos fueron 1) la paulatina incrustación de redes criminales en las instituciones estatales que se tradujo en el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos, autoridades políticas y elites empresariales a costa del erario público; 2) un modelo económico que limitó el acceso a derechos que profundizó las condiciones de pobreza y desigualdad en el país y configuró un ambiente de tensión entre el Estado y la población guatemalteca ; 3) el surgimiento de partidos políticos altamente influenciados por estructuras de poder territoriales, lo que se tradujo en un rechazo generalizado a *la política* y al sistema de partidos; y 4) un Estado débil con poca legitimidad y capacidad para hacer frente a los diferentes focos de tensión en el país.

3.2.2 *El escenario previo al ciclo: agravios acumulados, alianzas electorales y aliados claves*

Sumado a este complejo contexto, desde 2012 se venían produciendo una serie de agravios en contra de las clases medias que contribuyeron al aumento de la indignación de los sectores urbanos del país y potenciaron el rechazo en contra de las figuras políticas en general, pero sobre todo, en contra del gobierno de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti Elías.

Tabla 4

Agravios que contribuyeron a la indignación ciudadana		
Fecha	Suceso	Breve Descripción
16/02/12	Aprobación de Reforma Fiscal	Como parte de las primeras acciones del gobierno, se aprueba una reforma fiscal que obligaba a pagar más impuestos a las clases medias.
4/10/2012	Masacre en la Cumbre de Alaska	Efectivos de la Policía Nacional Civil y el Ejército, con el fin de desalojar a pobladores miembros de la organización de los 48 cantones de Totonicapán quienes se manifestaban en contra del gobierno, abrieron fuego contra los manifestantes resultando en la muerte de 6 de ellos y 34 heridos.
5/12/2012	Aprobación de la Ley Tigo	La aprobación de la Ley General de Telecomunicaciones, que se pasará a conocer como “Ley Tigo”, favorecía al monopolio de las empresas de radio y telecomunicaciones. Luego se corroborará que para la aprobación de esta ley, el entonces ministro de Economía pago sobornos de hasta Q50 mil (6 mil dólares) a diputados del Congreso.
20/05/2013	Anulación de sentencia del caso de Genocidio Ixil	La Corte de Constitucionalidad (CC) anuló la sentencia condenatoria de un Tribunal en la que se condenaba al exjefe de Estado, Efraín Ríos Montt, a 50 años de prisión por los

		delitos de Genocidio en contra del pueblo maya Ixil. La CC anuló la sentencia luego de que el presidente se pronunciara en contra del caso, en abril de ese mismo año.
16/09/2014	Vinculación de Otto Pérez con la red criminal de Byron Lima ¹⁸ .	En el mes de septiembre, la CICIG reveló vínculos entre la red criminal de Byron Lima y el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla.
Septiembre 2014	Vinculación de la narcotraficante Marjorie Chacón y la vicepresidenta Roxana Baldetti y el Partido Patriota.	Luego de que Marjorie Chacón, narcotraficante conocida como la Reina del Sur, se entregara a las autoridades, se filtró la relación entre Chacón y la vicepresidenta Roxana Baldetti a través de un aporte de 2 millones de dólares para la campaña presidencial de Otto Pérez Molina.
24/10/2014	Tráfico de Influencias para la elección de las Cortes	La jueza Claudia Escobar compartió audios en donde el diputado Gudy Rivera del Partido Patriota ofrecía apoyo a la jueza para ser reelecta magistrada de sala, a cambio de beneficiar a la vicepresidenta en un caso por sanciones impuestas al partido por el Tribunal Supremo Electoral.

Fuente: Elaboración propia con información de Mack, L. (2016) *Mobilización ciudadana y reacomodos institucionales: las paradojas de la institucionalidad en un entorno incierto*.

Además de esta serie de sucesos, el inicio del último año del gobierno del Partido Patriota estuvo marcado por una serie de diferentes eventos que se sumaban a estos agravios.

El proceso de elección de magistrados y magistradas a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Salas de Apelaciones (SA), evidenció la alianza entre el partido oficialista -Partido Patriota (PP)- y la agrupación política Líder que supuestamente encarnaba la oposición. Ambos partidos se constituyeron como los dos grandes electores en las comisiones de postulación para la designación de los magistrados y magistradas de las altas cortes guatemaltecas.

La elección de las cortes era el segundo proceso de selección de funcionarios claves que se llevó a cabo en 2014. En mayo del mismo año, el entonces presidente Pérez Molina había designado a Thelma Aldana como jefa del Ministerio Público (MP).

Con ambas elecciones, el PP se aseguraba una considerable influencia en el Organismo Judicial que le permitiría, en su lectura, blindarse de las acusaciones penales que pudieran surgir luego de dejar el poder. Por su parte, el Partido Líder que se encontraba bajo investigación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) por financiamiento electoral ilícito, se aseguraba su participación en las elecciones del 2015.

¹⁸ Byron Lima, ex capitán del Ejército de Guatemala condenado a 20 años de prisión por el asesinato de Monseñor Gerardi en 1998, luego de que el obispo presentara el informe “Guatemala Nunca Más” en donde se relatan los crímenes de lesa humanidad cometidos durante los 36 años de conflicto armado. En prisión, Lima habría construido una red criminal que se encargaba del traslado de personas privadas de libertad a cambio de sobornos.

Esta alianza fue la que permitió la aprobación del presupuesto del Estado para 2015, un presupuesto desfinanciado por la brecha en la recaudación fiscal que ascendía a 50 mil millones de quetzales y que, además, asignaba más de mil millones a ONGS de personas vinculadas a los partidos PP y Líder para la realización de obras (Gutiérrez, 2015).

El control del Organismo Judicial, la supuesta influencia del ejecutivo en el MP y la aprobación de un presupuesto destinado a financiar campañas a través de asignaciones poco transparentes a ONGs vinculadas con funcionarios públicos, se sumaron a las múltiples denuncias de corrupción y enriquecimiento ilícito de altos funcionarios del gobierno, específicamente Roxana Baldetti y Otto Pérez Molina, el binomio presidencial del Partido Patriota¹⁹.

Pero el caso que mostró con toda crudeza el enriquecimiento de funcionarios públicos fue el proyecto impulsado desde la vicepresidencia para limpiar el lago de Amatitlán, un destino turístico de las clases medias capitalinas en décadas pasadas. El proyecto contemplaba verter en el lago una fórmula química producida por una empresa israelí para limpiarlo, sin tener que tratar las aguas negras que desembocan en el mismo y que son la principal fuente de contaminación.

El contrato se realizó en febrero de 2015 por Q137 millones (alrededor de 17 millones de dólares americanos) y las actividades en las que se vertió la “fórmula” fueron ampliamente difundidas por la vicepresidencia. Para el mes de marzo, diversos sectores incluida la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) denunciaron que el químico vertido en el lago no contaba con ninguna fórmula conocida por lo que recomendaban detener su uso. La exposición de la vicepresidenta en este caso, sumado a declaraciones polémicas²⁰ en los meses anteriores, hicieron que Roxana Baldetti encarnara el rechazo generalizado de los sectores medios en contra de la clase política (Sáenz de Tejada, 2016).

Además de los escándalos por corrupción y el tráfico de influencias manifestado en la elección de las cortes y en la aprobación del presupuesto, los meses previos a la revelación del caso “La Línea”, estuvieron marcados por la discusión de la continuidad de la CICIG. Desde septiembre de 2014, Otto Pérez Molina había manifestado la intención de no renovar el mandato

¹⁹ En enero de 2015 el Periódico publicó las propiedades que Otto Pérez y Roxana Baldetti habían adquirido entre 2012 y 2015. En un reportaje del 19 de enero el Periódico dio a conocer la casa de playa adquirida por la vicepresidenta valorada en 30 millones de quetzales.

²⁰ Para un listado de los desaciertos del gobierno, incluida declaraciones polémicas de la vicepresidenta, ver Mack, L. (2016) *Movilización ciudadana y reacomodos institucionales: las paradojas de la institucionalidad en un entorno incierto*. p. 228, 237, 238.

de la comisión para otros dos años, considerando que el trabajo realizado por la Comisión no había presentado resultados suficientes para considerar una renovación de su mandato.

La postura del mandatario fue criticada por ciertos sectores de la sociedad, sobre todo por organizaciones ligadas a la defensa de los derechos humanos que veían en la CICIG a un aliado clave para desarticular las redes criminales incrustadas en el Estado²¹. Adicionalmente al rechazo de estas organizaciones, la Embajada de Estados Unidos de América, el Departamento de Estado y el entonces vicepresidente norteamericano, Joe Biden, se habían pronunciado en reiteradas ocasiones acerca de que la cooperación que Guatemala recibía de ese país dependía de la continuidad de la comisión internacional.

Por su parte, las élites empresariales que habían perdido el pulso en la elección de las cortes contra las élites políticas del PP y del partido Líder, se mantuvieron ajenas a la discusión sobre la renovación del mandato de la CICIG y emitieron pocas opiniones respecto a los escándalos de corrupción de funcionarios ligados al gobierno. En los primeros meses de 2015, estas élites concentraban su interés en la discusión de la competitividad que, para este grupo, pasaba por la inversión en megaproyectos de energía y los incentivos fiscales (Sáenz de Tejada, 2016).

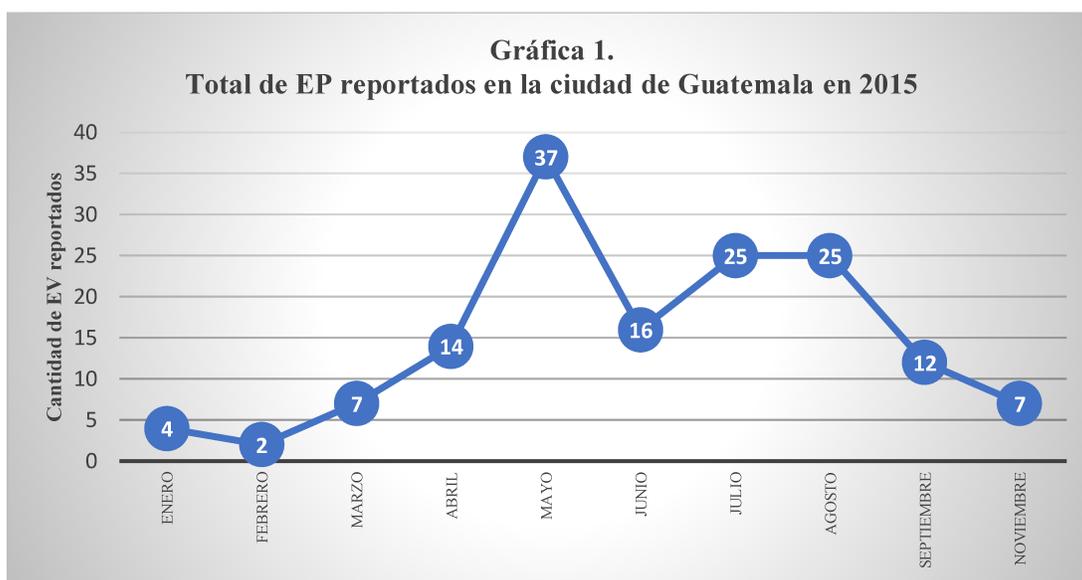
En síntesis, el escenario político guatemalteco previo a la conferencia de prensa en donde la CICIG y el MP presentaron el Caso “La Línea”, estaba marcado por una disputa entre las élites políticas y económicas por el control de las altas cortes, que se saldó con una alianza entre el partido oficialista (PP) y uno de los partidos de la oposición (Líder); un desgaste pronunciado de los titulares del Ejecutivo, en especial de la vicepresidenta que se vio inmersa en escándalos de corrupción y enriquecimiento ilícito que se venían denunciando desde inicios de 2014; y la discusión de la continuidad de la CICIG en el país, en la cual organizaciones de derechos humanos presionaban al gobierno para que anunciara la renovación del mandato apoyados por la comunidad internacional, en especial, por la embajada de los Estados Unidos; todo lo anterior enmarcado en un proceso electoral que iniciaba en mayo del 2015 y en donde el candidato del partido Líder, Manuel Baldizón, se posicionaba como claro favorito.

²¹ Para un análisis de estas redes criminales y su relación con las élites políticas y militares ver: InsightCrime (2016) *Élites y crimen organizado en Guatemala*. International Development Research Center.

3.2.3 La ola de abril a noviembre de 2015: de la renuncia a la reforma

La vinculación del secretario privado de la vicepresidencia como cabecilla de la red de defraudación aduanera “La Línea” provocó la convocatoria a una manifestación el 25 de abril de 2015 frente al Palacio Nacional desde las 3 de la tarde. La misma fue realizada por 8 personas a través de la red social Facebook.

Esta convocatoria marcó el inicio del ciclo que se extendió desde las jornadas de abril hasta noviembre de 2015 y contó con una serie de particularidades, tanto por la forma en cómo se convocaron y organizaron los eventos de protesta, como por los actores que participaron y la confluencia entre acciones de carácter convencional y acciones más disruptivas.



Fuente: Elaboración propia con información de elPeriódico.

La forma de convocatoria y organización de la primera manifestación del ciclo marcó la manera en cómo se desarrollarían los primeros eventos de protesta. Lejos de las maneras tradicionales de organización, propias de los sindicatos, organizaciones indígenas o estudiantiles, estas primeras convocatorias resaltaban por su espontaneidad. “Quienes convocaron, aún desde el anonimato, no eran actores tradicionales; una de las características importantes era que en ese momento teníamos un rechazo a lo tradicional, a los actores ya establecidos en la vida política. Entonces al ver que estas convocatorias no provenían de un sector en específico, eso hizo que la gente se sintiera autoconvocada, gente no organizada convocando a gente no organizada”.

(Comunicación personal con José Manuel Martínez, integrante de Alianza por las Reformas, el 10 de febrero de 2023).

En este sentido, la convocatoria a los primeros eventos de protesta se caracterizó por los siguientes elementos: a) el anonimato de los convocantes; b) el constante recordatorio de que las manifestaciones no respondían a intereses partidarios, ideológicos o sectoriales; c) el carácter pacífico del evento; d) el repudio a la clase política del país como principal demanda; y e) el uso de las plataformas digitales para realizar las convocatorias. Estas fueron las condiciones que permearon los primeros eventos de protesta de abril de 2015. En este sentido, el plantón de los sábados a las 3 de la tarde en la Plaza Central, frente al Palacio Nacional, se constituyó como la forma de protesta característica de esta primera ola.

“La primera protesta fue clave, tenía componentes muy capitalinos, banderas, vuvuzelas que no eran comunes y que en ese momento fueron innovadoras y eso hizo que mucha más gente, que no tenía experiencia de movilización, se animara a acercarse y tuvo un efecto multiplicador” (Comunicación personal con José Manuel Martínez, integrante de Alianza por las Reformas, el 10 de febrero de 2023).

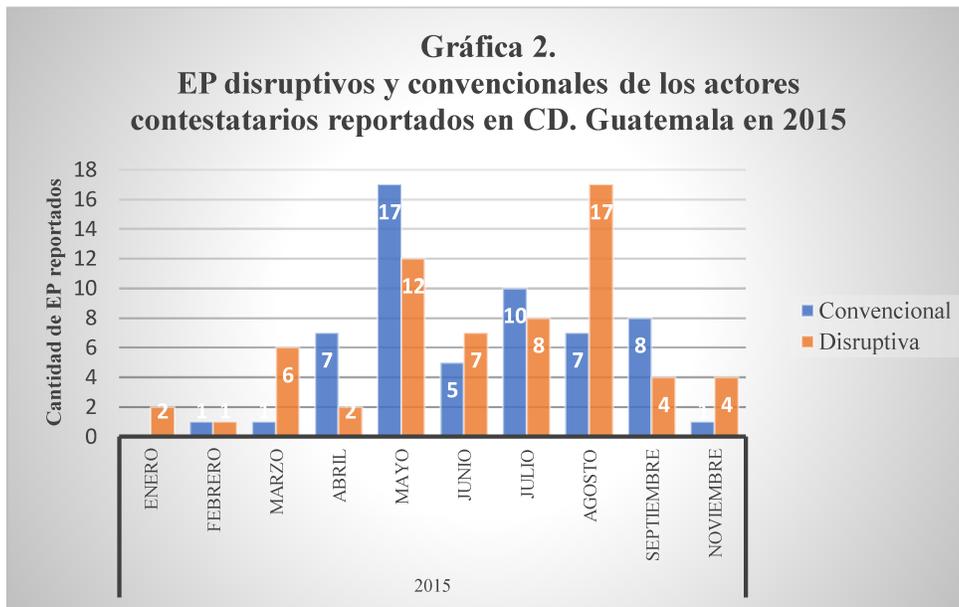
Por otro lado, a pesar de que en las convocatorias se señalaba que el objetivo era “manifestar el rechazo a la clase política en general”, la renuncia de la vicepresidenta se convirtió en la demanda principal en los primeros plantones del 25 de abril y del 1 de mayo.

“Este formato de movilizaciones no fue como las de CODECA, en el sentido que no fue un cuerpo organizado que decide salir a la calle para tapar o bloquear. No, aquí fue gente desorganizada que decide salir. [La participación entonces] se remite a la decisión del individuo, a la forma en como el individuo entiende el agravio. Ahí creo que lo más tangible fue entender el caso de La Línea, como un robo. [La gente pensaba] *me están robando* (Comunicación personal con Álvaro Montenegro, integrante de JusticiaYa el 15 de febrero de 2023).

En este sentido, el hartazgo y la indignación de las clases medias, se condensó en la figura de Roxana Baldetti. Esto implicó que en las primeras manifestaciones los participantes tuvieran un enemigo claro y un objetivo en común.

En conjunto con los plantones realizados el 25 de abril y 1 de mayo, se emitieron una serie acciones convencionales de protesta, que incluían la redacción de comunicados de prensa, las presentaciones de acciones legales en contra del binomio presidencial, y la recolección de firmas para exigir que se iniciaran investigaciones en contra de la vicepresidenta Roxana Baldetti Elías.

Estas formas de protesta, propias del período y de las organizaciones surgidas en la transición a la democracia, se combinaron con los plantones de los sábados realizados en frente del Palacio nacional por 20 semanas consecutivas. Así, durante los primeros meses del ciclo, organizaciones como la Fundación Myrna Mack, Acción Ciudadana (AC), CONGCOOP, Convergencia por los Derechos Humanos, el G40, Foro Guatemala, CALAS, Movimiento ProJusticia entre otros, realizaban comunicados durante los días de la semana para evidenciar su postura frente a la coyuntura política y ejercer presión en contra de las autoridades.



Fuente: Elaboración propia con información de elPeriódico.

Esta misma estrategia fue utilizada por las gremiales empresariales, que desde la revelación del caso “La Línea” habían emitido comunicados y realizado conferencias de prensa para exigir que se profundizara en las investigaciones en contra de los funcionarios públicos vinculados a la red de defraudación.



COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES
AGRICOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS

El sector empresarial organizado, a través de las cámaras y asociaciones empresariales que conforman el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF–

CONSIDERANDO:

1. Las denuncias efectuadas por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG– y el Ministerio Público, por hechos relacionados con defraudación fiscal y contrabando, han generado un rechazo unánime de la sociedad a estos actos de corrupción, que no son ni los únicos ni tampoco los más graves que se han denunciado a través de los medios de comunicación.
2. Este rechazo social ha derivado en una situación de crisis política sin precedentes en los últimos años, que ha afectado la credibilidad y la capacidad de convocatoria y gestión de nuestras autoridades.
3. El sector empresarial organizado presentó un memorial de petición al Presidente de la República, con solicitudes concretas en torno a la respuesta inmediata que se debió dar por el Organismo Ejecutivo a los señalamientos vertidos por los órganos de investigación. No obstante lo anterior, no ha habido aún ninguna acción concreta.
4. Es fundamental asegurar al país condiciones adecuadas para preservar el Estado de Derecho y el funcionamiento de sus instituciones, la celebración de elecciones generales libres y transparentes, y a su vez sentar un precedente importante en la lucha contra la corrupción.

POR LO ANTERIOR:

- I. Atendiendo a la necesidad sentida de la población por la transparencia, solicitamos a la CICIG y al Ministerio Público profundizar las investigaciones de este caso, y llegar a determinar todas las responsabilidades. En este sentido, reiteramos nuestra demanda de procesar a aquellos empresarios que hayan estado vinculados con la operación de esta red de defraudación.
- II. En áreas de la gobernabilidad y la transparencia y con el afán de fortalecer la democracia y preservar la institucionalidad, que la Vicepresidenta de la República, Ingrid Rosano Ballester Echeverri renuncie a su cargo, acción que permitirá asegurar un curso independiente de la investigación judicial, y en el caso particular de esta funcionaria, aclarar cualquier señalamiento que se le haya efectuado en este u otros casos.

Este mensaje sería un precedente claro y contundente para todos los políticos que en el marco de las elecciones generales aspiran a ejercer cargos públicos.

- III. Solicitamos al Presidente de la República que con el objeto de preservar al Gobierno una capacidad de gestión y conducción, asuma la responsabilidad ejerciendo un liderazgo responsable, tomando las acciones inmediatas que sean necesarias.

Guatemala, 6 de mayo de 2015



Fuente: Archivos de elPeriódico

MANIFIESTO CIUDADANO

Los que suscribimos este manifiesto, guatemaltecos comprometidos a lo largo de nuestra vida con los legítimos intereses del pueblo de Guatemala, nos dirigimos a todos los sectores de la vida nacional, conscientes del momento trascendental que vivimos, como resultado de una larga cadena de desaciertos, equivocaciones y actos penales perpetrados por gobiernos reñidos y corruptos.

Hay nos encontramos en una situación límite cuando queda claro que se ha vulnerado impunemente el modelo político establecido por la Constitución de la República, debido a una sistemática saga de manipulaciones, chantajes y cohechos, encamionados a obsequio y desmoronados, a favor del imperio de un poder paralelo presuntamente operando desde las sombras, es financiado por cuantiosos recursos obtenidos de acciones y omisiones ilegales y criminales. Esta situación ha operado durante décadas, paralizándose el funcionamiento del Estado, generando un clima de inmovilidad en la administración Pública, de desaseo popular y de mantener custodiano, que finalmente deviene en el presente en un estado de indignación nacional.

¿Adónde nos conducirá la resolución de esta crisis? ¿De nuevo a una manipulación para cambiar aparentemente todo, para que no cambie nada? ¿En dónde está el origen de la defuncionalidad política de esta experiencia democrática a punto de fracasar?

La respuesta, que de nada pasara comprobada, es simple: el origen del estancamiento de la democratización efectiva de Guatemala, está en la ley y en la forma de funcionamiento del sistema político, partidos políticos, Justicia Electoral y Congreso de la República, que han quedado atrapados en una red de reglas no escritas, de dinero sucio y de corrupción, que amenaza con la pérdida inmediata de esta oportunidad histórica de construir un mejor país para todos.

Es ahora o no será nunca: o el pueblo clarifica la naturaleza real de la crisis, que es efectivamente la crisis del sistema político y propone así en una sola vez su reforma radical en el marco de la Constitución, para generar un sistema de organizaciones políticas, un sistema electoral y un Congreso de la República que realmente representen los intereses y las demandas de las regiones, de los pueblos y de las comunidades que conforman Guatemala, o la oportunidad que nos ha ofrecido esta experiencia democrática basada en la Constitución fracasará y con ello quedará seriamente comprometido el futuro de Guatemala.

**EXERCICIO NUESTRO DERECHO CONSTITUCIONAL DE PETICIÓN,
SOLICITAMOS LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS,
LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO LEGISLATIVO,
LA VIGENCIA DE UNA NUEVA LEY DE SERVICIO CIVIL,
Y UN TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FORTALECIDO INSTITUCIONALMENTE PARA
EJERCER SUS FUNCIONES.**

Guatemala, mayo del 2015.

LISTA DE FIRMANTE DEL MANIFIESTO CIUDADANO

Edilberto Torres Rivas	Jorge Mario García Laguarda	Robelín Rahmawar Vélazquez
Carmen Escobedo de León	Alfredo Tap Coyoy	Ana María Rodas
Oscar Clemente Marroquín Godoy	Victor Muñoz Cruz	Marta Elena Casas
Carolina Escobar Sarti	José Barroja García	Martha Mercedes Marroquín
Alfredo Ballester Cande	Florencia Bonilla Valdón	Carmen Rosa de León Escobedo
Carol Zardetto	Raúl Figueroa Sarti	Andrélla Gracia
Roberto Cordero Pineda	Walter Estrella Guillén	María José Rodríguez

Fuente: Archivos de elPeriódico

Mayo de 2015 fue el mes con mayor cantidad de eventos de protesta en este periodo, con 29 eventos de protesta reportados (ver gráfica 2). A finales de abril se convocaron diferentes acciones colectivas el 1, 2, 3 y 16 de mayo, todas bajo la consigna #RenunciaYa.

El jueves 6 de mayo el pleno del CACIF, en conferencia de prensa y luego en un comunicado publicado en los principales medios escritos del país, reconoció el trabajo realizado por la CICIG y el MP y solicitó a ambas instituciones continuar con las investigaciones. Además, exigió al ejecutivo la renuncia de la vicepresidenta para que pudiera ser investigada por la fiscalía.

A esta declaración se le sumó la petición de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) como representante de la Iglesia católica en el país y de la Cámara de Comercio, ambas solicitando la separación del cargo de la vicemandataria.

Los comunicados emitidos por las élites empresariales agrupadas en el CACIF fueron una sorpresa para las organizaciones urbanas. Históricamente, el CACIF había mantenido una postura conservadora respecto a cambios drásticos que pudieran traer algún grado de crisis institucional y “pusieran en riesgo el Estado de Derecho”. El apoyo de este sector, sumado al de la Iglesia católica y al conjunto de la comunidad internacional, incluida la embajada de Estados Unidos, fue suficiente para que el 9 de mayo, 3 días después de publicado el comunicado de la gremial empresarial, la vicepresidenta presentara su renuncia al cargo.

La dimisión, tan solo dos semanas después del primer plantón frente al Palacio Nacional, tuvo importantes repercusiones el ciclo. Primero, potenció el sentimiento de las personas sobre que la movilización y la presencia en las calles era una estrategia válida para impulsar sus

demandas. Segundo, permitió la transformación de las reivindicaciones iniciales, que pasaron de exigir la renuncia de la vicemandataria a pedir la renuncia del presidente y la aplicación efectiva de la justicia en contra de todos los funcionarios implicados en el caso “La Línea”. Dicha transformación también se produjo por la paulatina presencia de organizaciones indígenas y campesinas en La Plaza a partir de mayo. En tercer lugar, la euforia compartida por la renuncia de Baldetti permitió a los diferentes asistentes a los eventos de protesta organizarse en “pequeños colectivos” que se conformarían luego en actores centrales del ciclo.

3.2.4 *Innovaciones en el ciclo de protesta: nuevos actores colectivos, aliados y demandas*

El anuncio de la renuncia de Roxana Baldetti tuvo importantes repercusiones para el ciclo. Entre estas, el surgimiento de pequeñas organizaciones conformadas por los asistentes a los primeros 3 plantones. A continuación se presenta una lista de los principales actores colectivos que participaron en las primeras jornadas de protesta y algunas de sus características.

Tabla 5.

Principales actores colectivos presentes en la primera ola del ciclo de protesta	
JusticiaYa	JusticiaYa surge de las personas individuales que el 18 de abril convocaron por medio de la etiqueta #RenunciaYa a manifestarse frente al Palacio Nacional. Este grupo estaba constituido, en su mayoría, por personas jóvenes de clases medias urbanas que no tenían experiencia previa en el activismo político. Jugó un papel clave en la convocatoria, difusión y comunicación de los eventos de protesta en la primera ola del ciclo de protesta.
Otra Guatemala Ya	Integrado por personas asistentes a los primeros plantones de abril y mayo, vinculados muchos de ellos al sector de mujeres y a los movimientos LGBTIQ presentes en la Ciudad de Guatemala.
Guatemala Basta Ya	A pesar de que surgió como un perfil en la red social Facebook en 2014 denunciando actos de corrupción en el país, la organización adquirió relevancia cuando su fundador, Bernardo Silva, junto con otros diez activistas se encadenaron a la puerta de la Palacio Nacional por más de 7 días. El grupo estaba integrado por profesionales de clase media.
La Batucada del Pueblo	Organización que formó parte de Otra Guatemala Ya pero que se separó con la intención de visibilizarse como un colectivo independiente. La organización era una de las encargadas de generar consignas y musicalizar los plantones frente al Palacio Nacional.

Somos	Se constituyó como una organización integrada en su mayoría por profesionales, con la intención de conformar una plataforma política para incidir en diversos temas de interés nacional. En este sentido, buscaba constituirse en un proyecto político para competir en futuros procesos electorales.
USAC es Pueblo	USAC es Pueblo se constituyó como una organización estudiantil integrada por estudiantes universitarios de la única universidad pública del país. Dada la cooptación de la histórica Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) Oliverio Castañeda de León, esta organización representó al movimiento universitario de la USAC en las primeras manifestaciones y acciones de protesta del ciclo 2015.
Landivarianos, Acción UVG y Movimiento Marro	Se constituyeron como las organizaciones estudiantiles de tres universidades privadas del país, la Universidad Rafael Landívar, la Universidad Francisco Marroquín y la Universidad del Valle. Las tres organizaciones estaban integradas por estudiantes universitarios, en su mayoría de clases medias y sin experiencia de organización. Estas representaron la primera experiencia de organización estudiantil con objetivos diferentes a la resolución de problemas administrativos dentro de sus universidades.
Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG)	La CEUG fue la federación de las cuatro organizaciones estudiantiles surgidas a partir de la crisis (UeP, Landivarianos, Movimiento Marro y Acción UVG) que se conformó con la intención de ser un espacio de articulación entre los 4 movimientos universitarios
Movimiento Semilla	Surgió en octubre de 2014 con la intención de ser un espacio de reflexión política a largo plazo. Estuvo conformada en un primer momento por personas y profesionales de clase media y media alta de pensamiento progresista.

Fuente: Elaboración propia con información de Velázquez, L. (2017) *Crisis Política en Guatemala: el papel de las Organizaciones Sociales Urbanas y de los Actores Políticos e Institucionales entre 2015-2016*, y Gutiérrez, E. (2016) *La Plaza ciudadana: Actores y contextos de la crisis política de 2015*

Las organizaciones que se presentan en el cuadro anterior comparten características comunes: 1) Todas están integradas por sectores de las clases medias de la ciudad Guatemala o de centros urbanos de los departamentos como Quetzaltenango y Sacatepéquez; 2) En su mayoría, surgen a partir de la confluencia en los plantones frente al Palacio Nacional, con excepción de las organizaciones conformadas por estudiantes universitarios; 3) Aunque con algunas diferencias (tema que se abordará en el apartado sobre los mecanismos de transformación del ciclo) sus demandas giraban en torno a la renuncia del binomio presidencial, las reformas a la Ley Electora y de Partidos políticos, a la Ley de Contrataciones del Estado y a la Ley del Servicio Civil; 4) Todas las organizaciones que surgieron a partir de los plantones mantenían estrechos vínculos

entre sí. Esto se evidenciaba en las reuniones semanales que se mantenían en la Casa Roja, un espacio de convergencia en la zona 1 (en el centro histórico de la Ciudad de Guatemala) en donde los colectivos o personas individuales realizaban análisis sobre la coyuntura política del momento.

“Era muy natural la intención de articularse. Los espacios eran de dos o tres tipos. Un primer espacio muy orgánico, “reunión en Casa Roja o cuatro grados norte”. Luego estaban los espacios amplios de articulación como la Plataforma por la Reforma del Estado, esos eran más institucionalizados, de tradición anterior que buscaban ser completamente generales. Por último los sectoriales como la CEUG o la ASP que surgieron en tiempo récord. Si hubo articulación, lo que no se pudo fue tomar decisiones. Eran reuniones larguísimas y eso tenía que ver con la inexperiencia [de los colectivos] de no saber cómo mediar las conversaciones.” (Comunicación personal con Gabriela Carrera, integrante de SOMOS y de Landivarianos, el 2 de junio de 2023).

La interacción e intercambio entre colectivos fue posible, en parte, por las características propias de los plantones frente al Palacio Nacional. “La Plaza permitía que todas las personas que quisieran participar podían hacerlo. En la plaza estábamos estudiantes, trabajadores, familias, personas de todo tipo de ideologías y experiencia, organizaciones LGBTI, personas que querían politizarse. Todos estábamos en las plazas. La plaza se constituyó como un espacio en donde todas las voces podían manifestarse. Sin embargo, dado que Guatemala es un país altamente racista y machista, había poca presencia de mujeres y hombres indígenas, no fue un espacio en donde se juntó lo rural con lo urbano. Eso nunca se logró.” (Comunicación personal con Lourdes Pérez, integrante de JusticiaYa el 28 de enero de 2023).

Por lo anterior, los plantones realizados los sábados en la Plaza Central frente al Palacio Nacional adquirieron una serie de elementos que les distanciaban de los repertorios de acción propios de otras épocas. Si uno revisa las fotografías de los principales diarios del país, lo primero que se nota es la heterogeneidad de los asistentes, la falta de tarimas y la presencia de diversos carteles y pancartas improvisadas en las que se exhibía el rechazo a la clase política, en particular al binomio presidencial.

En este sentido, otra de las características centrales de esta forma de manifestarse era la relativa flexibilidad que se tenía a la hora de participar. Con esto me refiero a que la participación en los plantones no estaba anclada a la pertenencia a un sector u organización específica. Esta en dependía de cada persona, la única condición, es que este rechazo se debía de expresarse de forma pacífica.

La falta de liderazgos visibles y de un formato específico marcó los primeros plantones convocados a través de las redes sociales que se fueron modificando conforme avanzaron los meses. En este sentido, los plantones mantuvieron las características principales, pero se le fueron incorporando repertorios de acción como canciones de protesta elaboradas por la Batucada del Pueblo, las marchas nocturnas portando antorchas, y el uso de diferentes hashtags. El cambio y la paulatina transformación de la dinámica de la plaza denotaba el surgimiento de nuevas formas de organización, pero también, la constante interacción entre los diferentes actores que asistían a los plantones.

“Cada sábado era distinto [...]. Lo que hacíamos era que tratábamos de convocar una buena marcha cada 3 semanas, y para lograrlo hacíamos videos [para] darle un tono particular, un hashtag, mapas, cosas creativas. Cada marcha si tenía una preparación. La marcha del cuatro de julio, ahí se venía a la baja [el número de participantes], pero tuvimos contacto con los hondureños que salían de noche y pensamos en hacer la marcha de noche. Hicimos videos para enseñar a hacer antorchas, contactamos un coro en el LUX para cuando la marcha venía y eso le dio otro aspecto, un peso simbólico [...]. todos los lunes había reuniones en la casa roja. Llegaban 50 personas. Esto implicaba que si había espacios de coordinación, si había diálogos, si participaron otros sectores” (Comunicación personal con Álvaro Montenegro, integrante de JusticiaYa, el 15 de febrero de 2023)



Fuente: Foto obtenida de los archivos de elPeriódico

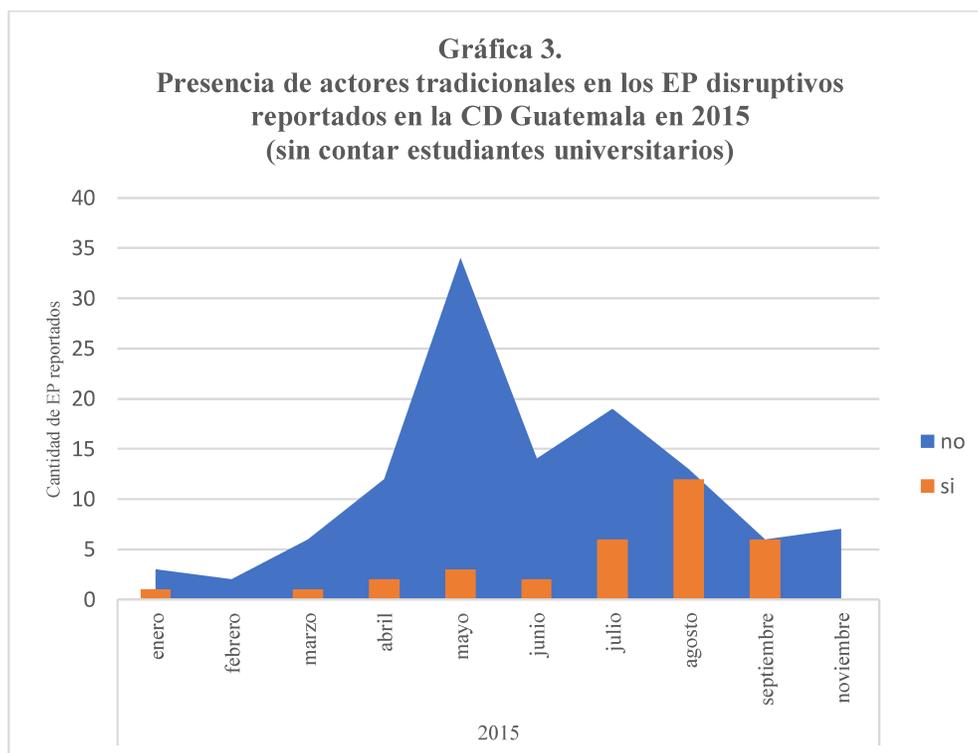
Por todo lo anterior, *La Plaza* se constituyó como un espacio de convergencia para los sectores urbanos de la ciudad capital que permitió el intercambio y la interacción entre los

asistentes. Es a partir de estas interacciones que surgen las diversas organizaciones urbanas y se constituyen en actores relevantes que estarían presentes en este momento del ciclo.

La Plaza también permitió que estos nuevos colectivos urbanos entraran en contacto con organizaciones de derechos humanos, campesinas y, en menor medida, con líderes y lideresas de las organizaciones indígenas que habían estado presentes en el escenario político desde hacía al menos dos décadas.

Así, a pesar de que en el inicio del ciclo la presencia de actores tradicionales no fue especialmente elevada, luego de la renuncia de Baldetti Elías, sectores campesinos e indígenas se fueron tomando, de manera paulatina, protagonismo en las diferentes acciones colectivas, convencionales o disruptivas (ver gráfica 3).

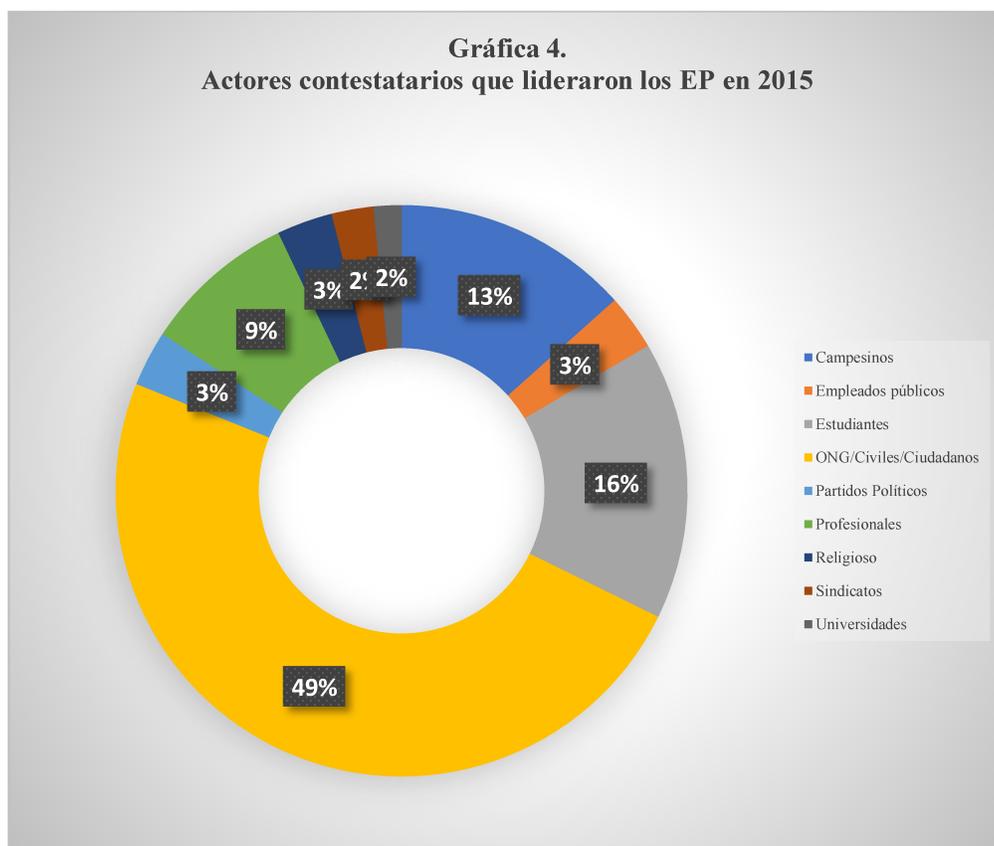
Resulta relevante mencionar que a pesar de que ciertos sectores estudiantiles de la Universidad San Carlos estuvieron presentes desde las primeras convocatorias, constituyéndose como actores centrales desde el inicio, estos estaban organizados en nuevos colectivos, alejados de la histórica Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) que se encontraba, para 2015, cooptada por grupos ajenos a la Universidad. En este sentido, en esta etapa, la presencia de estudiantes universitarios de la USAC no se considera como un actor tradicional.



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

Además de los colectivos urbanos anteriormente mencionados, en La Plaza se unieron organizaciones como el CUC, CODECA, Fundación Myrna Mack, UDEFEGUA, CALDH, CONGCOOP, Asamblea Social y Popular (organización que aglutinaba a diferentes organizaciones campesinas y comunidades indígenas), Sector de Mujeres, entre otras.

Así, los actores contestatarios al inicio en la primera ola del ciclo eran organizaciones y personas no organizadas que se hacían presentes en los plantones los sábados. Sin embargo, a pesar de la presencia de las organizaciones campesinas, las convocatorias y acciones de protesta se mantuvieron lideradas por los colectivos de reciente creación y las pequeñas organizaciones de derechos humanos con presencia en la capital.



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

El aumento de las protestas en el mes de mayo (ver gráfica 2) tuvo 3 factores principales. El primero, como ya se mencionó fue la renuncia de Roxana Baldetti y la sensación generalizada compartida por los actores contestatarios de que las protestas eran una forma válida y efectiva para lograr sus demandas. El segundo factor, fue el trabajo de la CICIG, que a lo largo del mes de este

mes, presentó junto al MP, dos casos de corrupción que salpicaban al oficialismo. Y por último, el apoyo de sectores conservadores como las gremiales empresariales y organizaciones civiles de carácter conservador. Esta alianza se representó en la creación del Movimiento Ciudadano Contra la Corrupción, integrado por diferentes organizaciones indígenas, cámaras empresariales, la Iglesia evangélica y católica y organizaciones civiles ligadas al sector privado como el Movimiento Cívico Nacional (MCN).

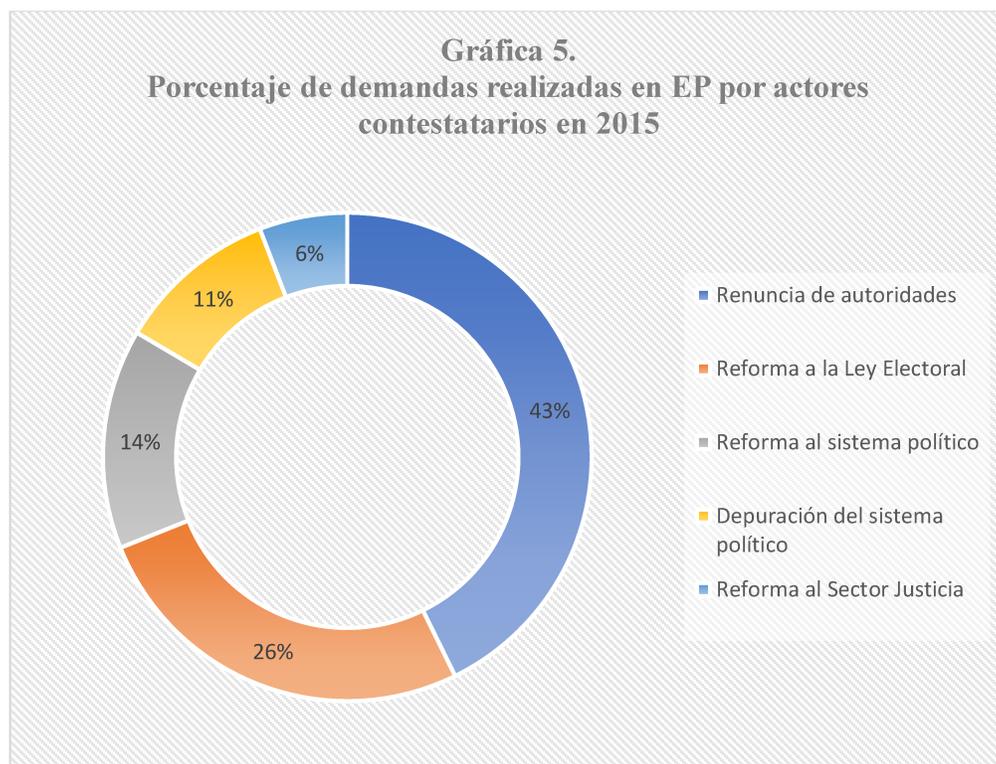
Tabla 6.

CASOS PRESENTADOS POR CICIG-MP EN MAYO		
Fecha	Nombre del Caso	Descripción
11 de mayo de 2015	Bufete de la Impunidad	En conferencia de prensa, la CICIG y el MP señalan la existencia de un bufete de abogados que habrían sobornado a la jueza Marta Sierra de Stalling, cuñada de la magistrada de la CSJ, Blanca Stalling, para otorgar medidas sustitutivas a integrantes de la red de defraudación La Línea.
20 de mayo de 2015	IGSS-PISA	Mediante una conferencia de prensa, el MP y la CICIG detallan las capturas del presidente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Juan de Dios Rodríguez, quien también fue secretario privado del presidente Otto Pérez Molina y otras 17 personas de la junta directiva del Seguro Social. Se les acusaba de recibir sobornos a cambio de adjudicar un contrato a la empresa PISA para prestar servicios a pacientes renales, a pesar de que esta no contaba con la experiencia ni con el equipo necesario para realizar los tratamientos. En consecuencia, 11 pacientes con insuficiencia renal habrían fallecido desde enero de 2015. Entre los detenidos se encontraba Max Quirin, representante del sector privado en la Junta Directiva del IGSS.

Fuente: Elaboración propia con información de elPeriódico.

La vinculación del hijo de la magistrada de la CSJ electa por el oficialismo, Blanca Stalling, y del exsecretario privado de la presidencia, Juan de Dios Rodríguez, en dos casos de corrupción aumentaron la presión en contra del presidente Pérez Molina. En este sentido, diferentes actores comenzaron a pedir su renuncia y la de todos los funcionarios públicos vinculados a casos de corrupción. Es en este contexto que el grupo inicial de #RenunciaYa cambia su nombre a #JusticiaYa y las demandas se expanden hacia las autoridades del Poder Judicial y Legislativo, a quienes se les exige retiren el derecho de antejuicio a los funcionarios señalados por la CICIG y el MP de actos de corrupción.

Gráfica 5.
Porcentaje de demandas realizadas en EP por actores
contestatorios en 2015



Fuente: Elaboración propia con información de elPeriódico.

A partir de las protestas de mayo, los actores colectivos solicitaron a los y las diputadas del Congreso iniciar una discusión para reformar una serie de leyes, principalmente, la Ley de Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Con ese objetivo, el 11 de mayo el Rector de la USAC convocó a actores nacionales a conformar una plataforma de discusión para la Reforma del Estado. La convocatoria fue enviada a grupos religiosos, sector privado, campesinos, organizaciones estudiantiles y de derechos humanos, medios de comunicación y centros de investigación.

Esta nueva plataforma se constituiría en un nuevo espacio de interacción entre diferentes sectores y actores que discutieron una propuesta de reforma a la LEPP y la presentaron al Congreso para su discusión y aprobación.

Sin embargo, el contenido de las reformas y su vigencia serían el primer elemento de distanciamiento entre sectores urbanos, campesinos y élites empresariales. Los efectos de este distanciamiento se verán en el próximo apartado. Hasta acá vale la pena señalar cómo, luego de la renuncia de Baldetti Elías, y la presentación de otros casos por parte de CICIG, los actores colectivos contestarios ampliaron el margen de sus demandas, lo que a su vez modificó su relación

con diferentes actores, sobre todo, con la embajada de Estados Unidos y las élites empresariales. A este cambio me referiré en los párrafos siguientes.

A pesar de que sobre la renuncia de Roxana Baldetti hubo un acuerdo generalizado en todos los actores del contexto político guatemalteco, sobre la renuncia del presidente no hubo un consenso.

Por un lado, los colectivos urbanos y organizaciones tradicionales tenían claro que si en abril habían pedido la renuncia de la vicepresidenta por la vinculación de su secretario privado en el Caso La Línea, la vinculación de Juan de Dios Rodríguez en el caso IGSS-Pisa era motivo suficiente para exigirle al mandatario que se apartara del cargo (Comunicación personal con Álvaro Montenegro, integrante de Justicia Ya, el 15 de febrero de 2023).

Sin embargo esto no estaba tan claro para el sector privado o para la embajada de los Estados Unidos. Desde la renuncia de Baldetti, el Departamento de Estado y el embajador de EEUU, Todd Robinson, emitieron mensajes de apoyo a la administración de Pérez Molina.

REF#: 2015-14

8 de mayo de 2015

Boletín de Prensa

DECLARACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

El Gobierno de los Estados Unidos toma nota de la decisión de la Vicepresidenta de la República de Guatemala de presentar su renuncia. Apoyamos los esfuerzos del Presidente Otto Pérez Molina y su administración para hacer frente a los cargos de corrupción oficial en Guatemala. El fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas es un elemento central de la Alianza para la Prosperidad y la Estrategia de Participación de Estados Unidos en Centroamérica. Guatemala ha sido y permanece un fuerte socio de los Estados Unidos y un líder en la región. Instamos a todos los guatemaltecos a que apoyen a las instituciones gubernamentales que investigan y procesan las denuncias de corrupción, y exhortamos a la administración del Presidente Pérez Molina a trabajar de cerca con la CICIG.



U.S. DEPARTMENT OF STATE

Office of the Spokesperson

Fuente: obtenido de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/roxana-baldetti-la-despedida>

El mensaje del Departamento de Estado de EEUU emitido el 8 de mayo era una declaración de intenciones. A este se sumó la conferencia de prensa conjunta que el Embajador Robinson y el Presidente Pérez Molina realizaron para garantizar los esfuerzos del gobierno en la lucha en contra de la corrupción.

Como muestra de la disposición del gobierno a colaborar con las investigaciones, el 22 de mayo, el presidente renovó el acuerdo con la ONU para extender el mandato de la CICIG por dos

años más. Esta acción fue suficiente para que la Embajada de los EEUU ofreciera su apoyo al mandatario para atenuar la presión de los sectores que llevaban 6 sábados consecutivos realizando marchas y plantones frente al Palacio Nacional exigiendo su renuncia.

Por su parte, aunque el sector privado no se había manifestado de manera contundente a favor de la renuncia del presidente, la elección de Alejandro Maldonado Aguirre, como vicemandatario el 15 de mayo, había relajado su postura con respecto a la continuidad de Pérez Molina.

Maldonado Aguirre ocupaba el cargo de magistrado de la Corte de Constitucionalidad previo a ser designado por el Congreso como reemplazo de Baldetti Elías. Además era una figura cercana al sector privado y a las élites más conservadoras del país. En este sentido, en la cúpula empresarial la idea de que Aguirre asumiera la presidencia interina hasta el 14 de enero de 2016 no fue descartada. Esto se evidencia en su comunicado emitido el 28 de mayo.



COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES
AGRÍCOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS

**EL COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS,
COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS**

—CACIF—

Por el rechazo unánime a la corrupción, por la necesidad de que se haga justicia en los casos denunciados pero sobre todo por la indignación ante el mal uso del dinero de los contribuyentes y las grandes necesidades de la nación,

MANIFIESTA:

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, que antes de que deje el cargo tiene LA RESPONSABILIDAD de asegurar la RESTITUCIÓN EFECTIVA de los recursos públicos que en el Organismo Ejecutivo no ingresaron o hayan sido y siguen siendo sustraídos de los fondos del Estado.

AL MINISTERIO PÚBLICO, que haga uso inmediato de la figura legal de **enriquecimiento ilícito y extinción de dominio** sobre cualquier funcionario –no importando su jerarquía–, así como cualquier particular que como consecuencia de las investigaciones no expliquen la procedencia legal de sus capitales y propiedades.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA INSTITUCIONALIDAD DEL PAÍS NO ESTÁ VINCULADA A LA PERMANENCIA EN SU CARGO DE QUIEN EJERCE LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y QUE TODA SANCION SIN RESTITUCIÓN ES TAMBIÉN UNA FORMA DE IMPUNIDAD.

Guatemala, 28 de mayo de 2015

CAMPO PAGADO

Fuente: archivos de diario elPeriódico.

El escenario del ciclo se mantuvo relativamente estable durante los meses de junio y julio. A los plantones frente al Palacio Nacional, en donde los manifestantes cantaban el himno, se llevaban carteles improvisados y se coreaban consignas en contra de los funcionarios corruptos. A esto se sumó el uso de antorchas y vigiliadas por la noche, repertorios de acción que se habían usado

en Honduras en meses anteriores. Por otro lado, la Asamblea Social y Popular (ASP) iba aumentando su participación y liderazgo en las convocatorias. El 6 de julio, la ASP en conjunto con UeP y otras organizaciones estudiantiles convocaron a un plantón permanente frente al Congreso de la República para exigir a los diputados que conocieran de carácter urgente la propuesta de reformas a la LEPP que la Plataforma por la Reforma del Estado, impulsada por la USAC, presentó horas antes. La ASP mantuvo el plantón frente al Congreso por 5 días. A pesar de esto, la falta de acuerdos entre los sectores sobre el contenido de la reforma y su vigencia hizo que los diputados no se sintieran presionados por discutir los cambios a la ley, lo que provocó que las discusiones en el hemiciclo parlamentario se entramparan.

Lo relevante de la participación de la ASP y su protagonismo a partir de julio fue el aumento de acciones disruptivas sobre todo en los diferentes departamentos del país²². Esta organización cobraría aún más relevancia en el mes de agosto.

A pesar de las presiones y los 15 sábados consecutivos de plantones, marchas y vigiliadas frente al Palacio Nacional, el Congreso y la CSJ, Otto Pérez Molina había logrado mantenerse en el cargo, casi exclusivamente, gracias al apoyo de la embajada de los EEUU. Sin embargo, el 21 de agosto la CICIG y el MP presentaron un nuevo avance en la investigación del caso La Línea, producto de las escuchas telefónicas y revisión de documentación de varios implicados de la estructura. En esta nueva etapa de la investigación, se mostraron evidencias que señalaban al presidente Otto Pérez Molina y a la exvicemandataria Baldetti Elías como los jefes de la estructura de defraudación aduanera, por la que habrían recibido al menos el 50% de las ganancias ilícitas.

La reacción de las organizaciones y colectivos frente a las acusaciones de la CICIG y el MP, fue inmediata. El CACIF realizó una conferencia de prensa y emitió un comunicado exigiendo la renuncia del presidente. Por su parte, organizaciones estudiantiles, de derechos humanos, la ASP, JusticiaYa y los colectivos urbanos convocaron a un *Paro Nacional* el 27 de agosto. A la convocatoria del paro se sumaron la mayoría de los sectores sociales, incluso el sector privado, aunque el CACIF no se sumó sino hasta el final de la jornada.

Ese día se realizó la movilización más grande en la historia política de Guatemala. 250 mil personas marcharon para exigir la renuncia de Otto Pérez Molina. Las acciones de apoyo a la

²² Dado el enfoque de este trabajo es imposible realizar un análisis de los eventos de protesta protagonizados por la ASP y otras organizaciones campesinas en los diferentes departamentos. Basta decir que desde mayo de 2015, varias organizaciones indígenas y campesinas realizaron bloqueos, marchas y plantones en varias rutas principales de Guatemala. Estas acciones motivaron la respuesta del sector privado que rechazó de manera contundente la forma disruptiva de protesta de estos sectores, argumentando que las protestas en contra de la corrupción debían hacerse en el marco del estado de derecho y respetando el derecho a la libertad de locomoción.

jornada del 27A, como se le conoció por redes sociales, iniciaron el 25 de agosto con movilizaciones masivas de comunidades indígenas y campesinas que marcharon desde diferentes puntos del país hacia la capital para unirse a la marcha que saldría de la Universidad de San Carlos. Frente a esta masiva movilización, en conferencia de prensa, el presidente Pérez Molina anunció que no dimitiría y que rechazaba las acusaciones dado que eran “parte de una persecución política por parte de intereses internacionales en su contra”. No obstante, el 2 de septiembre de 2015, Otto Pérez Molina presentó su carta de renuncia al Congreso, minutos después que la CSJ recomendara quitarle la inmunidad y los diputados del Congreso, incluyendo a los de su partido político, votaran a favor de la solicitud.

La primera ola del ciclo de protesta de 2015-2019 cerró con las movilizaciones masivas del 25, 26 y 27 de agosto y con la renuncia del presidente en septiembre. Los procesos que se dieron a continuación formaron parte de la transformación del ciclo e incluyeron el cambio en las alianzas políticas producto del resultado de las elecciones en noviembre de 2015; el distanciamiento de los actores contestatarios con las élites empresariales; las jornadas de protesta de los estudiantes universitarios de la USAC y las organizaciones campesinas; y la modificación de las demandas de los actores colectivos. Todo esto se abordará en el siguiente apartado en el cual se desarrollará el proceso de transformación del ciclo.

3.2.5 Reflexiones sobre el proceso de expansión del ciclo de protesta

Los eventos descritos hasta aquí me permiten hacer una serie de afirmaciones respecto a la forma en cómo se expandió el ciclo. Resulta relevante recordar que la expansión a otros actores y regiones de un ciclo de protesta dependen de 3 mecanismos principales: 1) la generación de nuevas oportunidades para la movilización; 2) la innovación y difusión de identidades colectivas, repertorios de acción, demandas y marcos de sentido y; 3) la movilización reactiva (Koopmans, 2003).

En el caso del último ciclo guatemalteco, con los datos recogidos en el PEA, es posible encontrar dos de estos mecanismos. Primero, en el contexto político particular del 2015 se pueden identificar los elementos que Tarrow (2011) reconoce como la *generación oportunidades que favorecen a la movilización*. En este sentido, previo a la revelación del caso la Línea, existía una disputa entre las élites políticas y económicas por el control de las cortes; un proceso electoral y desgaste de los titulares del Ejecutivo, en especial de la vicepresidenta; y la presencia de aliados

influyentes tanto nacionales (Ministerio Público) como internacionales (CICIG y embajada de los Estados Unidos).

Así, es posible señalar que la existencia de estas oportunidades significó un cambio importante en el ambiente político guatemalteco que redujo la disparidad de poder entre las autoridades y los actores contestatarios (Koopmans, 2003) y facilitó la emergencia de un nuevo episodio contencioso.

Sin embargo, como señala Meyer (1996) resultaría complicado afirmar que fueron estas oportunidades por si solas las responsables de la irrupción y posterior expansión del ciclo. En este sentido, se considera que la difusión de la protesta y por lo tanto su expansión, resultaron de la combinación entre oportunidades particulares del contexto y el carácter novedoso de las primeras protestas.

Resulta claro que existieron dos elementos claves que permiten explicar porque estas protestas se convirtieron en el punto inicial de un nuevo ciclo. El primero de ellos radica en el carácter novedoso del primer plantón convocado el 25 de abril. Dadas las características de estas primera acciones (rechazo a las figuras políticas tradicionales, un formato flexible y un carácter eminentemente pacífico) estos eventos resultaron innovadores y permitieron que personas que no tenían experiencia en movilización y que miraban con desconfianza a sectores de la política tradicional, le dieran legitimidad y se sumaran a ella, dando paso a la conformación de nuevos actores colectivos en la forma de las pequeñas organizaciones urbanas que señalo en la tabla 5.

El segundo elemento fue la renuncia de Baldetti Elías el 9 de mayo, dos semanas después del primer plantón. La rápida conquista de una de las demandas principales de los actores contestatarios legitimó a los plantones de los sábados como una forma exitosa de protesta y por lo tanto, permitió su difusión a otros actores que la adoptaron e incluyeron en sus repertorios de acción. Resulta relevante señalar que, además de legitimar esta forma de acción, la renuncia también evidenció una debilidad en las autoridades políticas, debilidad que fue percibida por los actores contestatarios como una oportunidad para impulsar nuevas demandas (reforma a la LEEP, depuración de funcionarios públicos y juicios para las autoridades vinculadas a casos de corrupción).

En este sentido, las protestas del 25 de abril y los plantones subsecuentes, se convirtieron en lo que McAdam (1995) identifica como “conjuntos de nuevos elementos culturales, nuevos marcos cognitivos y nuevas formas de acción, organización y comportamiento” (p.231).

En síntesis, la interacción de estos dos mecanismos, la difusión de las formas de protesta, en especial dado su carácter novedoso y la generación de oportunidades para la movilización producto de la presencia de aliados influyentes, desgaste en las autoridades políticas y una división de las elites empresariales permiten explicar del inicio del ciclo y de su posterior expansión a diferentes actores y regiones de Guatemala.

3.3 La transformación del ciclo en los años 2016-2017

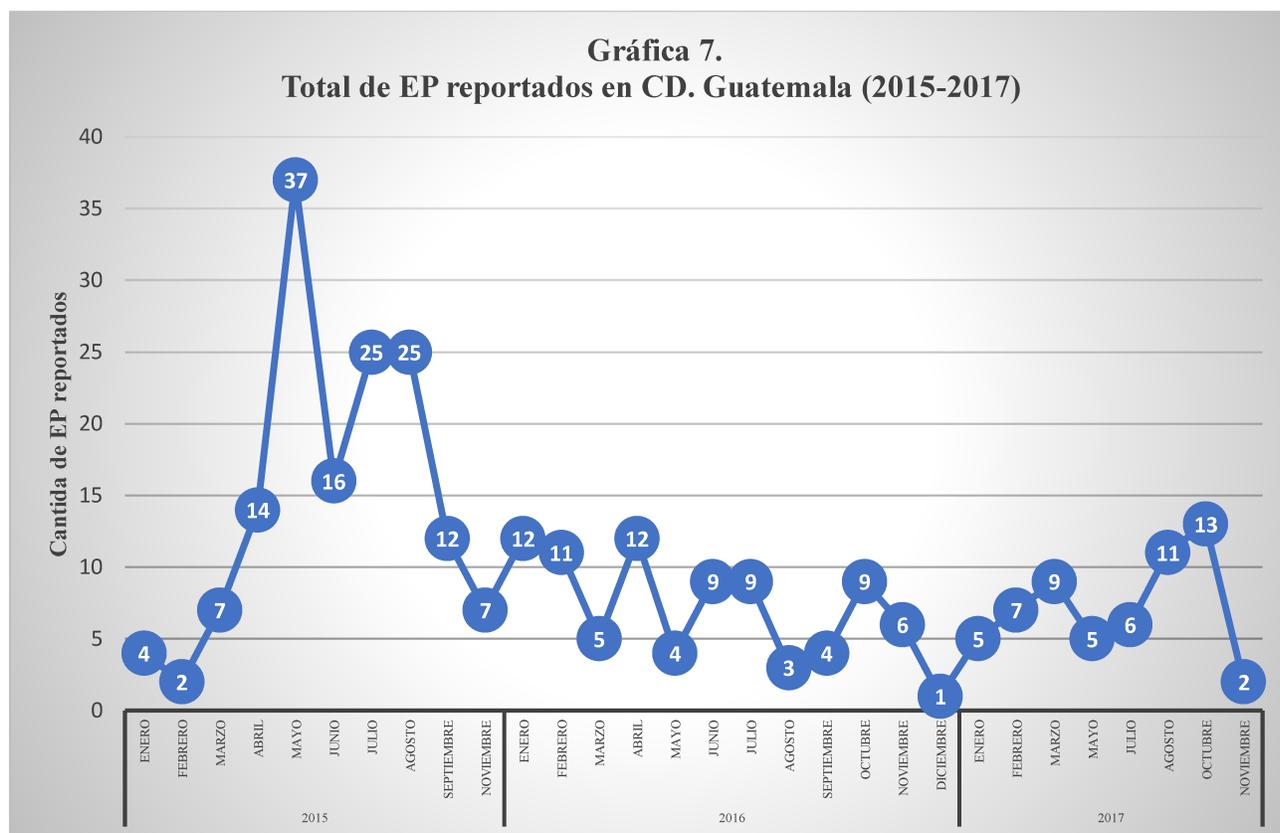
Las elecciones generales realizadas el domingo 6 de septiembre de 2015 marcaron un nuevo escenario para los actores colectivos que 4 días antes celebraban la renuncia del ahora expresidente Otto Fernando Pérez Molina. Este nuevo escenario modificó el comportamiento del ciclo, configurando nuevas alianzas y disputas entre los actores colectivos, la aparición de nuevos aliados dentro del poder político, nuevas oportunidades de movilización y la ampliación de demandas de los actores contestatarios.

En el siguiente apartado se abordan dichos cambios, dando cuenta de los elementos que contribuyeron a la transformación paulatina del ciclo y de sus características.

3.3.1 Un nuevo contexto político: el resultado de las elecciones generales del 2015 y la reconfiguración del escenario político

Con la renuncia de Otto Pérez Molina el 2 de septiembre y la victoria en las elecciones generales de Jimmy Morales Cabrera el 26 de octubre, el ciclo de protesta entró en una etapa de transformación. “Hasta el momento en que renuncia [Pérez Molina] todos teníamos el mismo fin, el mismo objetivo y era básicamente la renuncia del presidente. Eso aglutinaba la fuerza del as organizaciones y de la plaza. Cuando renunció fue que las posiciones se fueron diversificando” (Comunicación personal con Gabriela Carrera, integrante de SOMOS y Landivarianos el 2 de junio de 2023).

Los últimos meses del 2015 estuvieron marcados por la abrupta caída de los eventos de protesta en la ciudad capital, dada la sensación de que con la realización de las elecciones se había logrado concretar otra de las demandas principales de las protestas, la depuración del sistema político.



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

El resultado de las elecciones presidenciales y del poder legislativo evidenciaron el rechazo de la población por las figuras de la política tradicional. Esto se vio reflejado en la victoria de Morales Cabrera, quien a pesar de ser el candidato de un partido fundado y dirigido por la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), se le consideró como un actor ajeno a la política partidista. Este mismo rechazo se manifestó en las elecciones legislativas, en donde alrededor del 50% de las y los diputados electos no habían ocupado nunca una curul en el hemiciclo parlamentario.

Por lo anterior, las elecciones modificaron de manera importante el panorama político para inicios de 2016 y, por lo tanto, la dinámica del ciclo.

Luego de las elecciones de 2015, los eventos de protesta en la capital se redujeron de manera importante (ver gráfica 7). Esta reducción respondió principalmente al ambiente optimista que los actores colectivos tenían frente al nuevo gobierno, sobre todo por el nombramiento de diferentes ministros en puestos clave del Ejecutivo y al trabajo de la CICIG y el MP.

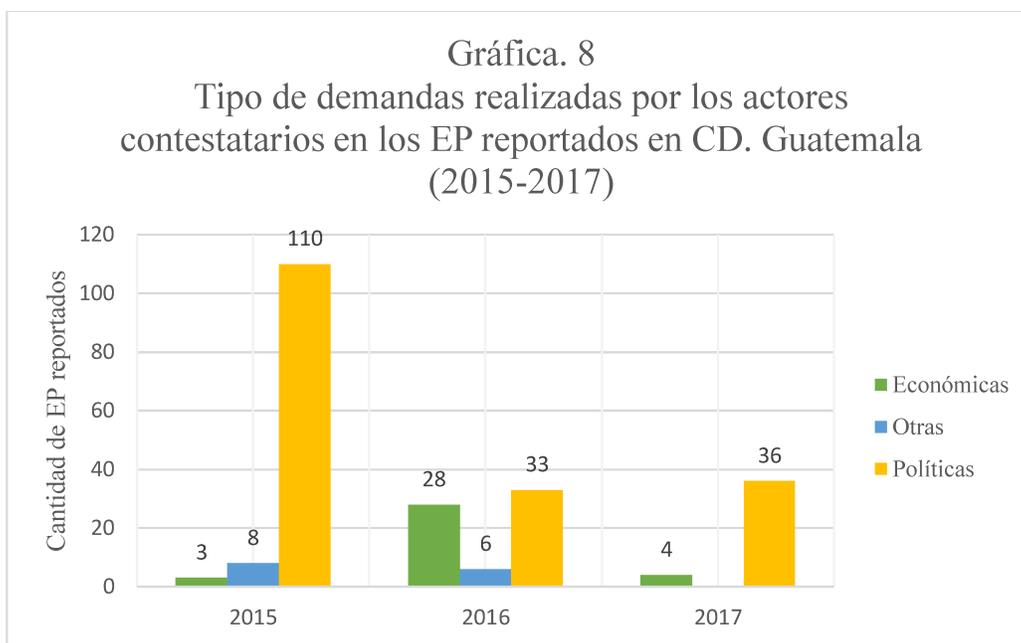
“[En 2015] la lógica de la protesta era una reacción a algo muy concreto. El 16 de enero [durante la toma de posesión del nuevo presidente] hubo una protesta masiva en la Plaza y la consigna era *estamos aquí y vamos a fiscalizar*. Pero más allá de eso no había un motivo por el cual reaccionar. Al contrario, se nombraron a ministros y funcionarios independientes, Juan Francisco Solórzano Foppa en la SAT, Lucrecia Hernández Mack como ministra de Salud, y Francisco Rivas como ministro de Gobernación. Se veía que había posibilidad de impulsar reformas.” (Comunicación personal con Álvaro Montenegro, integrante de JusticiaYa, el 15 de febrero de 2023).

Adicionalmente, en los primeros meses de 2016 se realizó el proceso de elección de los magistrados y magistradas de la Corte de Constitucionalidad. Este proceso culminó con la elección de juristas cuyos perfiles estaban alejados de sectores empresariales y conservadores.

Por último vale la pena mencionar que a principios de ese año la CICIG, el MP y la PDH impulsaron la instalación de tres mesas de diálogo en las cuales participarían diferentes sectores de la sociedad para elaborar propuestas de reformas al sistema de justicia del país. Estos procesos de diálogo marcarían el inicio de las discusiones alrededor de la propuesta de Reforma Constitucional impulsada por la CICIG con el fin de fortalecer el sistema de justicia.

En síntesis, la presencia de nuevos aliados dentro de las instituciones del Estado, sumados a la convocatoria de un diálogo para discutir las reformas a la Constitución que fortalecieran el sistema de justicia y la percepción de que las elecciones generales habían significado la depuración del sistema político y, por lo tanto, el fin de la crisis, se tradujeron en una menor cantidad de eventos de protesta a lo largo de los primeros meses de 2016 y, sobre todo, en la diversificación de las demandas de los actores colectivos.

Esta diversificación respondía, primero, a la baja en la participación de los nuevos colectivos urbanos en los eventos de protesta de los primeros meses de 2016 que, como se señaló antes, “no tenían motivos por los cuales seguir manifestándose luego de las elecciones” y, segundo, porque luego de las jornadas de protesta de agosto de 2015, los actores campesinos y estudiantiles, organizados en la Asamblea Social y Popular (ASP) y en USACesPueblo (UeP), habían comenzado a impulsar acciones destinadas a conseguir objetivos específicos.



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

3.3.2 Las jornadas de protesta de los estudiantes universitarios y el sector campesino

Como se explicó en el apartado anterior, las jornadas de protesta que se dieron a lo largo del 2015 permitieron la proliferación de nuevos actores colectivos, pero también, contribuyeron a la reorganización del movimiento estudiantil y campesino. El colectivo UeP se convirtió, al menos a lo largo de 2015, en el cuerpo organizado de estudiantes universitarios de la USAC que dirigió las protestas de los estudiantes de educación superior.

Por su parte, la Asamblea Social y Popular -que aglutinó a 96 organizaciones indígenas y campesinas- jugó el mismo papel para el sector campesino e indígena. Ambos procesos permitieron que luego de la renuncia de Pérez Molina, estos actores se concentraran en impulsar su propia agenda, aprovechando la legitimidad con la que fueron recibidas las movilizaciones anteriores.

a) El proceso de recuperación de la AEU:

A pesar de que los estudiantes universitarios de la USAC participaron de manera activa en las jornadas de protesta del 2015, el movimiento estudiantil se encontraba sin un liderazgo establecido. Este estaba compuesto en su mayoría por asociaciones estudiantiles aisladas y poco

articuladas entre sí. Fueron estas asociaciones las que, de manera aislada e individual, participaron en los diferentes eventos de protesta convocados por UeP.

En este sentido, a pesar de que los estudiantes fueron actores relevantes su participación, al menos en este momento del ciclo, no fue como parte de un movimiento cohesionado. “Si creo que la participación existía, pero la forma en la que se participó no necesariamente era en representación de la Universidad, mucho menos del movimiento estudiantil. [...] Creo que era más movimientos o acciones de unidades académicas [aisladas] y no de universidad en general. Esto contrasta con 2018 y 2019 años en donde se sale en bloque como estudiantes universitarios” (Comunicación personal con Luis Ávila, ex secretario de actas de AEU el 9 de mayo de 2023).

Por lo anterior, a pesar de que existió participación y se conformaron diferentes colectivos estudiantiles como UEP, no es posible hablar de un movimiento estudiantil en las primeras jornadas de protesta.

Esto cambio a partir del comunicado que emitido por USAC es Pueblo el 13 de noviembre del 2015, en donde señalaba la necesidad de descentralizar las acciones y demandas de los actores colectivos anunciando que la organización estudiantil de la USAC se enfocaría en la recuperación de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” (AEU) ocupada desde la década del 2000 por estructuras vinculadas a grupos de poder político.

El comunicado de prensa emitido por los estudiantes permite afirmar que los eventos de protesta que se dieron a lo largo del 2015 permitieron que los estudiantes universitarios volvieran a tomar protagonismo y se plantearan la recuperación de espacios de representación estudiantil como uno de los objetivos centrales de su movimiento. En este sentido, el inicio de la recuperación de la representación de la AEU resulta de los mecanismos de difusión que estuvieron presentes en los momentos iniciales del ciclo.

“El efecto de lo externo [protestas] hacia lo interno de la Universidad fue claro y contundente. La coyuntura de lucha anticorrupción y el rechazo generalizado a las viejas estructuras y prácticas políticas se reflejó hacia dentro. Entonces es el replanteamiento de por qué es tan incipiente la manifestación estudiantil, por qué no puede ser más. Ahí es que se identifica que no teníamos, al menos no habíamos, recuperado nuestros espacios de representación y es ahí en donde se señala como uno de los objetivos del movimiento la recuperación de la asociación. También las manifestaciones de 2015 contribuyeron a la politización de generaciones como la mía. Se hablaba de un sentimiento anticorrupción antes de llegar a la Universidad y entonces cuando

llegó a la USAC en 2016 y o sorpresa, me doy cuenta de que ahí también hay corrupción, que hay estructuras enquistadas” (Comunicación personal con Luis Ávila, ex secretario de actas de AEU el 9 de mayo de 2023).

El anterior fragmento de la entrevista con el ex secretario de actas de la AEU evidencia las afirmaciones anteriores. La recuperación de la asociación de estudiantes se enmarcó en la lógica anticorrupción que englobó las demandas de los actores colectivos del ciclo de protesta. Es decir, que aunque se fijaron objetivos sectoriales nuevos, los estudiantes enmarcaron estos objetivos en el marco más amplio de la *lucha contra la corrupción* para darle sentido y legitimidad a sus demandas.

A partir de septiembre del 2015, el PEA permiten evidenciar una serie de eventos de protesta protagonizados por los y las estudiantes universitarias que incluyeron marchas dentro del campus central de la Universidad en la que participaron centenares de estudiantes; plantones frente al edificio de Rectoría así como frente a la sede de la AEU; recolección de firmas, lectura y elaboración de comunicados y peticiones a las autoridades universitarias. Siguiendo la lógica de las manifestaciones del 2015, las jornadas de protesta de los estudiantes universitarios de la USAC fueron en su totalidad pacíficas, combinando formas de protesta convencionales con formas de protesta más disruptivas, siendo la marcha del 20 de julio donde se desconoció a la Comisión Transitoria, la acción con mayor participación y presencia de la comunidad estudiantil.

Tabla 7.

EP protagonizados por estudiantes universitarios con el objetivo de recuperar la AEU		
Fecha	Forma de Protesta	Objetivo
13/09/15	Comunicado de Prensa	Anunciar que adicional a las acciones de protesta en contra de la lucha contra la corrupción, los estudiantes universitarios de la USAC aglutinados en UeP se enfocarían en la recuperación de la máxima representación estudiantil, la AEU.
23/09/15	Peticiones	UeP y estudiantes de la USAC mantuvieron una audiencia con el Consejo Superior Universitario para exigir el apoyo de las autoridades universitarias en el proceso de regularización de la AEU.
30/03/16	Comunicado de prensa	Organizaciones estudiantiles agrupadas en la Coordinador Estudiantil Universitario de Guatemala (CEUG), exigieron el fin de la violencia dentro de la Universidad San Carlos de

		Guatemala y se sumaron al proceso de regularización de la AEU.
30/06/16	Recolección de firmas	Un grupo de estudiantes universitarios de la USAC recolectó firmas para pedir a la CICIG que abriera investigaciones en contra de las autoridades de la Universidad y permitiera iniciar un proceso de depuración dentro de la USAC.
03/08/16	Marcha/manifestación	Marcha de estudiantes universitarios en la USAC con el objetivo de recordar a los mártires universitarios asesinados durante el conflicto armado interno. La acción tuvo la intención de recordar a los líderes estudiantiles asesinados o secuestrados y destacar la importancia de recuperar el espacio de representación estudiantil de la AEU.
20/07/16	Marcha/manifestación	Estudiantes marchan dentro del campus de la USAC para desconocer a la Comisión Transitoria ²³ de la AEU y llamar a nuevas elecciones para elegir representantes estudiantiles.
22/09/16	Comunicado de Prensa	Comunicado de prensa de las 6 asociaciones estudiantiles para convocar al Consejo Consultivo y llamar a elecciones para la AEU en 2017.
16/10/16	Plantón	Estudiantes realizaron un plantón frente al edificio de Rectoría de la USAC para exigir a las autoridades universitarias desconocer de manera pública a la Comisión Transitoria y apoyar las elecciones convocadas por las asociaciones estudiantiles.

Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

El proceso de recuperación del máximo órgano de representación estudiantil en la USAC no fue inmediato. Como lo demuestra la tabla 7, no hubo ni una frecuencia elevada de eventos de protesta a lo largo de 2016, ni una asistencia masiva por parte de las y los estudiantes a los diferentes eventos que se convocaron a lo largo del año. A pesar de esto, el 20 de julio de 2016, cinco asociaciones estudiantiles acompañados de centenares de estudiantes desconocen públicamente a la Comisión Transitoria y se constituyen en un Consejo Consultivo, Consejo que posteriormente convoca elecciones democráticas para elegir a los representantes estudiantiles.

²³ La Comisión Transitoria se conformó en 2013 con la intención de que fuera un órgano que regularizara el proceso electoral de la AEU luego de que ésta se encontrara sin representación por la falta de convocatoria de elecciones democráticas.

Es importante señalar que, a diferencia de la renuncia de los titulares del Ejecutivo, el movimiento por la recuperación de la AEU logró sus objetivos utilizando formas de protesta de carácter convencional como su principal estrategia. La recuperación, más que por un movimiento masivo de estudiantes, se concretó a través de un procedimiento legal dentro de los propios estatutos de la AEU, en donde se establecía una ruta de acción en caso de que esta estuviera en una situación irregular.

“Creo que el estudiante identificaba estas formas más disruptivas con el tipo de acción de los estudiantes revolucionarios de los 80, de la época del post conflicto en donde el dialogo no era opción. Pero esta generación identifica más el diálogo, y eso es importante. La idea era que si la recuperación se hacía por medio de acciones de hecho, la podíamos recuperar, pero seguramente en un mes nos sacan a nosotros a balazos. Pero si nos vamos por la vía legal y la fortalecemos, aunque ellos quieran sacarnos, sería ilegal hacerlo” (Comunicación personal con Luis Ávila, ex secretario de actas de AEU el 9 de mayo de 2023).

En síntesis, el movimiento estudiantil de la USAC se rearticuló y tomó protagonismo a partir de una clara influencia de los eventos de protesta que surgieron en abril del 2015. Esta influencia se puede identificar en dos sentidos, primero, en la forma en que los y las estudiantes enmarcaron su objetivo en la *lucha anticorrupción* del ciclo; y segundo, en que las acciones para recuperar la AEU debían de ser pacíficas y sobre todo, respetuosas de la institucionalidad.

Recordemos que aunque el ciclo de protesta en sus primeros momentos utilizó formas convencionales y disruptivas, una de las características más importantes de los actores colectivos de este nuevo episodio es que incluso sus acciones disruptivas intentaban no romper con el orden cotidiano. Esto fue lo que le dio legitimidad tanto a los actores colectivos en general, como a los estudiantes universitarios en particular.

b) El movimiento indígena y campesino reorganizado en la ASP

Como destacué en los primeros apartados de este capítulo, en las primeras jornadas de protesta de este nuevo ciclo, los sectores campesinos tuvieron poca participación. En este sentido, los primeros plantones tenían características eminentemente capitalinas y del sector medio y estaban enfocadas en la renuncia de la vicepresidenta primero y del presidente después.

La toma de protagonismo de los sectores campesinos e indígenas modificó de manera importante estas particularidades.

“Nosotros, como CUC, acudimos a la primera protesta con el objetivo de ir a ver y establecer que estaba pasando y ver que era eso [que sucedía en la Plaza]. Nos dimos cuenta de que efectivamente era un acontecimiento sin liderazgos, sin una línea discursiva ni estructura organizativa y vimos la oportunidad de que nosotros podríamos entrar en esa coyuntura. Digo entrar, porque no fuimos nosotros los que la generamos ” (Comunicación con Daniel Pascual, dirigente campesino del CUC, el 28 de marzo de 2023).

En este sentido, es que el 28 de abril de 2015 se produce la primera asamblea en donde estos sectores toman la decisión de sumarse a las convocatorias. Sin embargo, a pesar de su presencia, en estos primeros plantones el liderazgo y las formas de protesta eran en su totalidad, dirigidas por los nuevos colectivos urbanos.

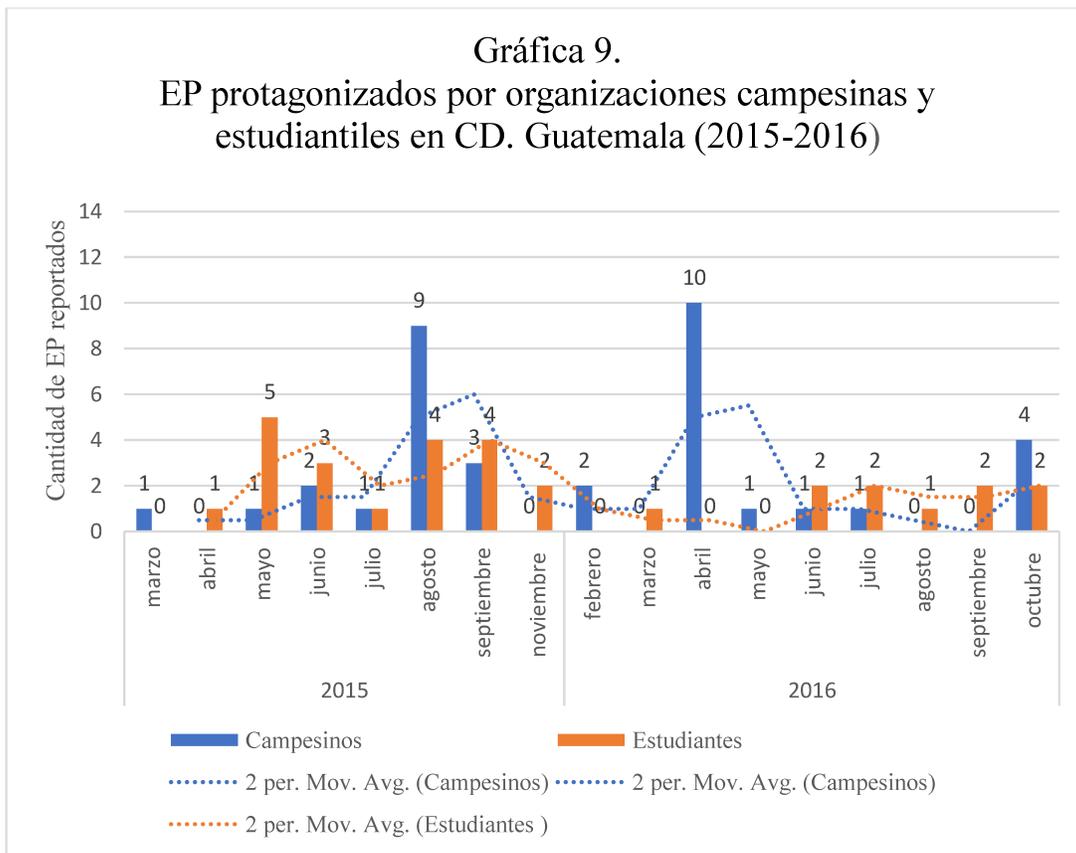
“Fue en ese momento en que llamaos a una Asamblea [...] Nos reunimos un día entero. Primero la discusión era si respaldábamos o no la lucha que destapó la CICIG, y segundo, si nos uníamos a la gente urbana de clase media. En esa asamblea asumimos que sí, que la corrupción no es un asunto coyuntural sino que es un asunto estructural que no era solo cambiar al jefe de la SAT, ni solo reformas a la ley de la SAT, la corrupción se planteó como un problema en todas las estructuras del Estado y de la sociedad. A partir de ahí, nos juntamos al lema Renuncia Ya, pero esa consigna comenzó a tomar cuerpo cuando dijimos, renuncia ya, pero también reformas profundas al Estado.” (Comunicación con Daniel Pascual, dirigente campesino del CUC, el 28 de marzo de 2023).

Es en este sentido que la toma de protagonismo de los sectores campesinos e indígenas comenzó a modificar las características iniciales del ciclo, al introducirle a las formas de acción y las demandas de los colectivos urbanos, elementos particulares del movimiento campesino e indígena. A pesar de que estos sectores se sumaron a las demandas por la renuncia de los titulares del ejecutivo, estos empezaron a impulsar demandas que buscaban cambios más profundos en el Estado guatemalteco.

Por lo anterior, y alejándose de las posturas de algunos colectivos urbanos y elites económicas, la ASP planteó que dadas las condiciones de crisis política en 2015, no era viable realizar las elecciones y que el proceso electoral no sería suficiente para superar los problemas que la CICIG había destapado.

“Antes de la última movilización de agosto, que paramos tres días el país, con noventa protestas simultaneas, lo que decíamos era cómo darle contenido, porque toda la gente que llegaba los sábados, lo que sentía era un nacionalismo, porque cantaban el himno cada 10 minutos. Pero nosotros decíamos que quedarnos con eso no era oportuno, que había que trascender con plantear cambios estructurales al país.” (Comunicación con Daniel Pascual, dirigente campesino del CUC, el 28 de marzo de 2023).

Como señalé en los apartados iniciales del capítulo, esta postura del movimiento campesino e indígena fue el primer distanciamiento que hubo con otros actores colectivos y con las élites políticas y económicas. Las jornadas de protesta de abril-septiembre de 2015 se cerraron con el proceso electoral y las demandas por reformas profundas al estado no resonaron con la mayoría de la población.



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

En este marco, en abril de 2016, la ASP convocó a una marcha por la defensa del agua y el derecho al acceso y uso de la tierra de las comunidades indígenas y campesinas y contra los ingenios azucareros y la instalación de proyectos mineros e hidroeléctricos que contaminan y

desvían los ríos en su beneficio. Esta marcha se realizó en el aniversario de la revelación del caso la Línea y a pesar de que se centró en la defensa del agua y de la tierra, la ASP englobó estas demandas dentro de la lucha anticorrupción.

“La marcha por el agua fue otro momento aglutinador con la Universidad y los colectivos urbanos. Un tema que parecía que no tenía nada que ver con la corrupción y la impunidad, pero sí tenía que ver porque los ríos los desviaban a su antojo los aceñeros y terratenientes, para hidroeléctricas y explotación de oro. Es decir el agua como un bien que está siendo usado sin ninguna norma” (Comunicación con Daniel Pascual, dirigente campesino del CUC, el 28 de marzo de 2023).

Englobar la lucha por la tierra y el agua en el marco general de la lucha anticorrupción permitió que este también obtuviera legitimidad se unieran otros actores, sobre todo los colectivos urbanos.

Dadas las particularidades del movimiento campesino, las jornadas de protesta iniciaron en el interior del país donde alrededor de 3 mil personas marcharon hacia la ciudad capital. Una vez en la ciudad y acompañados por organizaciones estudiantiles de la USAC, realizaron un plantón frente al Congreso en el que exigieron la discusión y aprobación de una Ley de Aguas que fomentara la protección de los recursos hídricos y el acceso a este recurso para consumo y siembra de las comunidades indígenas y campesinas.

A esta marcha se le deben agregar los plantones frente al Congreso organizados por CODECA el 11 de febrero y los bloqueos de carreteras realizados en 26 puntos del país el 26 de mayo.

A esta primera jornada de protestas, le siguieron las acciones del 12, 13 y 14 de octubre, en donde comunidades indígenas y campesinas agrupadas en la ASP convocaron a diferentes marchas en el territorio nacional conmemorando el Día de la Resistencia Indígena (12 de octubre) que, al igual que aquellas de abril, culminó con un plantón frente al Congreso de la República.

En este sentido, el aumento²⁴ de los eventos de protesta de los sectores campesinos respondía a dos factores principales. Primero, dado el espacio de organización que resultó la ASP, las diferentes organizaciones indígenas y campesinas que la integraban lograron articular de

²⁴ Resulta clave señalar que, a pesar de que la gráfica 9 podría indicar una cantidad moderada de eventos de protesta protagonizados por los sectores campesinos en 2016, hay que recordar que la mayoría de las acciones realizadas por este sector se llevaron a cabo en el interior del país. Así, las jornadas de movilización de las organizaciones campesinas fueron mucho mayores de lo que la gráfica deja ver. En este sentido, la circunscripción de análisis a la ciudad capital impide dar cuenta de la magnitud de eventos protagonizados por organizaciones campesinas que se registraron en esos años.

manera más efectivas sus acciones. Así, el mes de abril permitió la acumulación de eventos de protesta que tenían la intención de señalar los abusos cometidos por empresas privadas, sobre todo proyectos mineros e hidroeléctricos en contra de los recursos naturales del país. En segundo lugar, el aumento de los eventos de protesta que se perciben en el último trimestre de 2016 responde a la participación de estas organizaciones en el debate sobre las reformas constitucionales. Sobre esto ahondaré más adelante.

Resulta relevante señalar que a pesar de que una diversidad de actores colectivos participó en las jornadas de la ola de abril-agosto, fueron los estudiantes universitarios y las organizaciones campesinas las que aprovecharon los efectos de la ola anterior para profundizar e impulsar sus demandas y objetivos colectivos.

En este sentido, la convocatoria a elecciones de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” (AEU) (que luego se constituiría como un actor relevante en los últimos momentos del ciclo) y la reorganización de los sectores campesinos e indígenas en la ASP, que convocaron e impulsaron diferentes acciones de protesta para transformar el sistema político y productivo en el país, se constituyeron como eventos clave que modificaron la evolución del ciclo.

3.3.3 Los procesos de Reforma Constitucional: cambios en las demandas, objetivos y repertorios de acción

Las jornadas de protesta estudiantil, pero sobre todo de los sectores campesinos, modificaron el ciclo en al menos 3 formas. Por un lado, la convocatoria a las elecciones de la AEU que resultó de las acciones realizadas por los nuevos colectivos estudiantiles que surgieron en las jornadas de protesta del 2015 y las diferentes asociaciones estudiantiles inscritas en las distintas unidades académicas, permitieron que el movimiento estudiantil universitario volviera a constituirse como un actor relevante en la sociedad guatemalteca.

Por otro lado, la participación de los sectores campesinos y su postura respecto al proceso electoral y la necesidad de impulsar una transformación del sistema político y del modelo económico del Estado guatemalteco, significó un distanciamiento entre las élites económicas, los actores contestatarios y autoridades políticas. Las acciones de protesta de los campesinos, que incluyeron el bloqueo de calles, marchas y plantones, además de acciones legales solicitando la cancelación de licencias mineras e hidroeléctricas, sumadas a la decisión de la CSJ de suspender

el funcionamiento de un proyecto hidroeléctrico en el departamento de Alta Verapaz por incumplir con el Convenio 169 de la OIT²⁵, fue confrontada por el sector privado con una serie de comunicados en los que pidieron el respeto al derecho a la propiedad privada, la estabilidad jurídica que fomente la inversión y la persecución penal contra los “grupos que atentaban contra la propiedad privada”.

Tabla 7.

Comunicados de las élites empresariales contra las demandas de los sectores campesinos		
Fecha	Actor	Contenido
11/05/16	CACIF	Comunicado de prensa del CACIF rechazando la decisión de la CSJ de suspender proyectos mineros e hidroeléctricos.
12/05/16	Cámara de la Industria (CIG)	Comunicado de prensa de la CIG para exigir el respeto al Estado de Derecho y el fomento de un ambiente propicio para la inversión.
21/06/16	Cámara del Agro	La Cámara del Agro se sumó a los comunicados de la compañía de Níquel S.A, inculcando al gobierno y al MP de dejar proliferar grupos “que limitan el trabajo de empresas en el interior del país”.

Fuente: Elaboración propia con datos de el Periódico.

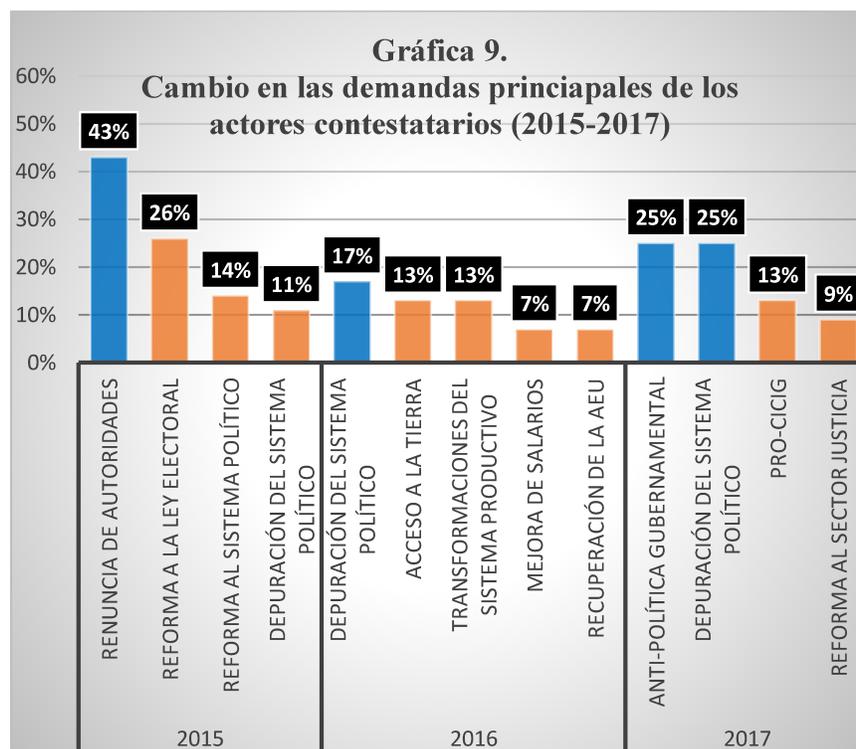
Por último, las jornadas de protesta campesina protagonizadas por la ASP en abril y octubre de 2016 y las acciones por la recuperación de la AEU impulsadas por los estudiantes universitarios, contribuyeron a ampliar el tipo de demandas y los repertorios de acción utilizados por los actores contestatarios. Estas demandas se sumaron a la exigencia principal de esta etapa del ciclo, la depuración del sistema político pero ahora enfocado en el Poder Legislativo.

Estos cambios también respondían a las discusiones que se habían iniciado en las mesas de diálogo en donde se planteaban las reformas constitucionales que permitieran mejorar el sistema

²⁵ El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales es una convención adoptada por la Organización Internacional del Trabajo en 1989 y ratificada por Guatemala que establece, entre otras, la realización de consultas previas, libres e informadas respecto de decisiones que afecten los territorios de comunidades y pueblos indígenas.

de justicia en el país. Estos procesos de diálogo, impulsados primero por el MP y la CICIG y luego convocados por los presidentes de los tres poderes del Estado el 11 de abril, marcaron la agenda de discusión política entre los actores colectivos contestatarios, los partidos políticos y las élites empresariales a lo largo del año. A estas discusiones se le agregaba la aprobación del paquete de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (pendiente desde octubre de 2015) y las discusiones sobre la reforma a la ley orgánica del MP y del Congreso.

En medio de estas discusiones, los diputados del partido oficialista fueron foco de críticas por parte de los colectivos urbanos, sobre todo de JusticiaYa, de las organizaciones de derechos humanos y de las organizaciones estudiantiles. Para abril, el bloque de diputados del partido oficial Frente de Convergencia Nacional (FCN) habían: 1) entrampado la discusión de la reforma a la Ley orgánica del Ministerio Público, y modificando los procedimientos para realizar capturas. 2) El diputado Edgar Justino Ovalle se encontraba con proceso de antejuicio por su relación con el caso de la desaparición y asesinato de 558 personas en la base militar en Alta Verapaz durante el conflicto armado interno; 3) el partido oficialista se constituyó como el partido con más diputados en el Congreso luego de aceptar a los legisladores que anteriormente pertenecían a los partidos Patriota y Líder.



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

Por lo anterior y frente a la revelación de un nuevo caso de corrupción por parte de la CICIG y el MP en donde se señalaba que Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti habían recibido pagos por parte de una empresa española para ser adjudicada con el contrato para la operación de contenedores en el Puerto Quetzal, los sábados 16 y 24 de abril se realizaron 2 plantones en la Plaza Central.

Ambos tuvieron las mismas características de aquellos realizados en las jornadas de protestas de 2015. Se convocó al plantón a una hora específica, se remarcó el carácter pacífico de la acción y la desvinculación con partidos políticos o intereses ideológicos. Sin embargo, en el plantón las demandas variaron para exigir la depuración de los diputados en el Congreso. La bancada oficialista y los diputados del Congreso fueron el foco de las protestas. Lo relevante es que el formato de protestas que se generó en los eventos del 2015 se reprodujo casi en su totalidad en las protestas convocadas en 2016. La diferencia la marcó las jornadas de protesta de los sectores campesinos que incluyeron en su repertorio el bloqueo de carreteras o calles como medida de presión.

Tabla 8.

Repertorios de Acción utilizados por los actores contestatarios (2015-2017)						
Formas de Protesta	EP reportados en 2015	% en EP totales en 2015	EP reportados en 2016	% en EP en 2016	EP reportados en 2017	% de EP
Acciones legales	5	4.2%	2	2.9%	2	5.1%
Bloqueo de calles/carreteras	8	6.7%	7	10.3%	3	7.7%
Comunicado de Prensa	34	28.3%	17	25.0%	5	12.8%
Conferencia Prensa	4	3.3%	2	2.9%	3	7.7%
Evento artístico	1	0.8%	0	0.0%	1	2.6%
Iniciativa de ley	2	1.7%	0	0.0%	1	2.6%
Marcha/manifestación	26	21.7%	21	30.9%	11	28.2%
Mesas de Diálogo	2	1.7%	0	0.0%	1	2.6%

Ocupaciones	1	0.8%	0	0.0%	1	2.6%
Peticiones	8	6.7%	6	8.8%	0	0.0%
Pintadas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Plantón	25	20.8%	13	19.1%	11	28.2%
Recolección de firmas	3	2.5%	0	0.0%	0	0.0%
Otro	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%
Total	120	100%	68	100%	39	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de el Periódico.

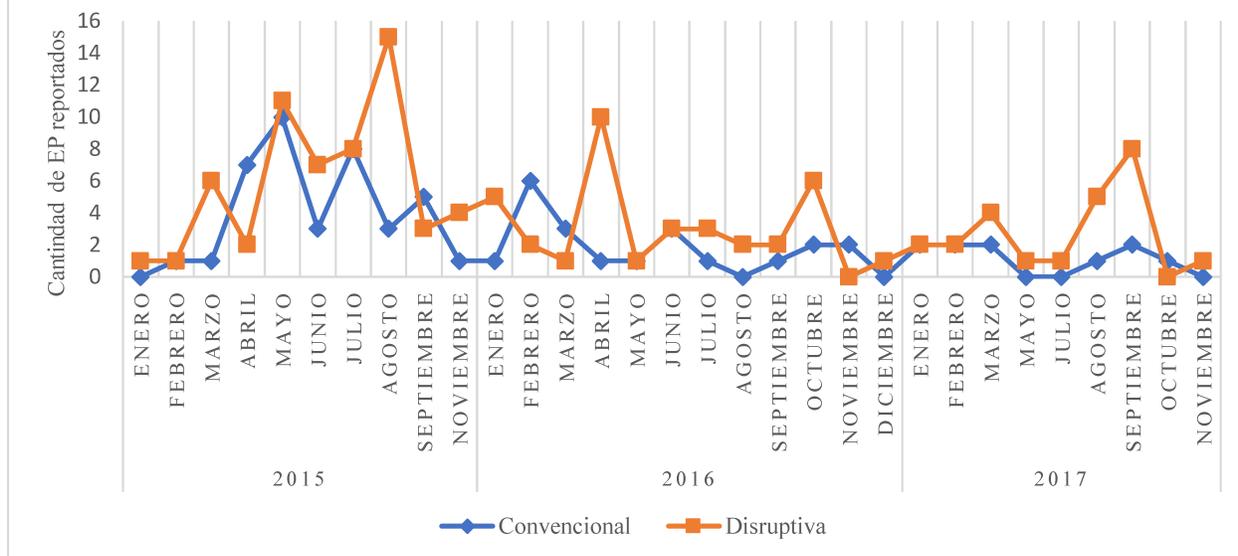
A pesar de lo simbólico que fueron los plantones el 16 y el 24 de abril, que conmemoraron el inicio del ciclo, este tipo de acciones no tuvo la frecuencia del año anterior²⁶. “Había mucha gente, que le apostaba al cambio [de gobierno]. A Jimmy lo votaron en una elección con participación alta. Había gente que depositó su fe en el sufragio y lo vio como una salida a la crisis del 2015. No miraba motivos para seguir pidiendo cosas, porque al final habían votado por un ‘ni corrupto ni ladrón’²⁷. [Además] había una suerte de delegación de la tarea [de depuración del sistema político] a la Comisión. La CICIG fue quien abrió la puerta y buena parte de la ciudadanía delegó la depuración de la clase política en ella. Sin embargo, los casos llegan a ser tan periódicos que pierden su componente de novedad, la gente empieza a contar que desde la CICIG se combate la corrupción y eso pudo haber sido un elemento que desmovilizó a las personas” (Comunicación personal con José Manuel Martínez integrante del colectivo Alianza por las Reformas el 10 de febrero de 2023).

En este sentido, muchas de las acciones que los actores contestatarios realizaron para ejercer presión e impulsar sus demandas se realizaron a través de acciones convencionales (comunicados de prensa, peticiones y conferencias de prensa).

²⁶ Esta afirmación tiene que ser matizada considerando los alcances de esta investigación, la cual únicamente toma información de un medio de comunicación y se circunscribió a los eventos realizados en la ciudad capital.

²⁷ Ni corrupto ni ladrón fue el lema de campaña que tuvo Jimmy Morales a lo largo de las elecciones del 2015.

**GRÁFICA 10.
TRANSFORMACIÓN DEL TIPO DE PROTESTA DE LOS
ACTORES CONTESTATARIOS (2015-2017)**



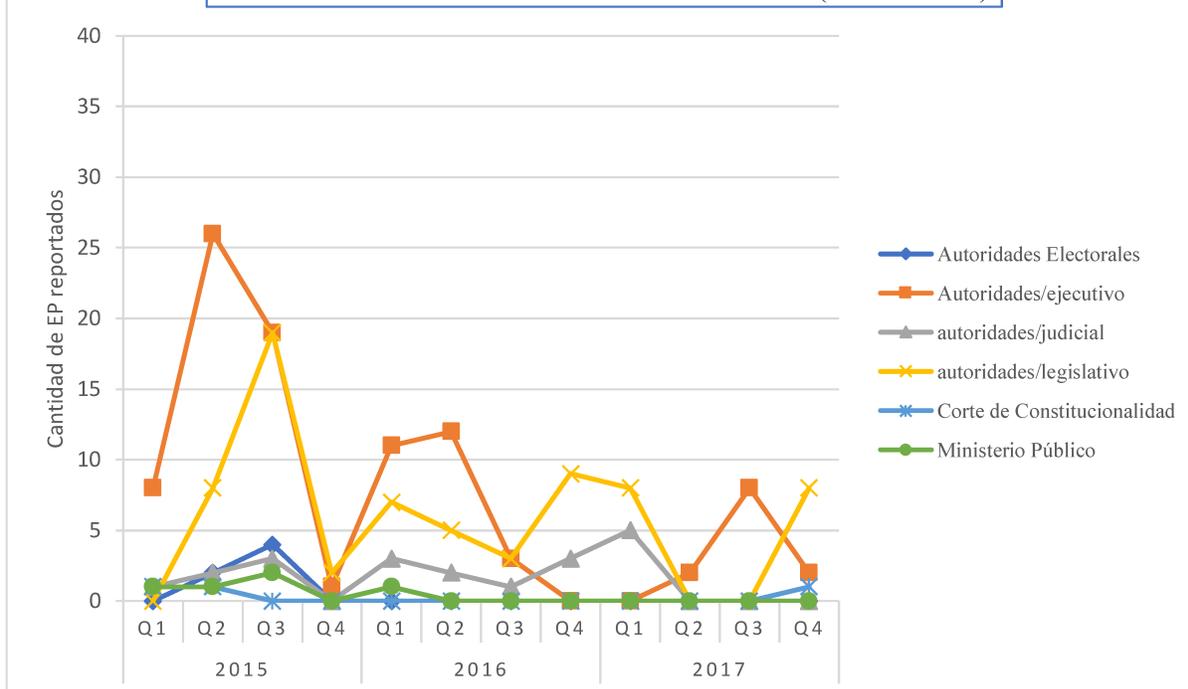
Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

Sin embargo, esta tendencia se modificó a partir de los meses de abril y mayo de 2016, fecha en que inicio el proceso de aprobación de las reformas constitucionales al sector justicia en el Congreso de la Republica.

La discusión de las reformas constitucionales se basaba en 5 temas específicos: a) una reforma al procedimiento para retirarle el derecho a antejuicio a funcionarios públicos; b) la inclusión de la jurisdicción indígena como fuente de derecho reconocida por la Constitución; c) reformas a la ley orgánica del Ministerio Público para su fortalecimiento; y d) reformas a la integración de la Corte de Constitucionalidad y Corte Suprema de Justicia.

El constante retraso que provocaban las enmiendas, discusiones y acciones legales de los y las legisladoras, sobre todo de los partidos del FCN y el PAN (partido conservador), sumado al descontento de las élites empresariales por la forma en cómo se desarrolló la discusión de los temas que se reformarían se tradujo, por un lado, en el rechazo de los colectivos urbanos, actores campesinos y estudiantiles a los diputados y, por el otro, en la profundización del distanciamiento entre las élites económicas, la CICIG y los actores contestatarios.

**GRÁFICA 11.
TARGETS DE LAS DEMANDAS DE LOS ACTORES
CONTESTATAIROS POR TRIMESTRE (2015-2017)**



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

Por lo anterior, en julio, agosto y septiembre las demandas de los actores contestatarios se concentraron, casi de manera exclusiva, en el Poder Legislativo. El proceso y discusión de las reformas constitucionales se sumó a otros factores que terminaron de distanciar a los actores colectivos.

3.3.4 *El distanciamiento entre los actores contestatarios y las élites políticas y económicas*

Si bien hubo desacuerdos sobre el camino para superar la crisis política de 2015, a inicios de 2016 se produjo una serie de decisiones que fue percibida por los actores sociales como una señal de que el proceso de transformación del Estado era imposible de detener.

Esta idea fue reforzada por el nombramiento de personas cercanas a los actores contestatarios en puestos claves del Estado, como la ministra de Salud, Lucrecia Hernández

Mack²⁸, Juan Francisco Solórzano Foppa²⁹ como director de la SAT, y Francisco Rivas³⁰ al frente de la cartera de Gobernación. A estos nombramientos se le sumó la decisión del presidente Morales de solicitar a las Naciones Unidas una ampliación del mandato de la CICIG hasta 2019 y la reconfiguración de una Corte de Constitucionalidad que se conformó por una mayoría de magistrados que no respondían a los sectores conservadores.

“En este año [2016] se veía que había posibilidades de impulsar reformas. El clima [político] cuando los presidentes [de los tres poderes del Estado] convocaron a la Reforma Constitucional, creímos que la cosa iba a ser relativamente fácil. (Entrevista con Álvaro Montenegro, integrante de JusticiaYa, el 15 de febrero de 2023).

En este sentido, el nombramiento de funcionarios cercanos a los colectivos urbanos y organizaciones de derechos humanos, sumado a las últimas experiencias de movilización del 2015 y al masivo plantón convocado por JusticiaYa el 16 de enero de 2016, con la consigna *Estamos Aquí*, contribuyó a que durante los primeros meses del año la mayoría de los actores pidiera que se conocieran y debatieran una serie de reformas normativas dirigidas a modificar la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, la Ley Orgánica del Congreso, del MP y la aprobación final de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Sin embargo, la aparente coincidencia entre los actores contestatarios y las élites económicas y políticas se vio fracturada a partir de la revelación de casos de corrupción en donde fueron señalados empresarios cercanos a las élites empresariales y funcionarios públicos de los principales partidos políticos, incluido el partido oficialista Frente de Convergencia Nacional (FCN- Nación).

“Hubo tres [factores] que creo fueron las responsables de la fragmentación del movimiento. 1) La toma de posesión de Jimmy que fue percibida por estos actores [ASP] como un fracaso de los votantes capitalinos. El quiebre ahí se dio con los aliados más naturales, con el sector campesino e indígena.; 2) El caso CREOMPAZ que afectó directamente al gobierno de Jimmy porque era jefe de su bancada y al candidato a ministro de gobernación. Este fue un golpe del MP

²⁸ Hija de la antropóloga Myrna Mack, asesinada en 1989 por miembro de la inteligencia militar, quien fue fundadora de AVANCSO y realizó investigaciones sobre las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por el Ejército y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) contra población indígena.

²⁹ Exfiscal del Ministerio Público a cargo de la Dirección de Análisis Criminal durante el mandato de Claudia Paz y Paz como Fiscal General.

³⁰ Se desempeñó como primer subsecretario del Ministerio Público durante la gestión de Paz y Paz y mantuvo vínculos permanentes con la Embajada de los Estados Unidos y las agencias antinarcóticos.

y no de la CICIG pero que se lo atribuyeron a la comisión para desgastarla. A partir de ese día Justicia Ya recibió muchos mensajes a la página de Facebook exigiéndonos que nos posicionemos en contra del MP por estar atacando a los militares en un momento en donde lo que importa era la corrupción; y 3) el caso Cooptación del Estado que presenta CICIF porque ahí ya no solo son políticos, sino que de repente empezamos a ver empresarios, banqueros, el dueño de la TV abierta. Ahí empiezan los empresarios desde sus canales y voceros a deslegitimar el movimiento y a la CICIG particularmente y a las semanas se presentan las reformas al sector justicia, que eso fue como el golpe final de la fragmentación” (Comunicación personal con Gabriel Wer, integrante de Justicia Ya, el 6 de mayo de 2023).

Tabla 9³¹.

Eventos que marcaron el distanciamiento entre los actores contestatarios y las élites políticas y económicas		
Fecha	Evento	Breve descripción
6/01/16	Captura de 14 militares retirados	Captura de 14 militares retirados de la zona militar 21 en Alta Verapaz, lugar donde se encontraron 558 osamentas en fosas clandestinas. La orden de captura incluyó a Edgar Justino Ovalle, diputado recién electo por el partido FCN-Nación, Benedicto Lucas García, exjefe del Estado Mayor del Ejército y Manuel Callejas y Callejas, exdirector de inteligencia militar del G2 ³² .
16/02/16	Presentación del caso Defraudación e Impunidad	La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el MP presentan una investigación y una denuncia en contra de la empresa Aceros de Guatemala, a la que señalan de utilizar una red de defraudación dentro de la SAT para desestimar una investigación por evasión fiscal en su contra por Q255 millones (alrededor de USD. 29 millones).
25/04/16	Entrega de propuesta y discusión en el Congreso de la propuesta de reformas a la Constitución.	El Congreso recibió el anteproyecto de reformas a la Constitución relacionados con el sistema de justicia.
3/06/16	Presentación del caso Cooptación del Estado	La CICIG y el MP presentaron en conferencia de prensa el caso relacionado con una macroestructura criminal para cooptar fondos públicos y enriquecerse de manera ilícita. En la estructura participaban banqueros, empresarios ligados a farmacéuticas y a empresas constructoras, el propietario del monopolio de los 4 canales de televisión abierta y el representante legal de la empresa telefónica Claro.

³¹ Para una descripción más profunda de los casos e investigaciones realizadas por CICIG consultar: <https://www.noficción.com/el-experimento-cicig-visualizacion>

³² Este caso, conocido como el caso Creompaz, se sumó a otros juicios de justicia transicional que se estaban llevando a cabo desde inicios de la década y a partir de los cuales algunos grupos vinculados con el Ejército iniciarían una campaña de descalificación en contra de fiscales y jueces que investigaron y conocieron estos procesos y de embajadores, representantes de Naciones Unidas, la CICIG y organizaciones internacionales que públicamente les dieron su respaldo.

2/09/16	Presentación del caso Botín Registro de la Propiedad.	El caso involucraba a funcionarios públicos y empresarios que fueron beneficiados con plazas falsas y eventos fraudulentos para estafar al Estado de Guatemala. Luego de presentar el caso, el MP y la CICIG señalaron al hijo y hermano del presidente Jimmy Morales de aprovecharse de esta estructura y un juzgado los ligó a proceso.
15/7/17	Presentación del Caso Construcción y Corrupción	En este caso se develó la existencia de una estructura de sobornos en el Ministerio de Comunicaciones, donde el entonces ministro Alejandro Sinibaldi (excandidato a la presidencia por el PP) recibió 10 millones de dólares en sobornos por parte de empresarios de la construcción para que se les pagara la deuda pendiente de proyectos que les habían sido adjudicados.
25/8/17	Presentación del caso de financiamiento ilícito en contra de FCN-Nación	El caso señalaba a representantes de 8 prominentes familias de la élite empresarial guatemalteca de haber financiado de manera ilícita la campaña del presidente Jimmy Morales, al otorgarle Q. 4 millones (alrededor de USD. 500 mil) que no fueron reportados al TSE.

Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico y No-Ficción.

El caso CREOMPAZ fue el primer evento que evidenció la brecha entre ambos sectores. “El 6 de enero sale el caso de CREOMPAZ. Pero ellos [sector privado] no querían verse como la fuerza contraria a JusticiaYa y quieren separar los temas. Nos piden que lo separemos. Hubo una reunión en la Cámara de Industria. Ellos [el CACIF] querían que el movimiento de JusticiaYa no se metiera a los casos de derechos humanos (Comunicación personal con Álvaro Montenegro, integrante de JusticiaYa, el 15 de febrero de 2013).

La captura de los militares retirados también generó una reacción por parte de organizaciones y grupos ligados a oficiales de la contrainsurgencia en el Ejército de Guatemala.

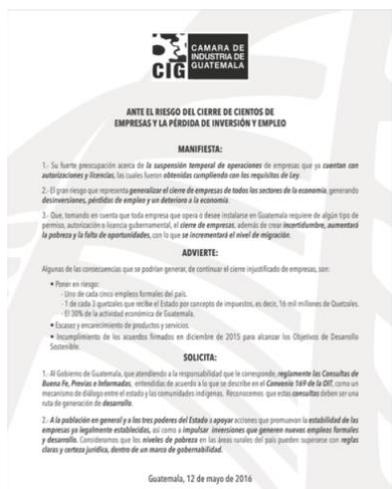


Fuente: Archivo de elPeriódico

El comunicado emitido por la Fundación contra el Terrorismo (FCT) luego de la captura de los 14 militares retirados, marcó el inicio de la construcción de una narrativa en la cual se señalaba a los organismos internacionales como los responsables de impulsar una agenda “marxista” para que la “izquierda guatemalteca” alcanzara el poder a través de capturas y juicios en contra de militares y empresarios. A este discurso se le añadió un cambio en la postura del sector privado que, con el avance de los casos de corrupción en donde se vinculaba a empresarios a delitos de evasión fiscal y de enriquecimiento ilícito, entre otros, empezaron a distanciarse y criticar el trabajo de la CICIG y el MP.

Esto se hizo evidente con las declaraciones del presidente del CACIF, Jorge Briz, el 16 de febrero, cuando expresó: “Se debe garantizar el debido proceso y la presunción de inocencia. Mal haríamos si tomáramos una decisión contra una empresa sin respetar sus garantías institucionales”. Las mismas se dieron tras la presentación del caso que involucraba a la empresa Aceros de Guatemala con una estructura de sobornos en la SAT.

Adicionalmente, se publicaron comunicados de prensa de diferentes cámaras empresariales en los que se pedía otorgar una medida sustitutiva a Max Quirin, representante del sector privado en la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGGS), quien guardaba prisión preventiva por su involucramiento en el caso IGSS-PISA (Ver Tabla 3); se manifestaba el rechazo de sectores agroindustriales al trabajo de Juan Francisco Solórzano Foppa al frente de la SAT; y se rechazaban las acciones de protesta de los movimientos campesinos e indígenas que en contra de proyectos mineros e hidroeléctricos en sus comunidades.



Fuente: Archivos de elPeriódico



Fuente: Archivos de elPeriódico

En este sentido, las élites económicas fueron matizando el apoyo a la CICIG enfocándose, sobre todo, en la figura del comisionado Iván Velásquez Gómez. Dos entrevistas anónimas recopiladas en el trabajo de Alejandra Colom (2021) reflejan la postura de los empresarios en 2016.

“Fui específicamente a una reunión personal con Iván Velásquez para tratar el tema [de una invasión de tierras]. Nos sorprendió la postura de Iván Velásquez, como alguien que miraba al empresario como partícipe, más parte del problema que parte de la solución. [...] Básicamente fuimos con él para pedir ayuda y con lo que nos topamos fue con que no solo le parecía que él no tenía ningún mandato para ayudar, porque él no miraba ningún cuerpo paralelo con estas invasiones [...] Al mismo tiempo, estaban en el Congreso los temas de derecho ancestral y sobre todo de derecho indígena, que desde el ojo del empresariado, sobre todo del sector agrícola, se miraba con ojos muy malos, porque iba a pasar en un ambiente donde había un descontrol sobre la propiedad privada y después ibas a implementar un derecho indígena que sólo iba a causar mayor caos en el Estado de derecho del país [...] Eso empezó a causar verdaderamente un cisma muy fuerte en el apoyo que podía recibir la CICIG de parte del sector empresarial más tradicional” (Entrevista anónima recopilada en Colom, (2021).

Así, el contexto complejo que se vivía en las zonas rurales del país sumado a las jornadas de protesta impulsadas por la ASP y por CODECA, contribuyeron a que el sector empresarial más tradicional ligado a la agroindustria viera en la CICIG un actor contrario al sector privado del país.

Esta narrativa se expresa claramente en una segunda entrevista en la cual se critica el trabajo de Juan Francisco Solorzano Foppa: “Yo tengo la impresión muy fuerte de que Foppa es un operador ideológico y creo que debemos tener muchísimo cuidado, como dije, con estar mezclando esas operaciones ideológicas extremas en la política. Sí, creo que no se hizo nada por atacar la informalidad y cómo hacer que la informalidad tenga tributación. Creo que se fue a atacar a la yugular a empresas emblemáticas del país: Aceros Guatemala, a Hugo Molina, al Camino Real, a empresas muy emblemáticas. Creo que, si te soy franco, sí creo que hay un claro patrón de ideología detrás [...] eso repercute en que la gente entre en miedo”. (Entrevista anónima recopilada en Colom (2021).

Por lo anterior, a pesar del aparente apoyo a la “lucha contra la corrupción” que manifestaban en sus comunicados de prensa, las élites empresariales empezaron a denunciar lo

que para ellos se transformó en una “persecución selectiva” en contra del sector privado organizado.

“El caso clave es el 2 de junio del 2016, a partir del [caso] Cooptación del Estado, en donde varios gerentes de multinacionales y bancos se ven involucrados, incluido la televisión abierta, es que inicia el fin de la CICIG. [...] A regañadientes, pero el CACIF se unió al paro de agosto, a última hora, pero llegó el presidente del CACIF, Jorge Briz. Pero a partir de este caso, ven que no van solo tras la clase política, sino que empiezan a avanzar en esta agenda que ellos asocian con sus temores históricos. Se que hay empresarios que argumentaban: “Vinieron por los militares, vinieron por los políticos, pero estos quieren venir por nosotros”, hay buena parte de integrantes de grupos de los cabales³³ que se creyeron eso. Empezaron a ver peligroso el avance de la CICIG y se compraron este discurso en donde genuinamente creían que la estrategia era la toma del poder por otras vías [no electorales]. A partir de este caso nacen las narrativas “anticicig” de los canales nacionales, la estigmatización de las manifestaciones, empiezan los “netcenters”³⁴ para atacar a personas que habían ejercido liderazgos [en las jornadas de protesta.]. Ahí empieza un proceso de polarización en donde se rompe el consenso y se termina de ver lastimado en las reformas al sector justicia (Comunicación personal con José Manuel Martínez, integrante de Alianza por las Reformas, el 10 de febrero de 2023).

En síntesis, a lo largo de 2015, dado el amplio apoyo ciudadano hacia el trabajo del MP y la CICIG, no hubo ningún actor -incluida la élite económica- que se posicionara como un “adversario” de la comisión internacional y de la Fiscalía o criticara sus investigaciones. Esto resulta evidente al revisar el contenido de los comunicados y posicionamientos públicos en los cuales, a pesar de estar en desacuerdo con algunas formas de actuar de la Comisión, nunca se pronunciaron de manera contundente en contra de las acciones o de los casos presentados.

Esto se rompe tras la presentación del caso “Cooptación del Estado” que involucra a una gran cantidad de actores vinculados a la élite económica en una trama de megacorrupción durante el gobierno del Partido Patriota. Esta ruptura se tradujo en el estancamiento de las discusiones de

³³ El grupo de los “Cabales” se refiere a los integrantes de las 8 familias más adineradas del país, que controlan una gran cantidad de negocios nacionales. Entre estas están: la familia Castillo, Herrera Zavala, Novella, Gutiérrez Bosch y la familia Paiz.

³⁴ Término con el que se denominan a las cuentas falsas en redes sociales (especialmente en la plataforma Twitter) desde las cuales se emiten rumores, desinformación y ataques contra el trabajo de la CICIG. A través de estas cuentas dio inicio la estigmatización y hostigamiento contra fiscales, jueces y periodistas que conocían los casos presentados por la CICIG y el MP.

las reformas constitucionales, en el aumento de ataques sistemáticos en contra de la CICIG, fiscales del MP, jueces anticorrupción y de los liderazgos más visibles de los nuevos colectivos urbanos, sectores estudiantiles y campesinos, desde los “netcenter” y los canales de la televisión abierta. Este proceso concluyó finalmente con la expulsión del comisionado Velásquez y la salida de la CICIG.

3.3.5 Las oportunidades para las élites

La reacción de las élites económicas, políticas y militares a partir del caso Cooptación del Estado se tradujo en una serie de acciones por parte de estos sectores para intentar detener la influencia de la CICIG y contrarrestar el ambiente reformista que se había generado en el primer semestre de 2016.

Paradójicamente, los casos presentados por la CICIG y el MP que habían generado el contexto propicio para impulsar reformas a ciertas instituciones del Estado y la aparición de las jornadas masivas de protestas en 2015, también significaron la constitución de incentivos para que sectores de las élites se aglutinaran en torno a un adversario común.

“Cuando salen los casos sobre financiamiento electoral ilícito que vinculaban a capitales tradicionales o cuando persiguieron los casos por evasión de impuestos contra Aceros de Guatemala y el Camino Real. Cuando vas contra los casos de cooptación como en “La Línea” [que involucran a] los capitales emergentes y las élites políticas, cuando metes al sector justicia en el caso de cooptación, y cuando en simultáneo van los juicios de Genocidio y derechos humanos en contra de militares retirados, les dieron a todos [los sectores de las élites políticas, económicas y militares] una razón para juntarse. La simultaneidad de los casos de la CICIG y el MP fue el factor de conexión que permitió que estos que estaban confrontados³⁵ o separados, o que no se hablaban, se reencontraran en torno a un enemigo en común: La CICIG.” (Comunicación personal con Eduardo Núñez, Director del Instituto Nacional Demócrata (NDI) para Centroamérica, el 30 de marzo de 2023).

³⁵ Se habla de un *reencuentro* de las élites tradicionales, emergentes y militares por el distanciamiento que éstas sufrieron luego del proceso de transición a la democracia en donde, a falta de otros actores que disputaron el poder político en el país, se produjo en una división interelitaria y, por lo tanto, una competencia por el control del Estado entre élites económicas de corte más tradicional, élites políticas representadas por liderazgos territoriales, élites económicas emergentes beneficiadas con los procesos de privatización a finales del siglo XX y élites militares.

Adicionalmente, hubo dos eventos que contribuyeron a ampliar las oportunidades de las élites de detener las investigaciones en su contra. En primer lugar, el triunfo de Donal Trump y de los republicanos en las elecciones de 2016 en Estados Unidos. Esta elección marcó un momento importante para las élites empresariales que vieron una oportunidad -con el cambio de gobierno- de mermar el apoyo político y financiero que el país del norte entregaba a la comisión internacional. Por otro lado, la vinculación y posterior captura del hijo y del hermano del presidente Jimmy Morales en el caso Botín Registro de la Propiedad (ver tabla 6), generó un enfrentamiento directo entre el presidente y el comisionado Iván Velásquez y la entonces Fiscal General, Thelma Aldana.

En ese marco, se fue configurando un claro grupo opositor integrado por élites empresariales tradicionales (ligadas a capitales industriales y agroindustriales) élites políticas ancladas en estructuras territoriales que mantienen el control del Congreso y élites militares organizadas en entidades como la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), la Fundación contra el Terrorismo (FCT), Guatemala Inmortal y la Liga Pro-Patria.

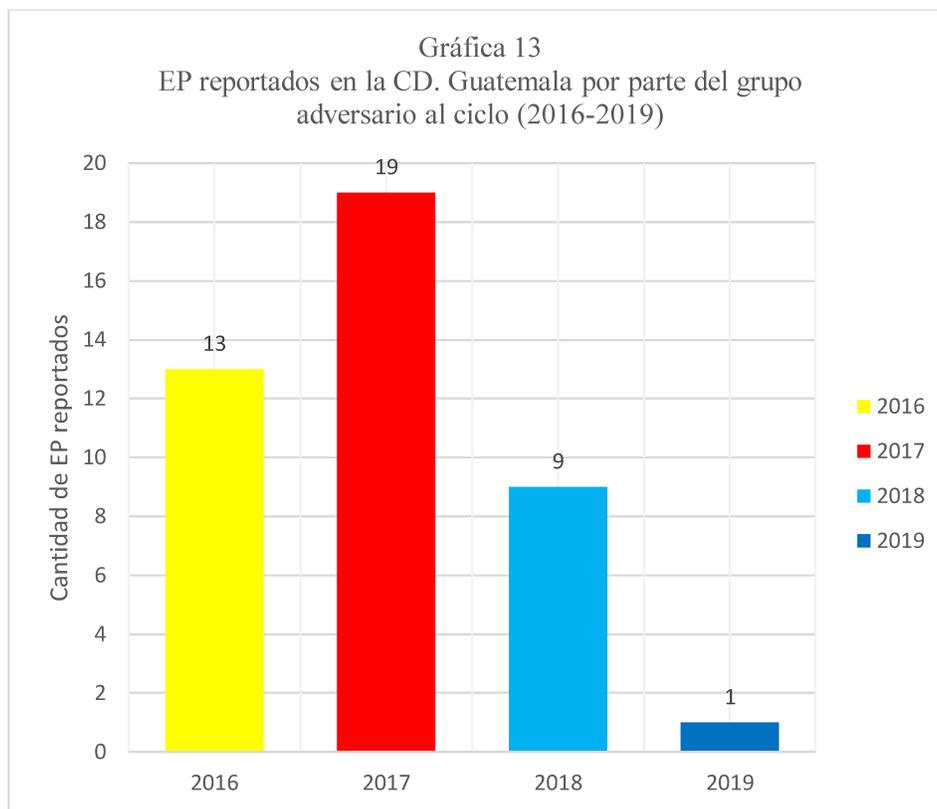
“Básicamente esta alianza se basó en lo que yo llamo una suma de miedos. Las élites económicas tenían el miedo a ser procesadas; las tradicionales porque nunca lo habían sido, las [élites] emergentes, porque ya estaban sometidas y detenidas (al igual que las políticas). Los militares porque achacaron a la presencia de la CICIG lo que ellos llamaban *el envalentonamiento* del Ministerio Público y de los tribunales de procesarles, [aunque] la CICIG no tuvo ninguna vinculación con los casos de derechos humanos. (Comunicación personal con Eduardo Núñez, Director NDI, el 30 de marzo de 2023).

3.3.6 La movilización reactiva de las élites: la neutralización de la “lucha contra la corrupción”

La conformación de esta alianza entre los grupos opositores se tradujo en una serie de posicionamientos y acciones que se centraron en detener la discusión y aprobación de las reformas en el Congreso, en neutralizar la capacidad de persecución penal del MP y la CICIG y en mermar el apoyo a la comisión internacional y a los liderazgos de los colectivos urbanos.

En este sentido, los comunicados emitidos por las cámaras empresariales -sobre todo la Cámara de la Industria, del Agro y el CACIF- en contra del proceso de reformas constitucionales

fueron las primeras señales de la campaña que buscaba detener la agenda reformista en el Congreso.



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico

A partir del segundo semestre de 2016, el número de acciones que los opositores realizaron para posicionarse en contra de la aprobación de las reformas aumentó de manera considerable (ver gráfica 13). Además de estos pronunciamientos públicos, la campaña mediática de los canales de la televisión abierta, junto a la circulación de desinformación y noticias falsas a través de plataformas digitales, fueron una parte medular de las acciones realizadas por los actores contrarios al ciclo³⁶.

“[...] todo el ataque mediático, redes, en los periódicos, ¿Hacia dónde se dirigió? Como que si esa era una agenda que beneficiaba a ciertos (grupos), a la izquierda. Izquierdosos, que

³⁶ Es importante remarcar que dado que este trabajo se nutre principalmente de información recolectada en artículos y notas de prensa, las acciones realizadas en plataformas sociales como WhatsApp o Twitter no pudieron ser documentadas. Sin embargo, las entrevistas realizadas permitieron perfilar este tipo de acciones como parte esencial de los repertorios de acción de los grupos opositores.

querían establecer un estado comunista, para meterle miedo a la gente” (Entrevista anónima recopilada en Colom (2021).

Tabla 10

Comunicados de prensa emitidos por los grupos opositores (2016-2017)		
Fecha	Actor	Demanda
16/02/16	CACIF	Que la presunción de inocencia y el debido proceso se respete en los casos en contra de Aceros de Guatemala.
29/06/16	CACIF	Comunicado de prensa del CACIF para señalar vicios en la metodología de discusión de las mesas de diálogo en donde se discutía el contenido de las reformas a la Constitución.
04/07/16	ADEC Y ADECAR	Productores de café y de cardamomo piden que no se les vincule en investigaciones de evasión fiscal por parte de la SAT.
07/07/16	Cámara del Agro	El comunicado rechaza la intención de proponer una reforma constitucional y sostiene que el sector justicia se puede reformar sin modificar la Carta Magna. Además se rechaza el papel de las organizaciones internacionales en las discusiones.
20/9/16	CACIF	El CACIF señala las injusticias que a su parecer se están cometiendo en el caso del empresario Max Quirín y remarcan que se respete la presunción de inocencia.
26/10/16	CIG	Rechazo a la convocatoria de Paro realizada por CODECA. Exigencia a las autoridades de Gobierno para que garanticen el derecho a la libre locomoción. Este comunicado se dio en respuesta a las acciones de protesta y bloqueos de carreteras realizados por CODECA el 26 de octubre en 20 puntos del país.
27/11/16	Diputados del PAN	Jefe de la bancada del Partido de Avanzada Nacional, Fernando Linares Beltranena, interpuso un amparo en la CC alegando injerencia extranjera por parte de la CICIG en el proceso de discusión de las reformas al sector justicia.
27/11/16	Liga Pro Patria	La organización Liga Pro Patria vinculada a sectores de extrema derecha presentó amparos en contra de la propuesta de reformas

		constitucionales, por considerar que no se apegaba a derecho.
28/11/16	CACIF	El sector privado organizado, a través de CACIF, demandó retirar el artículo referido al reconocimiento del pluralismo jurídico de la propuesta de reforma. Además, criticó la velocidad con la que fueron debatidos los contenidos de la reforma, “no es ideal”, señalaron.
28/11/16	Cámara del Agro	Comunicado rechazando el procedimiento de aprobación de las reformas constitucionales por considerar que la discusión se llevó a cabo de manera acelerada.
15/02/17	CIG	Campaña contra la aprobación de las reformas, sobre todo el artículo del pluralismo jurídico por considerar que “divide” al país.
15/02/17	Sector privado en conjunto	Rechazo a la incorporación en el paquete de reformas del artículo 203 referido al pluralismo jurídico.
21/02/17	Alianza Evangélica	La Alianza Evangélica en comunicado de prensa se manifestó en contra de una reforma constitucional por considerar que esta dividía al país.
21/02/17	ASOPREDI	Comunicado de prensa de ASOPREDI rechazando la reforma a la Constitución por ser una reforma impuesta, no consensuada y que divide al país.
22/02/17	Cámara del Agro	Comunicado de prensa de la cámara del Agro rechazando las movilizaciones y protestas realizadas por CODECA y organizaciones estudiantiles para exigir la aprobación de las reformas.
22/02/17	CACIF	Comunicado de prensa del CACIF apoyando a la CIG pero manifestando su rechazo al artículo 203 del pluralismo jurídico porque “dividiría” al país.
01/03/17	CIG	Campaña en contra de la aprobación de las reformas constitucionales por parte de la Cámara de Industria de Guatemala.
08/03/17	CIG	Campaña en contra del artículo 203 sobre aprobación del pluralismo jurídico.

03/05/17	CACIF	Comunicado de prensa en donde el CACIF rechaza el artículo 209 de las reformas que buscaba crear el Consejo Nacional de Justicia.
----------	-------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

La campaña de las élites empresariales en contra de la aprobación de las reformas constitucionales se centró en dos argumentos: 1) La intención de que la reforma permitiera el reconocimiento del derecho indígena como fuente de derecho y que, por lo tanto, fuera considerado como un sistema jurídico válido en el país; y 2) la posibilidad de fortalecer al sector justicia sin necesidad de modificar la Constitución.

“De alguna manera no quieren perder el control del sistema de justicia [el sector empresarial] y mucho menos si es bajo un enfoque territorial porque el problema es la tierra, el uso de la tierra para proyectos. Esto nos lo dijo José Gonzales Campos cuando era presidente del CACIFI, él nos dio a entender algo así como *es que va a ser una anarquía, vamos a tener un sistema de justicia que no va a garantizar el acceso a una justicia para todos*. Pero no era eso lo que no querían, era perder el control del sistema de justicia” (Comunicación personal con Gabriel Wer, integrante de Justicia Ya, el 6 de mayo de 2023).

Sobre las reformas constitucionales:

El Sector Empresarial Organizado manifiesta su compromiso decidido con lograr las reformas necesarias al sector justicia y apoyar el esfuerzo que todos los guatemaltecos debemos hacer de seguir luchando contra la corrupción. De forma constructiva y activamente hemos participado en todas las etapas de la discusión de las reformas constitucionales.

Este ejercicio debe ser una oportunidad para todos de contrastar argumentos y escuchar razones, y donde no caben, ni para quienes apoyan la reforma ni para quienes la cuestionan, ningún tipo de descalificaciones o etiquetas que demeriten una discusión de los guatemaltecos.

Ante esto, expresamos que:

- Es el momento de estar unidos. Todos queremos una mejor justicia, pronta y cumplida; con una independencia real y un sistema fortalecido que permita la elección de magistrados y jueces probos y calificados. Asimismo, subleamos un país con certesa jurídica y en el que se cumple el Estado de Derecho.
- Hemos coincidido en la discusión pública en temas importantes como el reconocimiento constitucional a la carrera judicial, una mayor estabilidad en los cargos, procesos de nominación más transparentes y libres de presiones políticas y la independencia de los órganos de justicia.
- Creemos que una reforma a la Carta Magna debe propiciar la unidad nacional y ser construida sobre consensos. Este proceso no debe ser causa de división.
- En este sentido, en lo que se refiere al caso del reconocimiento al pluralismo jurídico, y por ende, a la jurisdicción indígena, el sector empresarial ha planteado dudas a las que es preciso dar respuesta. El tema no ha sido suficientemente explicado, debatido o aclarado, por lo que sería irresponsable aprobar una modificación al artículo 203 de nuestra Constitución.

Por lo anterior:

Instamos a los diputados a que tomen una decisión informada, dando la oportunidad de formarse criterios escuchando puntos de vista diferentes, con total libertad, sin presiones indebidas y, finalmente, votando de acuerdo con lo que consideren que es lo mejor para el país.

Apoyamos un proceso de reforma bien hecho y que, de una manera responsable, atienda las necesidades de un mejor sistema de justicia, igual para todos.

Pedimos al Congreso de la República que no sea modificado el artículo 203 de la Constitución Política de la República, y que este tema no impida la discusión y aprobación de las reformas a la justicia que los guatemaltecos verdaderamente necesitamos para contar con un sistema judicial independiente y con jueces honestos y capaces.

Guatemala, 15 de febrero de 2017

Fuente: Archivo elPeriódico

NO QUEREMOS UNA JUSTICIA QUE DIVIDA A GUATEMALA

¡VAMOS POR UNA REFORMA QUE NOS UNA!

#NOAL203

CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA

Fuente: Archivo elPeriódico

La campaña mediática y política impulsada por las élites empresariales y políticas resultó en que los diputados del Congreso aplazaran y, posteriormente, rechazaran el proyecto de reformas en el primer periodo legislativo de 2017.

El rechazo de las reformas fue el primer revés que la CICIG, el MP y los grupos contestatarios tuvieron desde el inicio del ciclo. En conferencia de prensa el 10 de diciembre, el Comisionado Velásquez señaló la existencia de “sectores dentro de la sociedad Guatemalteca que buscaban limitar el trabajo de la CICIG al argumentar que los casos de posibles actos de corrupción que actualmente se investigan en conjunto con el MP podrían afectar la economía del país”. Además, agregó que “las campañas de desinformación provienen de grupos que se han visto afectados judicialmente, por otros que temen ser investigados y también de organizaciones criminales organizadas. Estos pretenden recrudecer los ataques contra quienes luchan contra la impunidad” (Montepeque, 2016).

Resulta relevante señalar que a pesar de que en el Congreso se mantuvieron las mismas alianzas desde el inicio del 2016 y que fue a través de estos acuerdos que se logró impulsar el contenido de la agenda reformista demandada por los colectivos urbanos en las jornadas de protesta de 2015, para finales de 2016 y principios de 2017 el apoyo en el hemicycleo parlamentario se redujo de manera drástica. Este cambio, aunque se trataba de los mismos actores, responde, por lo menos, a tres elementos. El primero, la reducción de los eventos de protesta convocados por los actores contestatarios, así como el bajo número de asistentes en la mayoría de las acciones de protesta.

“La [discusión] de las reformas terminó de complejizar [el contexto político]. Al hacerlo tan abstracto que la ciudadanía no organizada creyó que era un momento para desmarcarse del proceso, ya permeada por los discursos que escuchaban en los canales nacionales y también abrumados por la complejidad [dejaron de asistir a las convocatorias]” (Comunicación personal con José Manuel Martínez, integrante de Alianza por las Reformas, el 10 de febrero de 2023).

El segundo, un desgaste y cansancio que experimentaron los actores colectivos, especialmente los colectivos urbanos. “No fue una decisión consciente [la reducción de las protestas] Hubo varios elementos, uno fue el desgaste porque la mayoría de los integrantes de los colectivos urbanos ninguno trabajaba en ellos. Fue muy difícil mantener el involucramiento en estas condiciones. La gente se comenzó a cansar y las voces del CACIF empezaron a sacar este discurso de ni un bando ni el otro Hubo mucha gente cercana que se agotó” (Comunicación personal con Gabriel Wer, integrante de Jusitica Ya, el 6 de mayo de 2023).

Por último, la acumulación de adversarios que el ciclo había adquirido a partir de las nuevas investigaciones presentadas por la CICIG y el MP.

“Toman conciencia [los actores opositores al ciclo] de que a partir de posibles errores o excesos en los enfoques de persecución penal, la CICIG había acomodado demasiados enemigos políticos simultáneos: élites políticas, económicas, emergentes y militares. Eso es lo que explica por qué todos los que contaron con mayoría calificada [para] las grandes reformas [a la ley de contrataciones del Estado, la Ley orgánica del Congreso y del MP, la Ley Electoral y de Partidos Políticos], bloquean la reforma constitucional [...] Adicionalmente, la protesta fue la palanca que permitió -digamos- mover la agenda normativa, la política no tanto, a un punto de concesión a favor de las reformas, pero [al bajar en asistentes y frecuencia] dio oxígeno suficiente a las élites políticas primero, y a las económicas y militares después, para articularse hacia dentro” (Comunicación personal con Eduardo Núñez, director de NDI, el 30 de marzo de 2023). En este sentido, las acciones del grupo contrario al ciclo se basaron en 4 puntos principales:

a. Contener la agenda de reformas mediante el control del Congreso: El control del Legislativo respondía a la necesidad de detener la aprobación de reformas centradas en generar mecanismos de transparencia, control financiero y en reducir los riesgos de ser perseguidos por casos de corrupción. El control del Congreso se obtuvo mediante la postulación y la elección de una Junta Directiva del Congreso con la presencia de diputados cuyos partidos políticos habían sido señalados por el MP y la CICIG. De especial importancia fue la elección de Oscar Chinchilla, diputado del partido CREO, como presidente del Congreso en la legislatura del 2017-2018 y de Álvaro Arzú Escobar³⁷ en la de 2018 y 2019. Con la elección de ambas juntas directivas “se conformó una alianza mayoritaria en el Congreso que osciló entre 84 y 107 diputados y que incorporó en aquel momento a 11 de las 15 bancadas legislativas” (Comunicación personal con Eduardo Núñez, director de NDI, el 30 de marzo de 2023).

b. Bloquear el avance de los casos de corrupción en los tribunales: El retraso de los casos en los tribunales de alto impacto que conocían los expedientes e investigaciones presentados por la CICIG y el MP tenía una doble intención. Por un lado, se buscaba desgastar a los tribunales

³⁷ Diputado del partido de derecha conservadora Unionismo y segundo hijo del exalcalde Álvaro Arzú Yrigoyen, Arzu Escobar mantuvo abiertamente un discurso anti CICIG a lo largo de su mandato como presidente del Congreso de la Republica.

saturándolos de acciones legales que retrasaran y entorpecieran los procesos y, por el otro, se instalar la idea del trato injusto que se le estaba dando a los señalados en las investigaciones penales.

“A los abogados defensores no les importaba tanto tener a la gente presa. La gente asume que tenía que estar presa. Pero había que esperar a que saliera la CICIG, [que se eligieran] nuevas cortes, nuevas salas y nuevos magistrados. Entonces, el peor escenario era dejar que los casos avanzaran” (Entrevista anónima recopilada en Colom (2021)).

c. Aislamiento institucional de la CICIG: Además de detener la agenda reformista en el Congreso y entorpecer el avance de los juicios en los tribunales, se buscó aislar el apoyo institucional de la CICIG en el país. En este sentido, se buscó alinear a los tres poderes del Estado para que la capacidad de la comisión internacional y del MP se viera limitada. Esta estrategia recrudesció con la elección de la nueva Fiscal General, María Consuelo Porras Argueta, y el nombramiento de Enrique Degenhart como ministro de Gobernación en 2018.

d. Construcción de una narrativa anti-CICIG: La construcción de la narrativa anti-CICIG tuvo dos elementos principales. El primero, un componente ideológico en el cual se buscó instalar la idea de que la izquierda -que fracasó en la guerra y no logró construir un proyecto político que dispute las elecciones- busca tomar el poder político haciendo uso de la justicia para perseguir a militares y representantes de la derecha y del sector empresarial del país. Este argumento, como lo señalé anteriormente, fue recogido en un comunicado de la Fundación Contra el Terrorismo (FCT). El segundo componente, se basó en vincular el trabajo de la CICIG con la agenda de los derechos sexuales y reproductivos y de la diversidad sexual. Esto permitió sumar a Iglesia católica y evangélica al grupo opositor de la Comisión y la Fiscalía e instalar la idea de que la agenda de la CICIG iba en contra de los valores cristianos guatemaltecos.

e. Mermar el apoyo político y financiero de los EEUU: Por último, se buscó limitar las redes de apoyo de la CICIG en el Congreso de los Estados Unidos. Aunque el gobierno de este país continuó financiando a la Comisión, el *lobby* que se realizó con dinero de empresarios

vinculados con el CACIF³⁸, consiguió erosionar el apoyo político de un grupo de congresistas estadounidenses, lo que permitió generar las condiciones necesarias para que la expulsión de la CICIG no generara consecuencias severas para el país.

En conjunto, estas acciones configuraron un contexto político cada vez más hostil para los liderazgos de los nuevos colectivos urbanos, organizaciones campesinas, de derechos humanos y estudiantiles. La movilización reactiva de las élites se tradujo en un paulatino debilitamiento de las instituciones encargadas de la persecución penal y la seguridad, incluidos el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil (PNC). Esta última, desde el nombramiento de Enrique Degenhart como titular de la cartera de Gobernación, estableció una serie de procedimientos que retrasaron el apoyo a las investigaciones y los operativos de captura³⁹.

En síntesis, la consolidación de un grupo opositor a los actores contestatarios que apoyaban la labor de la CICIG y del MP y que habían demandado la aprobación de una serie de reformas que no se vieron cumplidas (ver gráfica 9), así como las diversas acciones que desde la segunda mitad del 2017 realizó el grupo opositor, provocó que el ciclo de protesta entra en una nueva etapa.

3.3.7 Reflexiones sobre el proceso de transformación del ciclo

Resulta imposible negar que el proceso electoral, y la renuncia de Pérez Molina y Baldetti Elías modificó de manera importante el escenario político guatemalteco en 2016. En este sentido, podemos afirmar que los procesos de difusión que se dieron en la primera ola del ciclo de protesta (abril-septiembre del 2015) significaron una transformación en las relaciones entre los actores del ciclo, permitieron el auge de nuevos actores colectivos, nuevas formas de protesta y un a diversificación de las demandas.

Por lo anterior, y asumiendo, como lo hemos hecho a lo largo de este trabajo, que los procesos contenciosos son dinámicos y contingentes, los elementos descritos en el apartado anterior pretenden dar cuenta de la trayectoria que siguió el ciclo de protesta en Guatemala marcado por las interacciones entre los diferentes actores sociales (contestatarios, aliados, adversarios y autoridades) y su respuesta a la rápida evolución del contexto político.

³⁸ Para una detallada crónica del cabildeo que realizó el sector privado en Estados Unidos, revisar <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/el-cacif-invirtio-q1-millon-en-lobby-en-washington-asegura-que-no-es-contrala-cicig/>

³⁹ Para una profunda lectura sobre las acciones del ministro Degenhart para debilitar el trabajo de la CICIG y el MP revisar <https://elperiodico.com.gt/noticias/domingo/2018/07/22/enrique-degenhart-peon-de-la-mafia-guatemalteca/>

Así, con los datos obtenidos mediante el PEA, fue posible identificar tres mecanismos propios del desarrollo del ciclo que, analizándolos de manera dinámica e interactiva, permiten describir y explicar la trayectoria del ciclo en los años posteriores a 2015.

Primero, la difusión de la protesta permitió la generación de nuevas oportunidades que se tradujeron en la irrupción de nuevos actores colectivos. En este sentido, los estudiantes universitarios de la USAC y las organizaciones campesinas e indígenas agrupadas en la Asamblea Social y Popular tomaron protagonismo en los eventos de protesta del 2016 e impulsaron demandas propias que, aunque vinculadas a *la lucha contra la corrupción*, pretendían conseguir objetivos centrados en demandas propias de estos sectores.

La irrupción de estos actores colectivos se tradujo en la diversificación de demandas y de repertorios de acción, que a su vez modificó la relación que tenían tanto los actores contestatarios entre sí, como con las elites y las autoridades políticas. Así, fueron las demandas impulsadas y las formas de protesta de los sectores indígenas y campesinos las que modificaron de manera más significativa la relación de los actores contestarios con las élites políticas y económicas, esto resulta evidente si se revisa las acciones de estas élites en las tablas 7 y 10.

Este distanciamiento fue más evidente con el inicio de las discusiones en el Congreso sobre las reformas constitucionales y las posteriores investigaciones que realizó la CICIG y el MP en donde se vinculaba a empresarios con grandes casos de corrupción.

Por todo lo anterior, es posible afirmar que el ciclo se fue modificando a partir de las transformaciones de las relaciones entre los actores sociales, la toma de protagonismo de nuevos actores, sobre todo de los sectores campesinos e indígenas y de los procesos de discusión de las reformas constitucionales.

El segundo mecanismo que permite dar cuenta de la trayectoria que tomó el ciclo resulta de las acciones por parte de las autoridades políticas. Según Tarrow (2011) la reacción de las autoridades frente a un ciclo contencioso puede dividirse en reprimir las acciones de protesta, o facilitarlas. En este sentido, facilitarlas supone ceder en algunas de las demandas de grupos de carácter más reformista para marginalizar a los actores de carácter más radical. Así, aunque se reconoce que estas no suponen generalizaciones para definir las trayectorias de los ciclos, en el caso de Guatemala, la renuncia de Pérez Molina y Baldetti Elías; el nombramiento de aliados en puestos claves del Estado; la instalación de mesas de dialogo en donde se formalizó la participación de los actores contestatarios en espacios institucionales y el proceso electoral resultaron en una

reducción de los eventos de protesta y al menos en la ciudad capital, en la decisión de realizar acciones de carácter más convencional.

Por último, a partir de la relación entre estos dos mecanismos es posible discernir la respuesta de un grupo opositor al ciclo integrado por elites empresariales, políticas y militares que se vieron involucradas en investigaciones del MP y que vieron en las reformas constitucionales un peligro de perder influencia y poder político. En este sentido, el tercer mecanismo que permite dar cuenta de la trayectoria del ciclo y que también contribuye a explicar el cierre del mismo, resulta en la respuesta de este grupo opositor a la ampliación de oportunidades de sectores campesinos e indígenas; a los procesos de reforma constitucional y sobre todo, a las investigaciones de la CICIG y el MP.

La respuesta de este grupo opositor buscó detener los avances de las investigaciones e instalar un ambiente hostil para los actores contestatarios. Así, las acciones de los actores opositores al ciclo que describo los apartados anteriores (pág. 114-121) se enmarcan en lo que Della Porta (1999) define como la supresión de la protesta por medios no represivos. En este sentido, la supresión de la protesta se realizó de manera selectiva, preventiva y legal y supuso uno de los elementos que explican el proceso de desmovilización de los actores colectivos a partir de 2017.

3.4 La constricción del ciclo: desmovilización, pérdida de aliados y cierre de oportunidades

La difusión del ciclo y la toma de protagonismo de los sectores campesinos y estudiantiles; el alejamiento y la disputa entre los actores contestatarios y las élites políticas, económicas y militares; y la estrategia de estos últimos para detener la influencia de la CICIG y el avance de una agenda reformista en el país, tuvo importantes consecuencias en el ciclo.

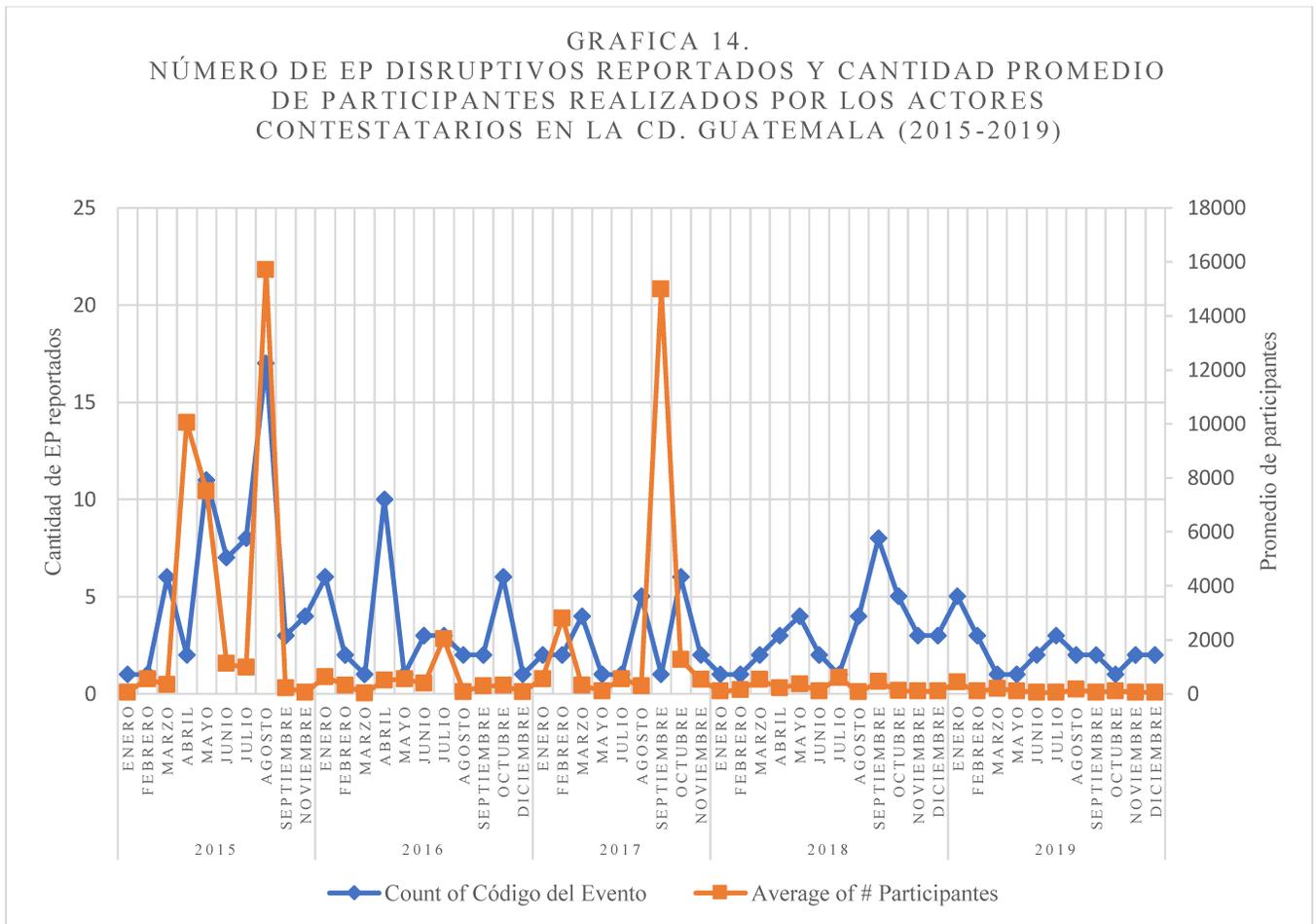
Estas se pueden resumir de la siguiente manera: 1) un contexto político cada vez más complejo que se tradujo en la diversificación de las demandas de los actores; 2) la pérdida de aliados influyentes en las instituciones del Estado y el cierre de las oportunidades para generar nuevas movilizaciones o impulsar nuevamente una agenda reformista; y 3) la transformación de la lógica de las protestas que se convirtieron en protestas reactivas y aisladas, con el objetivo de detener acciones determinadas del gobierno. Me referiré cada una de ellas en los siguientes apartados.

3.4.1 El efecto desmovilizador del contexto político

Como se ha señalado en el apartado anterior, el protagonismo de los sectores campesinos y estudiantiles, primero, y la discusión de las reformas constitucionales, después, contribuyeron al proceso de desmovilización del ciclo de protesta.

Si bien las jornadas de protesta de los sectores campesinos y estudiantiles resultaron de un proceso de difusión del ciclo de protesta en donde aprovecharon la legitimidad que estas acciones habían obtenido de las jornadas de agosto de 2015, las demandas de estos sectores no resonaron con las personas no organizadas en la ciudad de Guatemala.

En otras palabras, las demandas sobre la recuperación de la AEU o contra los proyectos mineros e hidroeléctricos no fueron asumidas por la mayoría de los capitalinos como demandas propias. En el mismo sentido, el proceso de discusión de las reformas constitucionales y su aprobación no recibieron el apoyo generalizado de los habitantes de la capital.



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

Lo anterior se tradujo en que, aunque se mantuvieron eventos de protesta disruptivos en 2016, 2017, 2018 y 2019, estos no fueron tan frecuentes ni lograron el poder de convocatoria de las jornadas de 2015. La excepción a lo anterior se dio en las acciones de protesta del mes de septiembre de 2017.

La participación masiva en los eventos de protesta registrados en septiembre de este año respondió a tres eventos relacionados. El primero, la decisión del presidente Jimmy Morales de declarar persona *non grata* al comisionado de la CICIG, Iván Velázquez; el segundo, la solicitud de antejuicio presentada por la CICIG y el MP en contra de Morales por haber recibido financiamiento ilícito durante su campaña electoral de 2015; y el tercero, la aprobación por parte de una mayoría de diputados del Congreso de una reforma al Código Penal que beneficiaba no solo a las personas acusadas de corrupción (incluyendo al propio presidente Morales) sino también otorgaba beneficios a personas acusadas de asesinato, violación, secuestro y otros delitos graves.

Estos eventos se conjugaron para que los estudiantes de la USAC, representados por la recién electa AEU, y las organizaciones campesinas convocaran a una serie de protestas, incluida una marcha masiva el 21 de septiembre que aglutinó alrededor de 150 mil estudiantes universitarios. Sobre los eventos de protesta realizados en ese mes resulta relevante señalar algunos aspectos. Primero, los plantones y las marchas convocadas por la AEU mantuvieron la lógica y el formato de las jornadas de protesta de agosto de 2015, con la diferencia de que en ese momento sí hubo un liderazgo reconocido en Lenina García como Secretaria General de la Asociación de Estudiante Universitarios.

Segundo, las demandas realizadas por los estudiantes y las organizaciones campesinas incluían la renuncia de los 107 diputados que habían votado a favor de la reforma al Código Penal, y además se exigía al Congreso que conociera y aprobara el retiro de la inmunidad del presidente Morales luego de la denuncia de la CICIG y el MP en su contra. De estas demandas, solo se logró la primera, ya que los diputados del oficialismo lograron mantener la inmunidad del presidente para que no fuera investigado.

Por último, las protestas de ese mes refuerzan la idea de que la participación masiva de personas no organizadas de la Ciudad de Guatemala respondió a coyunturas que incluyeran: 1) la identificación de un adversario específico y fácilmente identificable (en este caso las y los diputados del Congreso); y 2) que el agravio que se produjera fuera entendido como una afrenta que les afectara de manera clara y directa.

“La reforma al Código Penal fue fuertísima, donde los medios de comunicación jugaron un rol clave. *Dijeron, quieren salvar a los Secretarios Generales de partidos políticos y sus financistas y, además, están liberando violadores, narcos, asesinos etc.*” (Comunicación personal con José Manuel Martínez, integrante de Alianza por las Reformas” el 10 de febrero de 2023).

En este sentido, las jornadas de septiembre del 2017 guardan paralelismos con aquellas jornadas del 2015.

Sin embargo, a pesar de que las jornadas de protesta del 21 de septiembre fueron masivas, estas no se tradujeron en una nueva ola de protestas dentro del ciclo. Si observamos la gráfica 14, luego de septiembre del 2017, no hubo otro momento en donde se haya registrado movilizaciones masivas en la capital, ni un aumento considerable en los eventos de protesta.

Tabla 11.

EP disruptivos realizados por los actores contestatarios que tuvieron participación de más de 2 mil personas en promedio			
Fecha	EP	Convocantes	Cantidad de Participantes
22/2/17	Plantón frente al Congreso para exigir a los diputados la aprobación de las reformas a la Constitución.	Estudiantes universitarios, organizaciones campesinas y autoridades indígenas.	1000-9999
13/09/17	Plantón frente al Congreso para exigir a los diputados dar marcha atrás con la reforma al Código Penal. Se realizó un plantón que duró hasta horas de la noche, que fue posteriormente desalojado por la PNC ya que no se le permitió la salida a diputados.	Estudiantes, organizaciones campesinas y colectivos urbanos.	1000-9999

<p>21/09/17</p>	<p>Se convocó a un Paro Nacional por parte de la AEU y sectores campesinos para rechazar las acciones de los diputados del Congreso y exigir la renuncia del presidente Jimmy Morales.</p>	<p>Estudiantes y organizaciones campesinas.</p>	<p>Mas de 10 mil</p>
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	----------------------

Fuente: Elaboración propia con datos de el Periódico.

Por otro lado, además del contexto político que complejizó la forma en que las personas no organizadas percibieron las demandas y las acciones que realizaron los grupos opositores al ciclo, su debilitamiento también respondió a factores internos de los propios colectivos urbanos que surgieron en 2015.

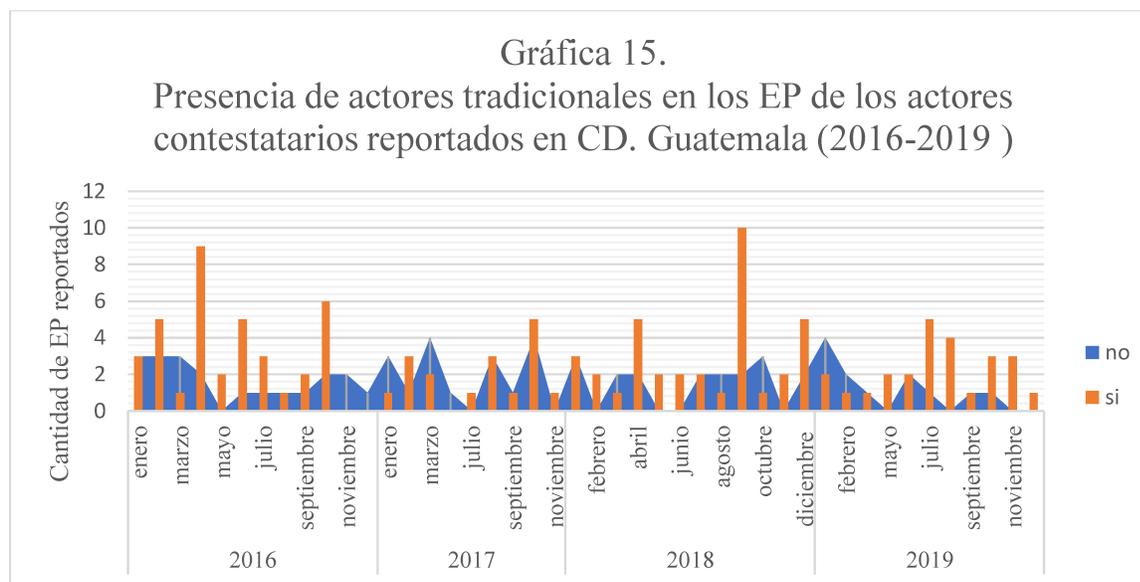
En este sentido, la lógica de los colectivos urbanos de rechazar cualquier forma de organización política tradicional que en 2015 los legitimó, también se constituyó en una de sus debilidades a lo largo del ciclo. Así, los colectivos urbanos surgidos en 2015 no lograron constituirse como actores capaces de construir un modelo de organización que pudiera impulsar una agenda política de largo plazo.

Siguiendo la tradición de la acción colectiva de los años 90, muchos de estos colectivos se constituyeron en organizaciones especializadas en temas específicos, como es el caso de JusticiaYa.

“Diría que la razón endógena es que la protesta no logro parir ni un liderazgo, ni un modelo de organización, ni una propuesta [política], pero creo que no lo hizo por razones, incluso te diría, casi que conscientes. Era porque no querían ser una forma tradicional de expresión. En su propio germen no había la idea de crear eso” (Comunicación personal con Eduardo Núñez, director de NDI, el 30 de marzo de 20213). Así, la toma de protagonismo de los actores tradicionales en los eventos de protesta a partir de 2016 y el relativo éxito de la estrategia de los grupos contrarios, se explica también por las características propias de los colectivos urbanos.

Esta misma afirmación puede ser sustentada con otro fragmento de la entrevista que realice con uno de los fundadores de JusticiaYa al ser preguntado por qué luego de 2016 no fue posible constituir un movimiento capaz de impulsar una agenda política a largo plazo. “ Para empezar, era ingenuidad. Miedo a entrar en un terreno desconocido y pecar de pureza, tratar de mantenernos

puros y no aliarnos con organizaciones que quizá eran nuestros aliados naturales. Que fue absurdo, nos daba miedo perder el apoyo [de las clases medias]. Fue un proceso difícil, dentro del mismo colectivo había gente politizada y gente muy poco politizada que hacía difícil tomar decisiones y lograr acuerdos. (Comunicación personal con Gabriel Wer, integrante de Justicia Ya, el 6 de mayo del 2023).



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico

3.4.2 Pérdida de aliados

Como se mencionó en el apartado anterior, uno de los objetivos del grupo opositor al ciclo fue generar las condiciones para aislar a la CICIG e impedir o entorpecer su capacidad de trabajo. En este sentido, se produjeron una serie de nombramientos en varias instituciones que se tradujeron en el debilitamiento de la persecución penal.

Tabla 12

Pérdida de aliados influyentes de los actores contestatarios		
Fecha	Cambio institucional	Efecto
20/07/17	Salida de Todd Robinson como embajador de los EEUU y nombramiento de Luis Arriaga como nuevo embajador de ese país.	Todd Robinson se había constituido como uno de los aliados más influyentes del ciclo al haber realizado diversas manifestaciones públicas en contra de las acciones de funcionarios públicos y miembros de las élites económicas que buscaban entorpecer el trabajo de la CICIG.

27/08/17	Nombramiento de Sandra Jovel como nueva Canciller.	El nombramiento de Sandra Jovel, tras la salida de Carlos Raúl Morales, se produce luego de que el presidente Jimmy Morales anunciara su decisión de expulsar a Iván Velásquez de Guatemala. A partir de entonces la cancillería impulsó una serie de acciones para entorpecer el trabajo de la CICIG que incluyó la retención de visas de trabajo para los investigadores de la comisión y reiteradas reuniones con representantes de la ONU para solicitar la remoción del comisionado Velásquez.
18/01/18	Remoción de Juan Francisco Solórzano Foppa como director de la SAT.	El despido de Solórzano Foppa respondió al apoyo que sectores vinculados a la agroindustria, sobre todo el ganadero, brindaron al presidente Jimmy Morales, luego de que este declarara persona non grata a Iván Velásquez. Su salida se tradujo en el retroceso de procesos de investigación por evasión fiscal que había impulsado desde la dirección de la SAT.
27/01/18	Nombramiento de Enrique Degenhart como ministro de Gobernación.	El nombramiento de Degenhart como ministro de Gobernación se tradujo en la aplicación de nuevas normas administrativas que entorpecieron los operativos solicitados por la CICIG y el MP. Esto facilitó la fuga de información y la obstaculización de las órdenes de captura.
03/05/18	Elección de Consuelo Porras como Fiscal General del MP	La finalización del periodo de Thelma Aldana como Fiscal General supuso una pérdida de capacidades operativas que se habían generado en el trabajo conjunto realizado con la CICIG desde 2014.

Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico

Adicionalmente a los cambios en el ministerio de Gobernación, en la Cancillería y en el MP, la elección de Álvaro Arzú Escobar como presidente del Congreso y Jorge Luis Donado⁴⁰ como Procurador General de la Nación y la decisión del presidente Morales de trasladar la embajada de Guatemala a Jerusalén, permitieron construir un escenario en donde la decisión de expulsar a la CICIG fuera apoyada por la alianza oficialista que se había conformado en el Congreso con la elección de la junta directiva. Por otra parte, un grupo de senadores republicanos

⁴⁰ Jorge Luis Donado nombrado Procurador General de la Nación, fue señalado por políticos opositores de mantener vínculos con estructuras de inteligencia como La Cofradía y con el más conservadora del Ejército de Guatemala. Su nombramiento respondió a la necesidad de construir una estrategia legal que permitiera la expulsión de la CICIG.

vio con buenos ojos las concesiones que el gobierno de Morales estaba realizando con este país⁴¹ y acuercó la posición de las élites empresariales que consideraban el trabajo de la CICIG como “injerencista” y perjudicial para sus intereses.

En este sentido, los actores contestatarios fueron perdiendo aliados influyentes desde mediados de 2017, lo que se tradujo en menores oportunidades para impulsar la agenda reformista que se había instalado desde 2016. El reacomodo institucional que culminó con la declaración de persona *non grata* a Iván Velázquez en 2017 y la decisión de no renovar el mandato de la CICIG en 2018, contribuyó también a un paulatino debilitamiento del ciclo.

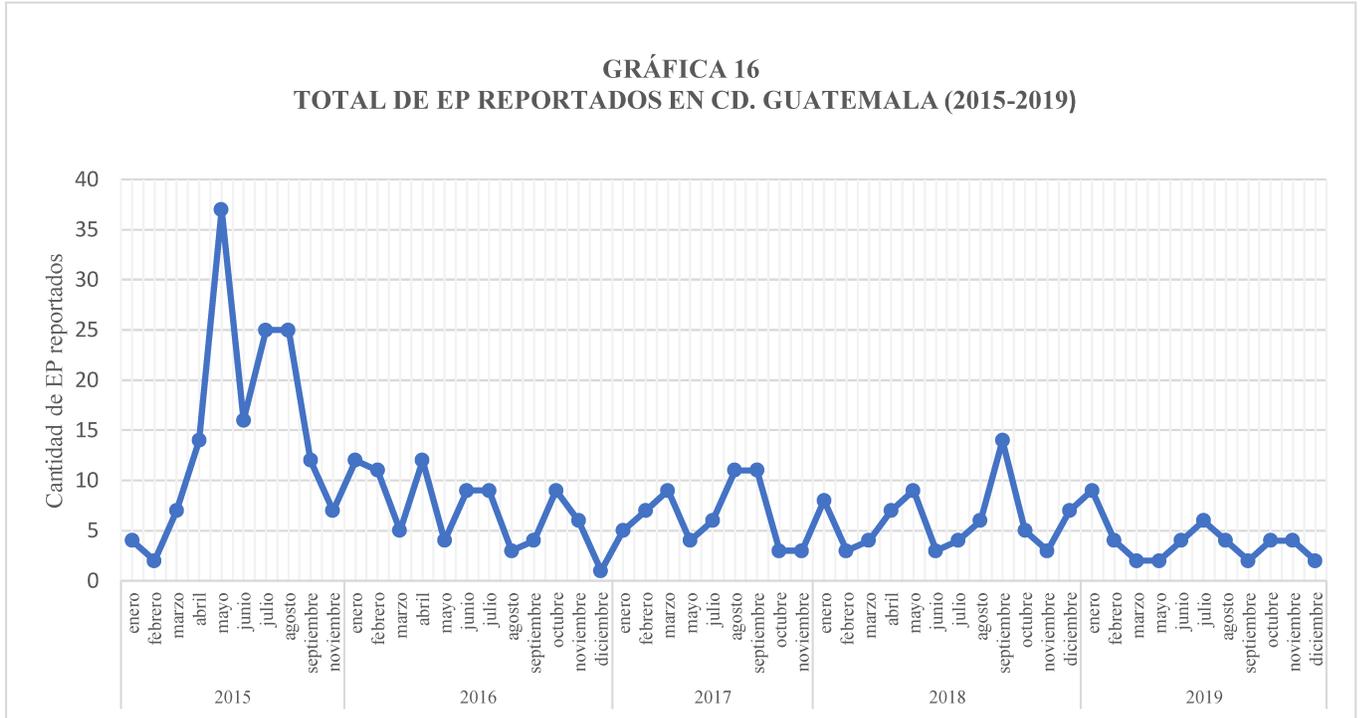
“Se hizo sentir a la gente que no vale la pena movilizarse, se generó [un sentimiento de] desesperanza, hay una noción de que no se puede cambiar nada, que uno no puede cambiar nada. Eso también desmovilizó” (Comunicación personal con José Manuel Martínez, integrante de Alianza por las Reformas, el 10 de febrero de 2023).

Todo lo anterior contribuyó a la reducción de los eventos de protesta que sumados a la baja asistencia facilitaron a que los actores opositores al ciclo encontraran relativamente sencillo alcanzar sus objetivos.

“La convicción [de apoyar la lucha contra la corrupción] de los actores del establishment, llámese élites económicas, políticas o militares, estaba básicamente incentivada por el miedo a la protesta. Al desaparecer la protesta, desaparece el incentivo [de seguir apoyando la lucha contra la corrupción]” (Comunicación personal con Eduardo Núñez, director del NDI el 30 de marzo de 2023). En síntesis, la pérdida de aliados influyentes que sirvieran como impulsores o negociadores de algunas de las demandas de los actores contestatarios (Tarrow, 2011) que resultó de la estrategia impulsada por los actores opositores al ciclo, contribuyó a que a partir de 2017 el evento de protesta entrara en un momento de reflujo y la lógica de las protestas se tornaran reactiva.

⁴¹ Además del traslado de la embajada de Guatemala a Jerusalén, el gobierno de Morales aceptó convertirse en el Tercer País Seguro, para recibir a personas migrantes expulsadas por EEUU. El acuerdo fue impulsado por el presidente Trump y aceptado por el gobierno de Morales a cambio de no recibir sanciones por la expulsión de la CICIG.

3.4.3 La lógica reactiva de los eventos de protesta



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico.

Frente a las acciones del grupo opositor del ciclo, la pérdida de aliados influyentes y el declive en la participación en los eventos de protesta -debido a lo complejo del contexto político y a la diversificación de las demandas de los actores contestatarios- en la capital de Guatemala no se volvieron a registrar momentos tan álgidos de acción colectiva en los años posteriores al 2015. En este sentido, los factores ya analizados contribuyeron a que en la Ciudad de Guatemala, los eventos de protesta, luego de 2016, se convirtieran en acciones reactivas que buscaban detener alguna acción puntual por parte de las autoridades políticas.

Tabla 13.

Principales acciones del gobierno en contra de la CICIG	
Fecha	evento
27/08/17	El presidente Morales anuncia su decisión de declarar non grato al comisionado Iván Velásquez Gómez y le da 48 horas para salir del país.
11/09/17	En el Congreso, las y los diputados rechazan el proceso de antejuiicio en contra del presidente Morales aduciendo que hay “razones políticas” detrás de la denuncia de CICIG y el MP.

14/09/17	Una mayoría de diputados aliados al oficialismo, aprueban una reforma al Código Penal para favorecer a secretarios generales y financistas de los partidos políticos en los casos de financiamiento electoral ilícito presentados por CICIG.
31/08/18	El presidente Morales, junto a altos mandos del Ejército, anuncia en conferencia de prensa la decisión de no renovar el Acuerdo con Naciones Unidas para la continuidad de CICIG en el país.
19/12/18	El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) notificó a la CICIG que se les revocó la visa de trabajo a 11 investigadores de la Comisión y que les da 72 horas para abandonar el país.
06/01/19	Agentes de la PNC y del IGM negaron la entrada de uno de los investigadores de la CICIG a pesar de que horas antes la CC había ordenado a ambas instituciones abstenerse de interferir con el trabajo de la comisión internacional.

Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico

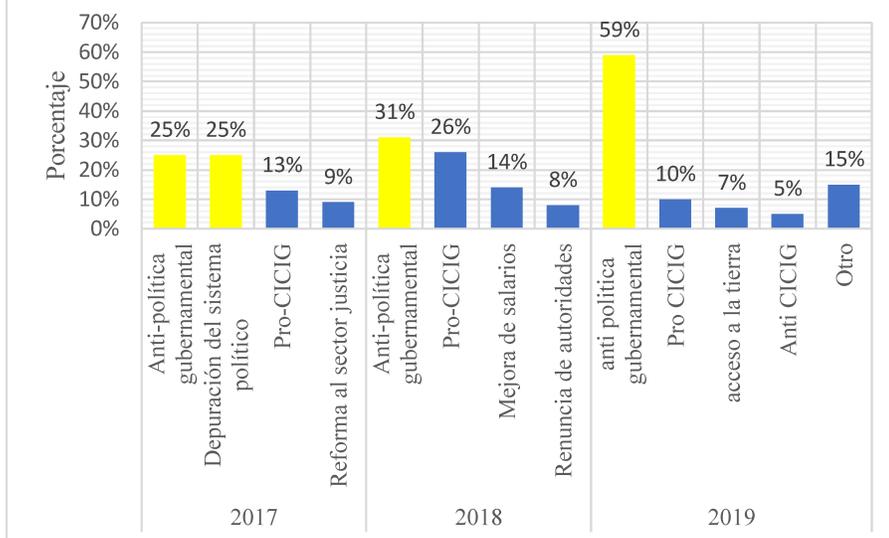
Por lo anterior, se puede afirmar que los meses en donde se reportaron mayor cantidad de eventos de protesta, coinciden con los meses en donde el gobierno y algunos funcionarios públicos realizaron acciones directas para entorpecer o detener el trabajo de la CICIG (ver gráfica 16).

Eso implica que, alejándose de las jornadas de protesta del 2015 y de aquellas lideradas por los estudiantes universitarios y la ASP en 2016, las acciones de los grupos contestatarios estuvieron dirigidas cada vez más a contrarrestar, sin éxito⁴², las decisiones del presidente Morales y de la mayoría oficialista del Congreso.

“Hubo de manera consciente o no, el entendimiento de que el factor que había generado las concesiones de las élites políticas y económicas [en 2015 y 2016] habían sido las protestas. Entonces, la acción [colectiva] se basó en intentar contener determinadas decisiones de las autoridades. Se protestó por un presupuesto excesivo, por una reforma a una ley en específico, [por la salida de la CICIG], pero el punto es que ninguno de los nuevos temas tuvo la capacidad de aglutinar socialmente a los actores tan diversos, como sí lo tuvo la corrupción [...] Hubo la convicción de que la protesta era el factor de contención pero ya no había el músculo de la movilización. (ver gráfica 14)” (Comunicación personal con Eduardo Núñez, director de NDI, el 30 de marzo de 2020).

⁴² La excepción fue la aprobación de una reforma al Código Penal que luego del plantón del 14 de septiembre y de los comunicados emitidos por el CACIF, forzaron a los diputados a dar marcha atrás.

Gráfica 17.
Principales demandas de los actores
contestatarios en los últimos años del ciclo
(2017-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de elPeriódico

La afirmación anterior puede ser sustentada cuando evaluamos el foco principal de las demandas de los actores contestatarios en los años 2017, 2018 y 2019 plasmadas en la gráfica 17. Lo anterior permite suponer que lejos de convertirse en un movimiento social capaz de impulsar una agenda propia, luego del rechazo de las reformas constitucionales, los actores contestatarios se vieron incapaces de contrarrestar las acciones de las élites económicas y políticas y de impulsar su propia agenda.

Esta tendencia se tradujo en, la reducción drástica de los eventos de protesta registrados en la Ciudad de Guatemala a finales de 2019 (ver gráfica 16) y un bajo número de participantes en los eventos de protesta registrados (ver gráfica 14). En este sentido, los actores contestatarios que habían logrado generar un nuevo episodio contencioso en Guatemala con las jornadas de protesta del 2015 y la aprobación de una serie de reformas normativas en instituciones claves como el Tribunal Supremo Electoral y el Ministerio Público en 2016, desde inicios de 2017 se encontraban en un escenario en donde habían perdido legitimidad, aliados influyentes en diferentes instituciones del Estado y se encontraban inmersos en un contexto político en donde no existían oportunidades para incidir de manera importante en la agenda pública.

Conclusiones

A partir de las afirmaciones expuestas en los capítulos de esta tesis, se presentan una serie de conclusiones que tienen el objetivo de exponer los aspectos centrales que se discutieron anteriormente. Con esto en mente, dividiré estas reflexiones finales en tres partes. En la primera me centraré en algunas reflexiones sobre los alcances y los límites de este trabajo de investigación a la luz del marco teórico y metodológico utilizado.

En la segunda parte, expondré algunas reflexiones finales respecto del ciclo de protesta estudiado, intentando condensar sus diferentes momentos y procesos a lo largo de los 5 años que estuvo vigente.

Por último, realizo una serie de reflexiones que pretenden situar este trabajo como parte de un esfuerzo más amplio que busca dar cuenta de las particularidades de un episodio contencioso más amplio, el cual ha marcado el actual contexto político guatemalteco.

Sobre la pertinencia de la EOP

Como se mencionó en las discusiones teóricas que guían esta investigación, el estudio de esta nueva experiencia de acción colectiva en Guatemala se realizó desde el modelo teórico que propone la EOP, específicamente, utilizando el concepto de *Ciclo de Protesta* para enmarcar las diferentes movilizaciones que se realizaron desde el 1 de enero de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2019.

La decisión de utilizar este marco teórico se fundamentó en la idea de que para estudiar y explicar este nuevo episodio de acción contenciosa en el país, se debía de considerar un estudio longitudinal que permitiera dar cuenta de las transformaciones que sufrieron tanto el contexto político guatemalteco, como los actores sociales, sus demandas y repertorios de acción.

En este sentido, enfocarse en la protesta como el elemento central permitió dar cuenta de estas transformaciones a lo largo del tiempo. De esta manera, el mayor aporte de este marco teórico a mi investigación fue la posibilidad de describir y explicar de manera coherente los cambios que sufrieron los actores colectivos, sus demandas y repertorios de acción y relacionarlo con la transformación del contexto político guatemalteco. Esto me permitió describir de forma dinámica

la forma en cómo se relacionaron los actores sociales y los elementos que marcaron su disputa a lo largo de este nuevo episodio contencioso.

Adicionalmente, la EOP permitió alejarse de una visión estática del estudio de la acción colectiva y dar cuenta del carácter dinámico que esta posee. Lejos de enfocarme en una sola dimensión de la acción -como podría ser las oportunidades políticas-, o los repertorios de acción y los marcos de sentido-, este trabajo las integra para exponer la manera en cómo factores endógenos y exógenos a los actores colectivos, propios del ambiente político, se conjugaron para dar paso a un nuevo episodio contencioso en el país.

Con esto en mente, este trabajo se diferencia de aquellos desarrollados por Gutiérrez (2016), Sáenz de Tejada (2016), Velázquez (2017), y Milian (2020), al dinamizar el estudio de este nuevo episodio contencioso en el país y entenderlo dentro de una contienda más amplia y no como un evento aislado. Pensar este episodio de esta manera contribuye a elaborar descripciones y explicaciones más profundas sobre las particularidades que marcaron el último ciclo de protesta en Guatemala y contribuyen a identificar y explicar los mecanismos que definieron su inicio, transformación y posterior declive.

Sin embargo, a pesar de que se reconocen las ventajas de estudiar la acción colectiva desde esta perspectiva, el uso del marco teórico impuso una serie de limitaciones a este trabajo. En primer lugar, y tal vez la más importante, radica en la reflexión realizada por Kriesi (2004) y Meyer (2004) sobre el carácter contingente de la acción colectiva. Esto supone asumir que la EOP resulta útil para explicar el tamaño, la forma y las trayectorias que la acción colectiva, pero encuentra importantes limitaciones a la hora postular relaciones causales entre las oportunidades políticas y la emergencia o no de un evento contencioso, reconociendo que el surgimiento de un periodo contencioso es históricamente contingente (Ibid.).

En este sentido, lejos de intentar postular relaciones causales, parto de señalar cómo elementos del contexto guatemalteco se combinaron con particularidades propias de los actores colectivos de este país para dar cuenta de las configuraciones que constituyeron los eventos que resultaron claves en el inicio del ciclo y en su cierre. Así, ampliando la inclusión de formas de acción convencionales y disruptivas y tomando la decisión de incluir a todo tipo de actores al análisis, no solo aquellos actores contestatarios, se logró realizar una descripción densa del contexto político y por lo tanto se contó con información relevante que permitió relacionar de

manera más clara elementos de este contexto con los repertorios de acción, el auge o declive de los eventos de protesta y alianzas o rupturas entre diferentes tipos de actores.

Por ejemplo, si no se hubiera incluido al análisis los comunicados de prensa de las cámaras empresariales pronunciándose sobre *acciones que perjudicaban el derecho a la propiedad y el crecimiento económico en el país*, habría sido imposible dar cuenta de cómo las acciones de protesta de los sectores campesinos contribuyeron a distanciar a las élites empresariales de los actores contestatarios e instalaron la idea de que la CICIG tenía una clara inclinación anti-empresarial.

De la misma manera, podemos decir que quedarse únicamente con las acciones de protesta de los actores contestatarios y no dar cuenta de los grupos opositores y actores institucionales, habría limitado la importancia que las discusiones sobre las reformas constitucionales tuvieron a la hora de explicar la ruptura entre los actores y la etapa de constricción del ciclo de protesta.

El PEA como técnica de recolección de datos

El PEA como técnica de recolección de datos, permitió seleccionar y analizar 49 mil notas periodísticas publicadas en el diario matutino elPeriódico, que después de codificarlas permitieron obtener información de 410 eventos de protesta realizados en la Ciudad Capital. Esta técnica supone una herramienta útil para llevar a cabo estudios longitudinales sobre episodios contenciosos al utilizar notas publicadas en medios de comunicación escrita para cuantificar eventos de protesta a lo largo de periodos cortos de cinco, diez o veinte años. Esto me permitió identificar los cambios en los eventos de protesta de manera más precisa.

Resulta clave remarcar que para lograr captar una mayor cantidad de información que permitiera efectivamente identificar dichos cambios y posteriormente relacionarlos con un contexto político particular, se tomó la decisión de extender la definición de evento de protesta para incluir todo tipo de acciones realizadas por los actores, no solo aquellas que fueran disruptivas y que fueran realizadas en un espacio físico. Esto permitió ahondar en cómo los diferentes repertorios de acción se van radicalizando o institucionalizando, pero sobre todo, me permitió ver de manera más clara las posturas de los diferentes actores sociales respecto al contexto en disputa y así establecer los vínculos entre factores endógenos de los actores colectivos y los elementos exógenos de un contexto político particular.

Así, pude identificar de manera más precisa, a los actores que fungieron como aliados, opositores y contestatarios a lo largo del ciclo, y encontrar los temas en donde estos convergen o se distancian. Este elemento resultó clave para dar cuenta de cómo, la pérdida de aliados influyentes y la divergencia en temas específicos constituyeron elementos centrales que modificaron el ciclo de protesta y contribuyeron posteriormente a su cierre.

A pesar de las ventajas ya señaladas, el uso de esta técnica de recolección de datos implicó algunas limitaciones. En primer lugar, la decisión de utilizar el PEA como técnica de recolección de datos supuso un esfuerzo considerable en la selección, codificación y análisis de la información, lo que se tradujo en largas horas de trabajo. Esto hizo inviable ampliar el análisis a otros medios escritos y a otras regiones.

Adicionalmente, la falta de archivos digitalizados en la Hemeroteca Nacional, la ausencia de un archivo histórico propio por parte de los medios de comunicación escrita y que pueda ser consultado por el público en general y un contexto de hostigamiento y persecución en contra de periodistas y medios de comunicación que se instaló en Guatemala desde finales de 2019, complicó acceder a las notas periodistas de interés e hizo que realizar el análisis hemerográfico resultara una inversión considerable de recursos materiales y temporales.

Dadas estas dificultades se optó por delimitar el análisis únicamente a los artículos que se publicaran en las ediciones matutinas del rotativo elPeriódico y que hubieran tenido lugar en la Ciudad de Guatemala.

A pesar de que considera que la decisión de limitar esta investigación a la ciudad capital y a un solo medio de comunicación escrito fue la correcta, la falta de triangulación con otros medios o archivos institucionales (registros policiales, de organizaciones de derechos humanos, de organizaciones de sociedad civil) se tradujo en la dificultad para dar cuenta de algunos elementos de interés, en específico, los eventos de protesta protagonizados por los estudiantes universitarios y los sectores campesinos e indígenas.

Esto es así ya que la mayoría de los eventos realizados por los sectores campesinos e indígenas tenían lugar en el interior del país, por lo que estos quedaron fuera de la muestra. Por otro lado, dado el sesgo de selección y descripción de elPeriodico, los eventos dirigidos por los estudiantes dentro de la Universidad San Carlos y aquellos realizados por las organizaciones campesinas e indígenas en la ciudad capital recibían, en general, menor cobertura y atención.

Por lo anterior, las 8 entrevistas realizadas a informantes claves, entre ellas a un líder estudiantil y otro líder campesino y comunitario, pretendieron llenar los vacíos de información que estas limitaciones impusieron.

Así, aunque se asume que estas limitaciones intentaron ser subsanadas por medio de las entrevistas conducidas a diferentes personas que tuvieron roles claves en el ciclo y que estas limitaciones no suponen una pérdida de validez en las afirmaciones que realizó, el contraste de la información recabada en este trabajo con otras fuentes de información resulta una tarea pendiente. Este contraste contribuiría a reforzar y a ampliar los argumentos aquí planteados. Sobre todo, triangular la información con medios regionales permitiría dar cuenta de la forma diferenciada en que el ciclo de protesta se comportó en los diferentes departamentos de Guatemala y el rol de otro tipo de organizaciones que es posible que el medio seleccionado no recogió en sus reportajes.

Por otro lado, dado que el PEA se centra en los eventos de protesta como aspectos centrales para el estudio de la acción colectiva, las explicaciones respecto de los marcos de sentido en los que se englobaron los eventos de protesta de los actores colectivos quedaron, si no totalmente desdibujados, si limitados a aquellos elementos publicados por este medio de comunicación. Nuevamente este problema se intentó subsanar con las entrevistas realizadas entre enero y junio del 2023, y fueron claves para complementar la información. Sin embargo, se considera que profundizar en las dimensiones más discursiva del ciclo es una tarea pendiente por realizarse en futuras investigaciones sobre este tema.

Sobre los mecanismos de expansión, transformación y constricción del ciclo

El contexto político guatemalteco previo a la revelación del Caso “La Línea” estaba marcado por una serie de procesos complejos que venían desarrollándose desde la firma de la Paz en 1996. Por un lado, el periodo de transición a la democracia y sus particularidades contribuyó a la construcción de un Estado débil, con una alta influencia de las elites empresariales que se tradujo en un debilitamiento de los programas sociales y abandono de los servicios públicos. En 2015 las clases medias de la ciudad capital acumulaban una serie de agravios en su contra, principalmente asociadas a la reducción del poder adquisitivo, al aumento de impuestos directos y a los escándalos de corrupción que evidenciaban el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos a costas del erario.

Adicionalmente, a este contexto de carácter más estructural, se le sumaba la disputa por el poder político representada en el proceso de selección de las altas cortes en el país y el desgaste de la figura de los titulares del ejecutivo.

El escenario también estaba marcado por la presencia de una serie de organizaciones especializadas que surgieron a partir del proceso de las Negociaciones de Paz que habían impulsado una agenda para lograr resarcimiento por los crímenes cometidos por el Estado en la época del conflicto armado. Estas organizaciones, a pesar de estar dispersas e hiperespecializadas, conformaron una red que logró impulsar la instalación de la CICIG en el país y acumular capital político a su alrededor.

En este sentido, la presencia de la CICIG, junto con otros actores internacionales, sobre todo la embajada de los Estados Unidos, con Todd Robinson como representante, se había posicionado de manera cercana a estas organizaciones de derechos humanos, y se habían constituido como aliados importantes.

En síntesis, el ambiente político previo al ciclo estaba marcado por la presencia de organizaciones de carácter urbano especializadas en temas de derechos humanos que habían logrado acumular capital político y avanzar en temas de justicia transicional, las inminentes elecciones generales convocadas para septiembre de 2015 y una disputa por el poder político entre las elites económicas y políticas representado en el control de las altas cortes del país, y la presencia de la CICIG, el MP y el embajador de los Estados Unidos como aliados influyentes.

Este contexto, potenciado por el rechazo de la figura de la vicepresidenta, permitió constituir el escenario que hizo posible que luego de la revelación del caso “La Línea” la convocatoria a manifestar el 25 de abril fuera contestada con una participación masiva por parte de las clases medias urbanas de la Ciudad de Guatemala.

Esta participación masiva de personas no organizadas que estuvieron alejadas del escenario político durante la mayor parte del siglo XXI fue una sorpresa para la mayoría de los actores sociales. En este sentido, dado el formato de la protesta convocada por actores anónimos utilizando una red social -como Facebook y Twitter-, y el distanciamiento con las formas de protesta de actores tradicionales, los plantones convocados los sábados fueron ampliamente legitimados por la mayoría de los sectores sociales del país, incluyendo las élites empresariales.

Así, cuando la CICIG y el MP presentaron nuevas evidencias de la vinculación del binomio presidencial con la estructura de defraudación aduanera, el consenso entre los actores sociales sobre la necesidad de la renuncia primero de Baldetti Elías y luego de Otto Pérez Molina fue total.

El contexto descrito, sumado a legitimidad de la CICIG y de la novedad en los de eventos de protesta del 2015 fueron factores claves que explican la transformación de los eventos de protesta en un ciclo que se difundió a diferentes actores de la sociedad, y a los distintos departamentos del país.

Este contexto sufrió importantes cambios, sobre todo, marcado por el paulatino distanciamiento entre los actores colectivos que participaron en él. Los elementos que marcaron dicho distanciamiento pueden resumirse en los siguientes puntos:

- La realización o no del proceso electoral bajo las mismas reglas que habían permitido la participación de actores políticos señalados por corrupción por la CICIG y el MP.
- El aumento de acciones colectivas de los sectores campesinos en contra de los proyectos mineros e hidroeléctricos en comunidades indígenas.
- La presentación sistemática de casos de corrupción por parte de la Comisión y el MP que vinculaban a funcionarios públicos, miembros de partidos políticos, empresarios vinculados a las élites económicas tradicionales y emergentes, incluyendo al hijo y al hermano del presidente Morales.
- El avance de casos de justicia transicional en contra de militares retirados.
- El contenido de las reformas constitucionales dirigidas al fortalecimiento del sector justicia.

Los puntos anteriores contribuyeron a la polarización de los actores sociales y a la complejización de la agenda política. Aunque se mantuvieron las convocatorias de los actores contestatarios, su frecuencia y magnitud disminuyó. Las gráficas 8 y 9 muestran cómo, a partir de 2016, las demandas de los actores contestatarios se diversificaron. Esto se tradujo en el aumento de la presencia de actores tradicionales en los eventos de protesta (Gráfica 15) y la disminución del número de participantes en los eventos de protesta de carácter disruptivos (Gráfica 14).

Estos elementos transformaron el ciclo de manera importante y fueron constituyendo el escenario para que este entrara en su etapa de reflujó.

Las entrevistas realizadas me permitieron determinar que los nuevos actores colectivos urbanos que surgieron en las jornadas de protesta del 2015 asumieron que el proceso de reforma al sistema político sería relativamente sencillo y se vieron sorprendidos por la resiliencia de las estructuras de poder. En este sentido, dado esta percepción, y el formato de organización bajo el cual surgieron, estos actores no se lograron constituir como un movimiento político estructurado y con liderazgos capaces de impulsar y mantener la agenda reformista generada en 2015.

Esto contribuye a explicar, por un lado, el aumento en el protagonismo de los actores tradicionales, es decir, los sectores campesinos e indígenas agrupados en la ASP, y los estudiantes universitarios representados por la AEU, recuperada en las jornadas de protesta de los estudiantes san carlistas entre 2016 y 2017; y por el otro, la relativa facilidad con la que el grupo opositor logró revertir los avances en materia de lucha contra la corrupción, detener la discusión y aprobación de reformas, en especial, la reforma constitucional y expulsar finalmente a la CICIG.

Además de un contexto político adverso, el ciclo se fue cerrando por razones endógenas. La diversificación de demandas que no resonaron con la mayoría de la sociedad, pero sobre todo, el formato de protesta y la lógica organizativa de los nuevos colectivos urbanos, la cara legitimada de las jornadas de 2015, son elementos que contribuyen a explicar y describir por qué el ciclo se constriñe a partir de 2017.

El cuadro 8 muestra los repertorios de acción más utilizados por los actores contestatarios. Los plantones y las marchas fueron las formas de protesta disruptivas más utilizadas para desafiar a las autoridades, sin embargo estas seguían un formato basado en tres elementos: 1) La falta de liderazgos visibles; 2) el distanciamiento de las formas de organización tradicionales; y 3) El carácter pacífico de los eventos de protesta que se realizaban los sábados con la intención de no perturbar el orden.

Aunque este formato fue lo que permitió que en los momentos iniciales del ciclo este pudiera legitimarse y posteriormente difundirse a otros sectores y otras regiones del país; fue el factor endógeno principal para explicar porque las protestas y los colectivos urbanos no evolucionaron a un movimiento político/electoral capaz de disputar el poder o de mantener el pulso con los grupos opositores.

El rechazo a la reforma constitucional para fortalecer al sector justicia marcó el inicio de una estrategia conformada por las élites económicas, políticas y militares dirigida a detener la influencia de CICIG y el avance a la agenda reformista instalada desde 2015 en el Congreso.

En síntesis se puede afirmar que esta estrategia resultó altamente eficaz. Se basó en aislar a la Comisión, mermar la legitimidad de los colectivos urbanos y los pocos líderes visibles, sumado a posicionar actores claves en diferentes instituciones del Estado como la presidencia del Congreso, el Ministerio de Gobernación y la Cancillería, así se dio paso a la configuración de un contexto político hostil para todos los actores contestatarios. La tabla 13 resume con claridad las principales acciones del gobierno en contra de la comisión.

Esta estrategia y los elementos ya mencionados se tradujeron en que el ciclo y los actores contestatarios perdieran su capacidad propositiva, y los eventos de protesta se convirtieron en acciones reactivas a las decisiones de las autoridades políticas dando paso a que, a partir de los resultados de las elecciones generales de 2019, los actores contestatarios habían perdido toda capacidad de incidir en las decisiones políticas lo que se tradujo finalmente en el fin del ciclo y de la protesta.

A modo de cierre

El ciclo de protesta que se vivió en Guatemala de 2015 a 2019, determinó de manera importante el contexto político del país. Históricamente este país centroamericano ha estado marcado por una serie de eventos que han resultado en la conformación de un Estado débil, cooptado por los intereses de grupos económicos, políticos y militares⁴³.

En este sentido, el ciclo de protesta y las investigaciones dirigidas por la CICIG y el MP constituyeron el último intento por romper la influencia de estos grupos sobre el Estado. Mas allá del sentido que la mayoría de las personas le dio a la protesta, el ciclo de movilizaciones y el impulso de una agenda reformista significó una oportunidad para los actores sociales de reformar la lógica bajo la cual está organizado el Estado Guatemalteco.

⁴³ Para profundizar respecto a la influencia de grupos de poder en el Estado guatemalteco ver: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-en-guatemala/>

Lo anterior resulta evidente a partir de las discusiones sobre la reforma constitucional propuesta por CICIG. Esta reforma, que buscaba fortalecer el sistema de justicia al eliminar la influencia de grupos de poder en los procesos de selección de los y las magistradas a las altas cortes del país, fue rechazada por la totalidad de los representantes de las élites políticas, económicas y militares. Apoyarla hubiera constituido la pérdida de influencia en el Estado y eso era inaceptable por parte de las élites.

El rechazo evidenció que el aparente consenso entre actores contestatarios y élites políticas y económicas a lo largo de las jornadas de protesta del 2015 no estaba motivado por una convicción por la transformación del Estado, sino más bien por el temor de los segundos a ser investigados y procesados.

Estas mismas élites que 2 años antes habían participado en las jornadas que resultaron en la renuncia de Pérez Molina, impulsaron la instalación de una agenda represiva que buscó desarticular todos los avances en materia de lucha contra la corrupción e impunidad y detener cualquier intento de reforma del sistema político guatemalteco.

Así, una vez expulsada la CICIG y desarticulados los actores contestatarios, se iniciaron una serie de acciones destinadas a recuperar el control completo del Estado y perseguir a aquellas figuras que participaron en las movilizaciones y en las investigaciones penales.

Esto resulta evidente cuando se analizan las últimas acciones de parte del gobierno y el Ministerio Público bajo la dirección de María Consuelo Porras. El clima actual de persecución y hostigamiento a líderes y lideresas de los colectivos urbanos, a periodistas y a jueces y fiscales que llevaron casos de alto impacto en contra empresarios, funcionarios públicos y militares, se ha instalado en el país y ha resultado en el encarcelamiento o exilio de más de 50 personas, todas ellas perseguidas por su rol durante el ciclo de protesta.

Por todo lo anterior, este trabajo además de intentar explicar y describir este nuevo periodo contencioso en el país, también constituye un primer esfuerzo por lograr encontrar explicaciones al clima político actual de Guatemala.

Bibliografía

- Almeida, P. (2010) *Olas de Movilización popular: movimientos sociales en El Salvador 1925-2010*. UCA editores.
- Almeida, P. (2023) Protest Waves in Latin America. Facilitating conditions and outcomes. En Rossi, F. (ed.) (2023) *The Oxford Handbook of Latin American Social Movements*.
- Álvarez, V. (2002) *Conventos, Aulas y Trincheras. Universidad y Movimiento Estudiantil en Guatemala*.
- Bastos, S., & Camus, M. (1995). *Abriendo Caminos: Las organizaciones mayas desde el Nobel hasta el Acuerdo de Derechos Indígenas*. FLACSO Guatemala.
- Blee, K. M., & Taylor, V. (2002). Semi-Structured Interviewing in Social Movement Research. *Methods of Social Movement Research*, 16, 92.
- Brett, R. (2006). *Movimiento popular, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. F & G Editores, Guatemala.
- Della Porta, D. (1995). Social movements and the state: Thoughts on the policing of protest.
- Della Porta, D. (1999) *Movimientos sociales y Estado. Algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta*. En McAdama, D, McCarthy, J y Zald, M (eds.) (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo.
- Earl, J., Martin, A., McCarthy, J. D., & Soule, S. A. (2004). The use of newspaper data in the study of collective action. *Annual review of Sociology*, 65-80.
- Estrada Saavedra, M (2015) *Sistemas de Protesta: Esbozo de un modelo no accionalista para ese estudio de los movimientos sociales*. El Colegio de México.

- Franzosi, R. (1987). The press as a source of socio-historical data: issues in the methodology of data collection from newspapers. *Historical Methods: A Journal of Quantitative and Interdisciplinary History*, 20(1), 5-16.
- Gamson, W. y Meyer, D. (1999) Marcos interpretativos de la oportunidad política. En McAdama, D, McCarthy, J y Zald, M (eds.) (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo.
- Garnder, R. y Zald, N. (1983) *The Political Economy of Social Movement Sectors*. University of Michigan.
- Givan, R. K., Roberts, K. M., & Soule, S. A. (2010). Introduction: The dimensions of diffusion. *The diffusion of social movements: actors, mechanisms, and political effects*, 1-15.
- Gleijeses, P. (2005) *La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos.1944-1954*
- González, Jorge (2014). *Tres momentos en la historia de los movimientos sociales urbanos de Guatemala*. Universidad de San Carlos, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)
- Gutiérrez, E. (2016). *La plaza ciudadana. Actores y contextos de la crisis política de 2015*. IPNUSAC. Universidad San Carlos de Guatemala.
- Illescas, Gustavo. (2011). Ciudadanía liberal: una camisa de fuerza ideológica. *Enfoque*, 1. El Observador.
- InsightCrime (2016). *Élites y Crimen organizado en Guatemala: La CICIG*.
- Inclán, M. (2017) A la Sombra de Sidney Tarrow: conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta. En *Política y Gobierno*, XXIV(1), 189-212

- Inclán, M. (2021). *El movimiento zapatista y la transición democrática en México. Oportunidades para la movilización, el éxito y la supervivencia*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Instituto Nacional de Estadística (2015). República de Guatemala Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.
- Koopmans, R. (1993). The dynamics of protest waves: West Germany, 1965 to 1989. *American sociological review*, 637-658.
- Koopmans, R. (1998). The use of protest event data in comparative research: Cross-national comparability, sampling methods and robustness. In *Acts of dissent: New developments in the study of protest* (pp. 90-110). Berlin: Editon Sigma.
- Koopmans, R. (2004). *Protest in time and space: The evolution of waves of contention*. The Blackwell companion to social movements, 19-46.
- Koopmans, R. y Rucht, D. (2002). Protest Event Analysis. En Klandermans, B. y Staggenborg, S. (eds.) (2002) *Methods of social movement research*. Uversity of Minnesota Press.
- Koopmans, R., & Statham, P. (1999). Political claims analysis: Integrating protest event and political discourse approaches. *Mobilization: an international quarterly*, 4(2), 203-221.
- Kriesi, H. (2004). Political context and opportunity. *The Blackwell companion to social movements*, 67-90.
- Kriesi, H. (2004). Political context and opportunity. *The Blackwell companion to social movements*, 67-90.
- Kriesi, H. (Ed.). (1995). *New social movements in Western Europe: A comparative analysis* (Vol. 5). University of Minnesota Press.

- Mack, Luis (2016). Movilización ciudadana y reacomodos institucionales: las paradojas de la institucionalidad en un entorno incierto. En *Transformaciones de la cultura política en Guatemala. lecturas sobre la crisis de 2015* (pp. 195-300)
- Martínez, Andrea (1983) Guerrilla y Movimiento Popular en Guatemala: veinte años de lucha. En *Revista de la dirección de estudios históricos de la institución nacional de antropología e historia. (4)*
- McAdam, D. (1999). *Political process and the development of black insurgency, 1930-1970*. University of Chicago Press.
- McCarthy, J. D., McPhail, C., & Smith, J. (1996). Images of protest: Dimensions of selection bias in media coverage of Washington demonstrations, 1982 and 1991. *American sociological review*, 478-499.
- McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2005). *Dinámicas de la Contienda política*. Hacer Editorial.
- Meyer, D. (2004). Protest and Political Opportunities. En *Annual Review of Sociology*, 30, 125-145.
- Meyer, D. y Minkoff, D. (2004) Conceptualizing Political Opportunity. En *Social Forces*, 82(4), 1457-1492.
- Milian, B. (2020). *100 años de intentar democracia en Guatemala: movimientos sociales democratizadores en una república poscolonial* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín].
- Murga, Jorge (2011). Hacia una Historia del Movimiento social Guatemalteco. En *Revista Economía (87)*
- ODHAG (1998). Guatemala Nunca Más: El entorno Histórico. Guatemala.

- Oliver, P. E., & Maney, G. M. (2000). Political processes and local newspaper coverage of protest events: From selection bias to triadic interactions. *American Journal of Sociology*, 106(2), 463-505.
- Oliver, P. E., & Myers, D. J. (1999). How events enter the public sphere: Conflict, location, and sponsorship in local newspaper coverage of public events. *American journal of sociology*, 105(1), 38-87.
- Phé-Funchal (2020). Por el apareamiento con vida: fundación del Grupo de Apoyo Mutuo. En Vela, Manolo (Coord.) *Guatemala, la infinita historia de las resistencias* (pp. 461-555) Universidad Iberoamericana.
- Rojas, J. (2013) *Movilización y desmovilización. Zapatismo y sindicalismo en el México de Salinas de Gortari*. [Tesis de doctorado en sociología, Universitat de Barcelona].
- Rucht, D., & Neidhardt, F. (1999). Methodological issues in collecting protest event data: Units of analysis, sources and sampling, coding problems. *Acts of dissent: new developments in the study of protest*, 65-89.
- Sáenz de Tejada, R. (2016). La crisis política de 2015: Procesos, actores y repertorios de acción política. En *Transformaciones de la cultura política en Guatemala. lecturas sobre la crisis de 2015* (pp. 147-192) Instituto Nacional Demócrata, Guatemala.
- Sáenz de Tejada, R. (2017). Revoluciones, Guerra y Democracia (1944-1996). En Torres-Rivas, E. (Coord.) *Historia de Guatemala: Un resumen crítico* (pp.151-203). FLACSO Guatemala
- Sáenz de Tejada, Ricardo (2020). La huelga de octubre de 1978: levantamiento urbano, insurrección y rebelión en Guatemala. En Vela, Manolo (Coord.) *Guatemala, la infinita historia de las resistencias* (pp. 367-411) Universidad Iberoamericana.
- Sáenz de Tejada (2023) *Ideologías y Genealogías Políticas en Guatemala*. CAP Guatemala.
- Tarrow, S., Tilly, C., & McAdam, D. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.

- Tarrow, S y Tilly, C. (2007) *Contentious Politics*. Paradigm Publishers.
- Tarrow, S. (1999) Estado y Oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En McAdama, D, McCarthy, J y Zald, M (eds.) (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo.
- Tarrow, S. (2011) *El Poder en Movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.
- Torres Rivas, Edelberto. (2015). Guatemala: la corrupción como crisis de gobierno. En *Nueva Sociedad*, 257. <https://nuso.org/articulo/guatemala-la-corrupcion-como-crisis-de-gobierno/>
- Vela, Manolo (Coord.) (2020). *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*. Universidad Iberoamericana.
- Wada, T. (2004). Event analysis of claim making in Mexico: How are social protests transformed into political protests? *Mobilization: An International Quarterly*, 9(3), 241-257
- Waxeneker, H. (2015) *Poderes regionales y distorsión ilícita de la democracia guatemalteca*. Prensa Comunitaria.
- Yagenova, S. V., BaTiul, M., Ascencio, J., & Garoz, B. Y. R. O. N. (2009). Los movimientos sociales frente al estado, la democracia y los partidos políticos. Área de Estudios sobre Movimientos Sociales, FLACSO-Sede Académica Guatemala.
- Yagenova, Simona Violetta (2006). ¿Hacia dónde se encaminan las luchas de los movimientos sociales? En *Observatorio social de América Latina*. (19). CLACSO.
- Yagenova, Simona Violetta (2017). Movimientos sociales guatemaltecos: del proceso de paz a un nuevo ciclo de lucha popular, 1996-2013. En Paul Almeida y Allen Cordero Ulate, (Ed.) *Movimientos Sociales en América Latina: Perspectivas, Tendencias y Casos* (pp. 563-576) CLACSO.

Zald, N. y McCarthy, J. (2003) *Social movements in an organizational society. Collected essays.*
Transactions Publishers